

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes... 2,50 ptas.
Provincias, trimestre 9,00 "

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes
que es el periódico de más grandes tiradas :

La Libertad



Toda la correspondencia debe dirigirse al Director

Apartado de Correos 981

Casa de LA LIBERTAD { Redacción: MADERA, 8
Administración: SAN ROQUE, 7

Número suelto, 10 céntimos

HACIA OTRA ESPAÑA

Un plan quinquenal de reforma agraria

Riesgo y ventura de un ensayo mezquino

Para cuantos de muchos lustros venimos propagando la reforma agraria, la colaboración a este fin ofrece dos aspectos, igualmente indeclinables: el de marcar aciertos y el de señalar errores.

Hemos marcado como acierto del proyecto ministerial su signo tranquilizador, en cuanto disipa los temores de confiscación, encauzando en normas jurídicas el régimen de propiedad. Hemos señalado como error básico el dar la tierra al campesino, no en propiedad, sino mediante el pago de una renta al Estado.

Queremos hoy fijar el riesgo de un fracaso de la reforma en su punto neurálgico: el financiero. Empezar empresa tan vasta como la de expropiarse las tierras incultas en catorce provincias y dotar esta empresa con sólo cincuenta millones de pesetas, es, evidentemente, peligroso.

Basta para ello recordar que las catorce provincias dichas suman una extensión de 14.865.000 hectáreas catastradas, de las que se cultivan 7.700.000, restando, pues, incultas 7.100.000.

Los tipos parcelarios, especialmente en las provincias andaluzas —y con no mucha diferencia en Extremadura, Albacete, C. J. u. d. d. Real, Salamanca y Toledo—, arrojan el siguiente cómputo:

Parcelas de menos de cinco hectáreas, el 15,55 por 100; de 5 a 100, el 25,66; de 100 a 1.000, el 40,08. Mayores de 1.000, el 18,71.

Conforme al espíritu y aun a la letra del proyecto, en cuanto a límites de extensión en secano y en regadío, hay que expropiar, al menos, la mitad de ese 40,08 entre 100 y 1.000 hectáreas, más ese 18,71 de las que exceden de 1.000. Esto es, hacia un 40 por 100 del latifundio. Y como la extensión total inculta en dichas catorce provincias es aproximadamente de 7.100.000, la zona expropiable se acerca a los 2.500.000 hectáreas.

Con cincuenta millones de pesetas no hay para el hoyo de una muela. Porque si bien la proporción de superficie entre el secano y el regadío es de diez a cien, la del precio por cada hectárea es de diez a mil. De suerte que, poniéndolas unas con otras al precio medio de cien pesetas por hectárea, tendríamos doscientos cincuenta millones de pesetas sólo para pagar expropiaciones. Si a ello añadimos gastos de instalación, semillas, aperos, etc., con tipos de mil pesetas por lote y asentamiento (la ley Besada fijó esta misma cantidad hace la friolera de veinticinco años), fijando el promedio de lotes en diez hectáreas, el coste total (salvo error u omisión, para que las Egerías del proyecto no nos chafen con logaritmos) se acercaría a dos mil setecientos cincuenta millones.

Total, que con los cincuenta presupuestos por año, en menos de cuarenta y cinco años reforma implantada...

Ejemplos de Italia y Rusia. La «plus valia» o el empréstito

Las cifras son reflejo de las conciencias. Quien tenga conciencia de lo que significa una reforma agraria, en su triple fase política, social y económica, no la arriesga en una aventura de mezquindades financieras.

El gran publicista italiano Aquiles Loria —tantas veces citado y elogiado por Joaquín Costa en el «Colectivismo agrario»— define en su famoso ensayo «La propiedad fundiaria e la questione sociale» (Padova, 1900) la función social de la propiedad rústica como el eje de toda la vida humana.

Para Aquiles Loria, el régimen territorial determina el Derecho civil, el Derecho público, el Derecho privado; las alternativas de monarquía, república, autocracia, dictadura; la inflación fiduciaria, los trusts, los «cartels», el capitalismo, el proletariado, la opulencia de los ociosos, la miseria de los trabajadores, todas las situaciones, en fin, del contrato social.

La propiedad del suelo es «el problema de los problemas», como el Sol es el centro del siste-

ma planetario, como el cerebro del sistema nervioso. Y así como todos los astros dependen del Sol y todas las ideas del cerebro, todos los fenómenos sociales fluyen y afluyen al régimen de las tierras.

La misma trascendencia le atribuye en nuestros días Stalin, que en «La colectivización del campo», publicada en ruso a fines de 1929 (y en francés, Bureau d'Éditions, París, 1930), infunde a la nueva política económica de Lenin el matiz agrario, persiguiendo implacablemente al «kulak» y atrayéndose por todos los medios al «mujik», con este programa:

«Las cargas de caballería —dice—, necesarias y útiles para zanjear problemas militares, son inadmisibles y perniciosas cuando se trata de problemas agrarios, los cuales sólo pueden resolverse en alianza con los campesinos.»

De esta conciencia político-social surge en Italia el vasto plan financiero de la «Bonifica Integrable», que asigna para la reforma agraria un crédito de cinco mil millones, en diez anualidades de quinientos millones, y en Rusia el presupuesto agrario del plan quinquenal, con una equivalencia en pesetas de veinticinco mil millones, a cinco mil millones por año.

Dos fórmulas hay en España para dotar suficientemente una reforma agraria a fondo, con alma nacional, con sentido y conciencia nacional: la «plus valia» y el empréstito nacional agrario.

La «plus valia», articulada y gacetable en el proyecto de ley que presentó Santiago Alba, a la sazón ministro de Hacienda, el 16 de Septiembre de 1916, sobre recoger la tradición hispánica de Flórez Estrada, anterior al «impuesto único» de Henry George, se ofrece con meridiana claridad en estas dos bases:

Primera. Gravar las tierras en el aumento de valor no debido a mejoras hechas por el propietario; y

Segunda. Exigir el impuesto «por el producto que la finca sea susceptible de rendir, cualquiera que fuere su producción efectiva.»

El empréstito nacional agrario significa, en cuanto a defensa nacional, lo que uno más de tantos empréstitos de Guerra realizados en nuestro país para nuevo armamento o nueva escuadra; en cuanto a fomento de la riqueza pública y ocasión de trabajo al proletariado, lo que un empréstito para ferrocarriles u obras hidráulicas, de los varios efectuados en el antiguo y en el nuevo régimen; en cuanto a su carácter reproductivo, la ansiada ordenación integral económica, ahora tan llevada y traída en notas oficiales y artículos ministeriales...

Ello podría, además, rectificar el gran error de las tierras a censo y trocar los asentamientos en «patrimonios familiares» y los colonos en pequeños propietarios, quienes en cinco años podrían reducir el censo, como los de tantos países. Y ese plan quinquenal, a cuyo término aguardaría una producción plena, científica, adaptada a nuestra balanza comercial, garantizaría sobradamente la operación, operación que por su carácter nacional agrario tendría, con el aval del Estado, la afluencia no sólo de la gran Banca, sino del pequeño ahorro y de las Cámaras, Sindicatos, Ligas y entidades agrícolas de toda especie.

Balanza comercial agrícola. Producción y distribución

Una reforma agraria nacional a fondo exige, como punto de referencia económica, la adaptación de los cultivos a la balanza comercial agrícola. Y la nuestra, con cifras oficiales, dice que en 1930 España importó: alubias, por 2.500.000 pesetas; aves vivas, por 7.500.000; carne de cerdo, por 4.300.000; habas, por 5.200.000; huevos, por 91.600.000; legumbres, por 7.800.000; garbanzos, por 23.300.000; patatas, por 13.000.000; quesos, por 15.700.000; maíz, por 77.100.000; trigo, por 107.500.000.

Como punto de referencia social, una reforma agraria a fondo exige el equilibrio entre la producción y la distribución. De na-

da serviría que intensificásemos la producción hasta la opulencia, si luego, al distribuirla, se queda en manos de unos pocos, dejando en la miseria a los más. La producción es patrimonio del productor. Porque, como dice Ramón Salas en sus «Lecciones de Derecho público», «la clase que produce es, evidentemente, más digna de consideración que la clase que consume y no produce». Y una reforma agraria que deja al productor en la servidumbre del no productor y la producción de muchos en manos de unos pocos, no sólo desvirtúa la función social de la propiedad, según la conciencia moderna, sino que induce, por su manifiesta injusticia, al descontento nacional.

CRISTOBAL DE CASTRO

COMENTARIOS

«SEPADES...»

(El edicto de 31 de Marzo de 1492)

Cúmplense hoy cuatro centurias y cuatro décadas del cruel edicto mediante el cual los católicos reyes Isabel de Castilla y Fernando de Aragón expulsaron a los judíos de España, documento que, al decir de Prescott, puede considerarse «como firmado con la pluma que autorizó la capitulación de Granada y el pacto con Cristóbal Colón».

Por móviles políticos, económicos o religiosos, los hebreos fueron maltratados frecuentemente en todos los países; débese acaso esta general animadversión a que sus virtudes y defectos, características raciales inconfundibles, los convirtieron por doquier en elemento necesario—mejor dicho, inevitable—en momentos críticos, y molesto una vez obtenida la utilidad o acabado el servicio.

Así, Enrique de Trastámara acudió a ellos cuando aun no era rey, lo que no le impidió ser su enemigo después de ceñirse la corona. Alfonso VII aceptó jubilosamente su ayuda para conquistar el castillo de Burgos, olvidando más tarde los favores que de ellos recibiera. Centenares de casos análogos presenta nuestra historia. La misma Isabel de Castilla hubo de agradecerles la diligencia y el celo que pusieron en proveer al ejército que sitiaba el último baluarte del poder musulmán en España.

Sus relaciones con las primitivas Ordenes militares están integradas por favores económicos que prestaron a los caballeros y persecuciones de que, por parte de ellos, fueron víctimas.

Mas no era así únicamente en España. En otros países las matanzas y vejaciones han llegado hasta nuestros días. «Respecto a la expulsión de los judíos—escríbe Pérez Hervás en su «Historia del Renacimiento»—, hay que tener en cuenta que Portugal, Inglaterra, Italia y Francia los arrojaron también de su seno, y con mayor crueldad que España; la diferencia estriba en que volvie-

ron a recibirlos, y España no volvió a abrirles sus puertas.» Por lo que afecta a nuestro país, la animadversión contra los hebreos se manifestó desde antiguo. Ya en el Fuero Juzgo hay leyes de Egicia contra ellos. No se crea tampoco que sólo la sintieron los cristianos; en la España musulmana se les persiguió con saña (Córdoba, 1013; Zaragoza, 1039; Granada, 1066; Sevilla, 1148; Valencia, 1148...).

En cuanto a los Estados cristianos de la Península, Castilla ocupa el primer lugar en sus matanzas (veinticuatro de judíos desde 1108 hasta 1469, y catorce de conversos, desde 1449 hasta 1474); sigue Aragón (nueve de judíos desde 1348 hasta 1474), Portugal (de judíos, 1385, 1449 y 1482; de conversos, 1504, 1506, 1531), Navarra (1277, 1321, 1328), etc. La mayor parte de esos asesinatos colectivos, obedecieron a fanatismo religioso y a odio de raza.

El lamentable celo de Isabel y Fernando culminó en el edicto aparecido hoy hace cuatrocientos cuarenta años, y en el cual se ordenaba que en breve término salieran del reino todos los judíos no bautizados en el residente, con prohibición absoluta de llevar consigo oro, plata ni moneda alguna. La expulsión era a perpetuidad, y si algún cristiano les ayudara a burlarla, sufriría pérdida completa de todos sus bienes. Ya en 1489, los mismos reyes dispusieron la separación de los judíos y los católicos en «todas las ciudades, villas e lugares de los nuestros reynos e señoríos, e dándoles («a aquellos») juderías e lugares apartados en que viviesen en su pecado e que en su apartamiento se remordieran...»

Protestaron los expulsados contra el edicto, e incluso, según cronistas contemporáneos, ofrecieron considerable suma de dinero si no se ejecutaba; mas el fanatismo de los monarcas pudo más que su codicia.

El tenebroso Torquemada con-

tribuyó no poco a que se adoptara tan injusta resolución, en virtud de la cual abandonaron la Península hombres tan eminentes como Daniel Ben Abi Semra, Abraham Ben Samuel Jacinto, Sem Tob, Samuel Cerralbo, Josef Uziel, Isaac y Judá Abarbanel, Isaac Caro, Jehuda Aboab, Moisés Alascar, Amato Lusitano, Samuel Albalenci, Simón Durán, Jacob Mintino, Josef Caro, Levi ben Josef Zamora, David ben Susan, Josef Zaragosi, Josef Hamon, David Berab y otras figuras destacadas de la sabiduría.

Discrepan los historiadores al señalar cifra de los que abandonaron la Península. Quién, como Llorente, fija la de ochocientos mil; quién, como Acosta, la de trescientos mil. Lo que parece no ofrecer duda es que salieron de treinta y cinco a cuarenta mil familias, que fueron a desperdigarse por Italia, Turquía, Grecia, Francia, Inglaterra, Rumanía y Marruecos en penosa peregrinación, tras de malvender precipitadamente cuantos bienes aquí tenían.

Con fidelidad admirable al recuerdo de la patria de sus mayores, los sefarditas hablan el idioma de Castilla, tal como en tiempos del desatinado edicto, en Grecia, en Turquía, en Egipto, en Yugoslavia, en Marruecos... dondequiera que viven y luchan. Lección de hidalguía a la que España debe corresponder.

Envío a las Cortes Constituyentes

Próximo el aniversario de la proclamación de la República, casi coincidente con el de la promulgación del odioso edicto que arrojó de nuestra patria a millares de hombres, mujeres y niños —tan españoles como Isabel de Castilla y Fernando de Aragón—, España debe demostrar de algún modo a los sefardíes de todos los países su gratitud por la lealtad con que la recuerdan y el cariño con que de ella hablan. Ninguna injusticia debe quedar sin reparación en un régimen que quiere merecer el título de liberal, de «nuevo».

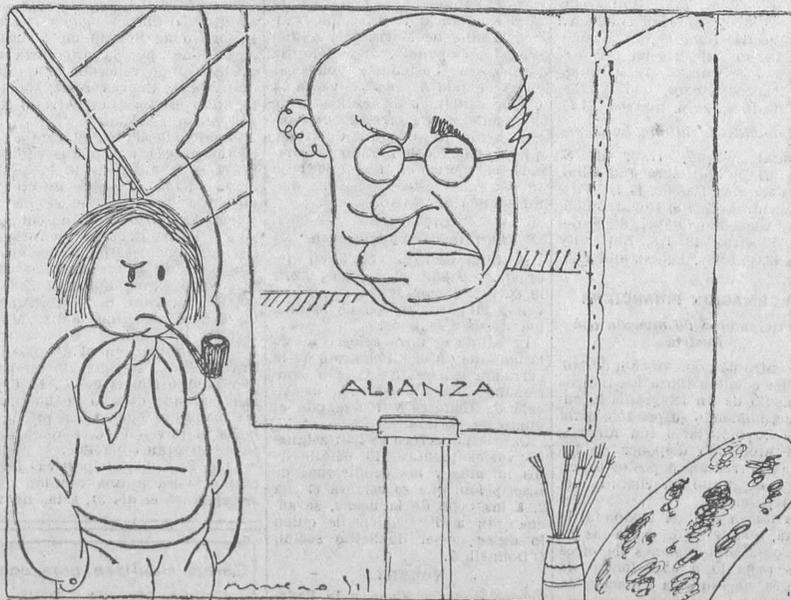
No es este modestísimo cronista quien para señalar normas ni indicar caminos a los representantes del pueblo soberano; pero se considera en el deber de poner su pluma al servicio de la razón y de la justicia. Y nada más digno de una República laica, equitativa y renovadora que rectificar antiguos y funestos errores. Los descendientes de los judíos españoles arrojados de su patria por el fanatismo de unos monarcas recibirán con gratitud la reparación moral de aquella infancia.

LUIS HERNANDEZ ALFONSO

Los indeseables argentinos serán desembarcados en Dantzig

Hamburgo, 30.—El transporte de guerra argentino «Chaco» ha atravesado el canal de Kiel ayer. Se cree que el capitán del barco intentará desembarcarse del cargamento de «indeseables» que lleva desembarcándolos en la ciudad libre de Dantzig.

PARA LA EXPOSICION NACIONAL



—Sospecho que me lo rechazan...

PROBLEMAS DE NUESTRO TIEMPO

DE MANRESA AL ESTATUTO

La primera vez que oficialmente llegó al trono borbónico la reclamación autonómica de Cataluña fué en 1888, en el mensaje a doña Cristina. Antes se clavaron muchos jalones en el curso de la historia contemporánea nacional, a saber: 1833, Aribau; 1859, Milá y Fontanals; 1868, pacto de Tortosa; 1869, 1882, 85 y 86, Almirall... Y después de 1888 existe una continuidad que arranca de 1892 al escribirse y promulgarse las bases de Manresa. Allí quedó proclamado solemnemente el postulado específico de la doctrina catalanista: lengua única, moneda propia, ejército voluntario entre catalanes, orden público, legislación penal, civil, mercantil; Estado catalán en suma. Autonomía integral, hecho diferencial, realidad en brote de esta aspiración declarada por Maciá en 1918: «Hay que ir más adelante, hasta llegar a la independencia y demostrar que sabemos andar solos.» Es decir, que ya en las bases de Manresa se consagró la lucha de secesión, oculta en lo recóndito de posteriores propagandas de los llamados regionalistas o en las menos disimuladas de Prat de la Riba, entregado a la diversión táctica del uso pendular de los vocablos «región» y «nación».

Fuó Sol y Ortega uno de los hombres que más combatieron a los regionalistas. Lo persiguió el catalanismo hasta destruir su bufete—el de mayor rendimiento en la época de este insigne jurisconsulto de austero perfil moral—. Llegó a hacerle imposible la vida en Barcelona, y no bastando al odio de la persecución, le acusó falsamente de acaudillar a los incendiarios de 1909. Catalán netamente español, no se rindió.

Y por qué Sol y Ortega fué irreductible en su actitud, que España no supo apreciar y menos galardonar dignamente? Porque siempre advirtió que el nacionalismo del «tot o res» existía en el fondo de habilidades que lo disfrazaban con nombres de regionalismo, catalanismo, autonomismo... No se equivocó la sutil y honda perspicacia de Sol y Ortega. Se equivocaban los que, frente al problema, se encogían de hombros, los que no querían atender, los imprevisores, los incapaces... Era la monarquía, que no supo afrontar y resolver el problema español más inquietante de nuestro tiempo, y que articulado en Manresa, engrosa lentamente en un período de medio siglo como caudalosa corriente, hasta el Estatuto presentado a las Cortes Constituyentes de 1931. Período agitado, caracterizado por violentas sacudidas o remansos de sordas amenazas, Melchor Fernández Almagro lo estudia en el volumen que ha puesto a la venta, con el título «Catalanismo y República española».

Fernández Almagro es, fundamentalmente, un crítico. Sagaz y culto, sin desdeñar otros magisterios, su inclinación, su preparación y la plenitud de su talento prefieren la crítica literaria. De vez en vez hace felices incursiones en temas diversos de sociología, de política y de Prensa, destacando siempre, en prosa limpia y fácil, su espíritu crítico. Bien lo revela este libro, proyectado sobre la cuestión catalana, de interéss palpante en vísperas de los debates parlamentarios acerca del Estatuto.

El ya viejo equívoco catalanista partió un vocablo, convertido luego en tópico manido y fatigante: «Incomprensión.» De las ramblas a la «meseta» lanzábase continuamente el vocablo como una flecha, o empleábase como un esvoldo. Contagiada, la «meseta» devolvía el vocablo a las ramblas. Y siempre que el debate generaba en disputa sin armisticio, surgía la palabra: «Incomprensión.» De tal guisa Cataluña y el resto de España pasaron los años acusándose de no comprenderse, cuando quizá se comprendían demasiado...

La tilde de incomprensivos o incomprensibles no era óbice a que bastara subir al Tibidabo los castellanos o asomarse a la Puerta del Sol los catalanes—y en ocu-

siones sin esta banal preparación—, para que discurriesen en voz alta y doctriñasen con pedantería sobre el problema catalán los de acá y sobre incomprensión castellana los de allá. Pocos se cuidaron de llegar al fondo de la cuestión ni en un somero análisis, y entre los más despreocupados figuran los Gobiernos del antiguo régimen. Porque es innegable que los dirigentes del catalanismo envenenaron el problema con sus ambiciones o apasionamientos; pero es evidente que al Poder central incumbe gran responsabilidad en la agravación del problema, a virtud de haberlo constantemente soslayado o haberlo emponzoñado por abulia.

De todo ello emana, a lo largo del proceso, una responsabilidad, que culmina en el régimen. A la monarquía acusa Fernández Almagro del enorme fracaso histórico que «no acertó a retener nuestro imperio ultramarino, sino que también excitó con abusos y torpezas los malos humores del separatismo en la propia metrópolis». Esta monarquía, cuyo deséxito se vincula más ahincadamente a la casa de Borbón, que como dice el autor del libro, hizo bien poco por nacionalizar sus títulos, no estableciendo contactos con el alma de nuestra raza ni compartiendo jamás los presentimientos de un porvenir mejor, incubándose, por tanto, la acritud y complejidad del problema catalán en la entraña del régimen derribado.

Frente a la cuestión catalana, Fernández Almagro analiza los contradictorios y estériles esfuerzos, ya que no los resuelve, para suavizarla o aplazarla, de los hombres de la monarquía, análisis que sobre ser un exponente de copiosa documentación, sirve para trazar las figuras de los que durante la Restauración aportaron fórmulas casuísticas, apriorísticas, ineficaces o nunca suficientes ni certeras. De un lado se abocaba a Costa, Silvela, Moret, Maura, Canalejas, Dato, Sánchez Guerra, y paralelamente, Almirall, Pratgall —con una sola frase—, Prats de la Riba, Maciá, Cambó, Interín aquellos se debatían desde el proyecto de Administración local (trasunto del ideario maurista que llegó tarde a las Antillas) hasta la Mancomunidad, que murió más por sus propios errores que por voluntad de la Dictadura.

Y obsérvese que, como un fatal e inexorable «leitmotiv», al través de la actuación monárquica se percibe el miedo al problema, no su incomprensión, y al través y en lo profundo de la actuación catalanista falta la emoción españolista, late la estridencia, suavizada a ratos y otros hiriente y áspera, a compás del interés localista.

Es un fondo turbio en el que se contornea el nacionalismo astuto de Prat de la Riba; llamaradas de rebellón, evocación de Joffre, apelación a Wilson, y no se diga si los arrebatos del «Estat català», con su verbo, Maciá, inspirador y evangelista. En las propias ondulaciones felinas de Cambó se percibe un escondido desamor a la unidad consagrada, que a veces la decepción lo manifiesta a flor de piel. No supo o no pudo la monarquía desvirtuar una tendencia que en los abiertamente separatistas revistió a la continua airadas exteriorizaciones, y toda Cataluña dió la espalda a las anquilosadas y decrepitas instituciones, cifrando en la República su última esperanza.

Fernández Almagro estudia esta posición, definida en el pacto de San Sebastián, iniciación de una política nacional que fundiría «indiferencia, recelo, hostilidad, todos los matices que dan tono, en cada caso, al particularismo en que suele encastillarse el ciudadano», categoría que al amparo de una misma ley enlaza a los conciudadanos «en el cumplimiento de un común destino» y malogra los aspectos secesionistas y la malsana diferenciación.

Culpa a la República de no haber sabido reaccionar con energía y tacto. Cediendo creyó atajar el mal; pero la «estrella sol,

taría del separatismo, invisible en los primeros días de la República, reaparece en ciertos nombres a Maciá, y los teorizadores del catalanismo, insatisfechos, agudizan su actitud, prometiendo hacer del Estatuto elevado a las Cortes arma de nuevos combates, no prenda de paz, Rovira y Virgili es un ejemplo palpante. Algunos lo deducirán de ciertos empuños de la minoría parlamentaria catalanista, que con sus exageradas pretensiones aumenta la sospecha apuntada en el Congreso por Sánchez Román de que pudiera menoscabarse la intangibilidad de la soberanía de la nación.

Precisamente, el mayor interés de lectura de «Catalanismo y República española» radica en la próxima deliberación del Estatuto. Hay de aceptable en él todo lo que tiende a satisfacer aspiraciones legítimas de una región que se siente capacitada para cumplir, sin trabas inconvenientes, su destino; pero habrá de expurgarse de cuanto dañe a la perfecta nacionalización de la República o debilite la emoción de una España íntegra.

El mantenimiento de los rasgos esenciales del Estado español elevará el examen y discusión del Estatuto a un plano de supremo interés y de notoria trascendencia. Planteado así el tema, habrá de iluminarlo el exacto conocimiento de esa curva ascendente que partiendo de las bases de Manresa va al Estatuto. Acierta Fernández Almagro al ofrecer valiosos elementos de juicio para ilustrar a la opinión pública con este libro que, revelando las singulares aptitudes del escritor, está avalorado por un sereno e imparcial espíritu crítico.

DARIO PEREZ

BOLSA Y FINANZAS

LA JORNADA BURSÁTIL DE AYER

Negocio reducido y situación expectante.—Dobles, un poco más caras.—La baja de la Chade.—Extraordinaria animación en Explosivos y «Petrillos».—Minas del Rif y Tranvías, firmes.—Abandono, pero mejores cambios, en Ferrocarriles. La libra, en baja.

No se modifica el aspecto de la Bolsa, ya que no hay tampoco nada que lo determine. Siguen haciéndose cálculos acerca de la posible aproximación de fuerzas republicanas, con separación de los socialistas, y, como es natural, la perspectiva satisface a la Bolsa.

Las dobles se encarecen un poco. Es lógico también que teniendo encima un empréstito a corto plazo, con el 5,50 por 100 libre, el dinero se haga pagar más. La Banca parece poco dispuesta a emplear dinero en dobles si no se fijan tipos más altos, y no sería, por tanto, difícil que éstos suban algo más.

La baja de la Chade preocupa, aunque, por las referencias que tenemos, parece obedecer a un estado general de la Bolsa de Zurich, que, a su vez, refleja la situación de Nueva York; pero sin que se deba a nada relacionado con el valor, que, por cierto y debido a las restricciones en los movimientos internacionales de los cambios, se cotiza en España casi siempre entre particulares y con prima de 20 ó 30 duros.

No logra animarse el corro de los fondos del Estado. Unos días en unas Deudas y otros en otras se advierte siempre una afluencia de papel en el departamento que determina baja en los cursos, como, por ejemplo, en el Interior, excepto en sus series E y D; y en el Amortizable de 1900, que pierde un cuartillo; en las series bajas del año 1927, con impuesto, que abandona 10, y en el 4 por 100 de 1928, que abandona un cuartillo.

Otros, bien escaso, por cierto, mejoran, como el Amortizable del año 1926, que llega a recuperar 1,20, y el de 1927, libre, que gana de 10 a 15 céntimos. Los bonos oro vuelven a estar pedidos, con punto y medio de beneficio.

En la contratación de acciones sólo hay animación grande en Explosivos, que llegan a hacerse a 796,00, por la mañana, en el Bolsín, si bien luego acude papel a realizar, manteniéndose, no obstante, por la tarde a un nivel revelador de firmeza, que les permite apuntarse 10 pesetas de ventaja. También el negocio en «Petrillos» es activo, y mejoran un cuartillo, y en Minas del Rif, portador, que avanzan cinco. Los Ferrocarriles puede decirse que están abandonados en cuanto a la contratación. El negocio que se hace, sin embargo, acusa una mejoría para Nortes y Alicante. Tranvías avanza asimismo cinco cuartillos. Por el contrario, se registran bajas en Guadalquivir, que pierde 3,50 por 100; Felgueras, que ceden un cuartillo; Campsa, que abandona dos; Guindos, que baja un entero, y «Metros», que pierde cuatro.

La moneda no acusa más variación que una baja de cinco céntimos en las libras y de 45 en las libras. Respecto a la orientación general de la peseta sigue siendo completamente nula, ya que no hay medio de controlar los merca-

dos. En Londres la peseta osciló entre 49,50 y 49,12; el franco francés se cotizó a 95,25-43-95,06, y el dólar comenzó tratándose a 3,755, pasando después a 3,72, para terminar a 3,73.

Se han cotizado a más de un cambio: Minas del Rif, portador, fin de mes, a 341,00-42-345,00; Felgueras, contado, a 63,50-63,75; Nortes, al próximo, a 279,00-280,00; Española de Petróleos, contado, a 35,00-34,50-34,25; Explosivos, ídem, a 783,00-84-783,00; a la liquidación, a 785,00-83-784,00, y al que viene, a 790,00-89-88-787,00.

Las dobles registradas oficialmente en la Bolsa de Madrid han sido: Banco Español de Crédito, 1,50; Chade, 2,50; Telefónica, ordinarias, 0,60; Minas Rif, portador, 1,50 y 1,75; Felgueras, 0,40; Alicante, 1,00 y 1,25; Nortes, 1,75; Tranvías de Granada, 0,50; Madrileña de Tranvías, 0,55; Azucareras, ordinarias, 0,275; Española de Petróleos, 0,40, y Explosivos, 4,50.

Por la mañana en el Bolsín del Banco de España

La nota destacada de la reunión de ayer la constituye la firmeza de los Explosivos, a los que se dedica casi por entero la sesión. Comenzaron negociándose a 785,00, a fin de mes, quedando, después de descender a 784, al cambio de apertura. A fin del próximo se concertaron un buen número de transacciones, registrando, entre otros, los cambios de 796,00-94-93-92-91-90-789,00, para cerrar, algo más débiles, a 789,00, con papel a este cambio. Los Nortes se hicieron, a ese mismo plazo, a 281,00 y 289,50, y las Minas del Rif tenían dinero a 341,00.

Bolsín de última hora de la tarde

Se hicieron operaciones sobre Explosivos a 790,00 y 781,00, quedando últimamente dinero a 782,00 y papel a 785,00.

Bolsín de Barcelona

Se recibieron los siguientes cambios: Explosivos, 792,50; Nortes, 281,50; Alicante, 189,00; Minas Rif, 345,00; «Petrillos», 34,00, y Chades, 518,00.

En Bilbao se trataron: Explosivos, a 785,00, contado y fin de mes, y a 787,50, al próximo; Nortes, a 280,00, a fin del corriente; Alicante, a 185,00, y Altos Hornos, a 83,00.

Bolsa de Bilbao

Bilbao, 30.—Varia por completo la fisonomía del mercado de un día a otro. Se desvanecen los rumores y noticias tendenciosas y poco tranquilizadoras que circularon ayer, y el dinero recupera la confianza, habiendo más animación y mayor volumen de transacciones.

El optimismo surge de los corros especuladores, especialmente para los valores favoritos. Explosivos, con mercado fácil y amplio, hacen gran negocio, subiendo 25 puntos. Acusan también firmeza los títulos ferroviarios, para los que hay dinero.

COTIZACIONES DEL 30 DE MARZO DE 1932

4 por 100 Interior.—Series F, 63,70; E, 63,80; D, 63,90; C, B y A, 65,40; G y H, 63,70.

4 por 100 Exterior.—Series B, 79,50; A, 80,00; G y H, 77,00.

4 por 100 Amortizable.—Con impuesto, series C, B y A, 73,00.

5 por 100 Amortizable 1900.—Con impuesto, series D, B y A, 86,25.

5 por 100 Amortizable 1917.—Con impuesto, series C y B, 80,30; A, 80,75.

5 por 100 Amortizable 1927.—Sin impuesto, series F, E, D, C y B, 91,20; A, 91,75. Ídem con impuesto, series F, E, D, C, B y A, 76,00.

3 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series F, 64,25; D, 65,00; C y B, 65,25; A, 65,75.

4 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series F, E, D, C, B y A, 75,75.

4 1/2 por 100 Amortizable.—Sin impuesto, series C, B y A, 81,00.

5 por 100 Amortizable 1929.—Sin impuesto, series F y D, 90,00; C, 90,25; A, 92,00.

Bonos Tesoro 6 por 100 oro.—Series A y B, 224,00.

4 1/2 por 100 Deuda ferroviaria.—Año 1928, serie B, 77,00.

Garantía del Estado.—C. Emisiones, 76,00; H. Ebro, 6 por 100, 88,50.

Cédulas hipotecarias.—Banco Hipotecario, 4 por 100, 82,00; 5 por 100, 88,00; 6 por 100, 100,85; 5 1/2 por 100, 96,00; ídem Crédito Local, 6 por 100, 85,25; Cédulas argentinas, 3,31.

Efectos públicos extranjeros.—Marruecos, 83,00.

Acciones.—Banco España, 515,00; ídem Central, C, 78,00; ídem Previsores del Porvenir, de 50 pesetas, 77,00; ídem de 25 ídem, 77,00; Canal Guadalquivir, 125,00; Hidro Española, 160,00; Alberche, ordinarias, 66,00; C. Telefónica, preferentes, 101,40; ídem ordinarias, 107,00; Minas del Rif, portador, C, 345,00; F. C., 345,00; Duro-Felguera, C, 63,75; Guindos, 414,00; C. A. Petróleos, 101,50; C. A. Tabacos, 195,00; Alicante, C, 185,00; Metro, 150,00; Nortes, C., 277,50; F. P., 280,00; Madrileña de Tranvías, C., 103,25; F. P., 104,00; Española de Petróleos, C., 34,25; F. P., 35,00; Explosivos, C., 783,00; F. C., 784,00; F. P., 787,00.

Obligaciones.—Hidro Española, serie B, 82,50; Alberche, 6 por 100, 92,00; U. Eléctrica Madrileña, 6 por 100, 103,25; 6 por 100, 1930, 100,00; Telefónica, 5 1/2 por 100, 91,75; Const. Naval, 6 por 100, 94,50; Norte, quinta, 49,00; Valencianas, 89,00; Alicante, primera, 213,00; ídem H, 68,50; ídem I, 79,25; ídem J, 67,00; Española de Petróleos, 95,50; Tranvías del Este, serie D, 82,50.

Moneda extranjera.—Francos, 82,10; ídem suizos, 256,70; belgas, 185,10; libras, 68,75; libras, 68,75; dó-

lares, 13,25; marcos oro, 3,15; escudos portugueses, 0,4495; pesos argentinos, 3,43; coronas noruegas, 2,63; ídem suecas, 2,67; ídem checas, 39,40; florines, 5,3425.

OTRAS BOLSAS

Bolsa de Barcelona.—(Servicio del Banco Int. de Ind. y Com.)—Banco Español del Río de la Plata, 105,00; ídem Hispano Colonial, 54,00; Crédito y Docks, 150,00; Ferrocarriles Norte, 55,90; Madrid a Zaragoza y Alicante, 37,50; Orense, 15,50; Metro Transversal, 19,50; Huelera Española, 78,00; Chade, A, B y C, 498,00; ídem, D, 488,00; Tramvías mediterránea, 140,00; Catalana de Gas, E, 94,00; ídem, F, 92,00; Aguas, ordinarias, 157,25; Asiland, preferentes, 90,00; ídem, ordinarias, 73,00; Explosivos, 157,25; Minas Rif, portador, 69,25; Soc. Española de Petróleos, 6,70; obligaciones Norte, 3 por 100, primera, 52,00; ídem, id., cuarta y quinta, 46,75; Norte, 6 por 100, 87,50; Valencianas, 5 1/2 por 100, 80,25; Prioridad Barcelona, 3 por 100, 51,00; Esp. Pamplona, 3 por 100, 49,25; Córdoba-Sevilla, 3 por 100, 42,00; Badajoz, 5 por 100, 73,50; Al-sasia, 4 1/2 por 100, 62,00; Huesca, 4 por 100, 61,00; Madrid a Zaragoza y Alicante, 3 1/2 por 100, primera, 44,75; ídem, id., segunda, 72,00; ídem, id., tercera, 70,50; Ariza, 5 por 100, 69,25; Almansa, 4 por 100, 60,25; Transatlántica, 6 por 100, 192,00, 86,50; Chade, 6 por 100, 103,75.

Bolsa de Bilbao.—Altos Hornos, 83,00; Explosivos, 785,00; Resinas, 20,00; Ferroc. Norte, 280,00; ídem Alicante, 185,00; Sota, 710,00; Nervión, 510,00; Setolazar, portador, 90,00; ídem nominativas, 80,00; H. Ibérica, 675,00; H. Española, 160,00; E. Viego, 555,00; Minas del Rif, nominativas, 280,00.

Bolsa de París.—Renta francesa 3 por 100 perpetua, 78,10; Marruecos 5 por 100, 1918, 708,00; Tab. Filipinas, 2,905,00; Alicante, primera, 386,00; Tanger-Fez, 470,00; Banco de Francia, 13.160,00; ídem de París y Pays Bas, 1.431,00; ídem de la U. Parisienne, 468,00; Crédit Lyonnais, 2.036,00; Crédit Com. de Francia, 782,00; Soc. Générale, 1.185,00; P. L. M., 1.240,00; Midi, 936,00; Orleans, 1.214,00; Nord, 1.815,00; Wagons-Lits, 113,00; Société Gén. d'Electricité, 2.595,00; Penarroya, 301,00; Riotinto, 1.248,00; Asturiana de Minas, 163,00; Unión y Félix, 1.360,00; De Beers, ordinarias, 316,00; Royal Dutch, 13.075,00; The Lantaro Nitrate Co., 81,00; Kuhlman, 426,00; Suez, nuevas, 14.650,00; Caoutchoucs Financ., 65,50; Viscose Française, 4.800,00; Soie de Tubice, ords., 169,50; Portug. de Tabacos, 123,00; pesetas, 192,00; libras, 96,12; dólares, 25,48; belgas, 355,00; libras, 132,00.

Cambios de última hora

Banco de París, 1.446,00; Société Générale, 1.185,00; Société Générale d'Electricité, 2.620,00; Penarroya, 300,50; Riotinto, 1.260,00; Wagons-Lits, 111,00; Kuhlman, 433,00; Suez, 14.520,00; Nord, 1.805,00; Portug. de Tabacos, 123,00.

Bolsa de Londres.—Chade, 11,00; Hidro Electric, 10,25; Snia Viscosa, 50,00; Empréstito guerra, 102,37; Consol. 2 1/2 por 100, 60,25; Argentina Rescis, 74,75; Ceds. argentinas, 32,50; pesetas, 49,43; francos, 95,00; dólares, 3,2725; francos suizos, 19,25; baigas, 26,77; libras, 72,12; florines, 9,25; coronas suecas, 18,67; noruegas, 18,89; danesas, 18,15; marcos, 15,62; pesos argentinos, 37,35.

Bolsa de Bruselas.—(Cambios de última hora.)—Banque Belge pour l'Étr., 605,00; ídem de Bruselas, 620,00; Sofina, ords., 11.000,00; Chade, A, B y C, 6.700,00; ídem, D, 1.305,00; ídem, E, 1.275,00; Barcelona Traction, 295,00; Brazilian, 375,00; Sidro, ords., 391,25; Madrileña de Tranvías, 1.315,00; Madrid a Zaragoza y Alicante, 497,50; Norte de España, 760,00.

Bolsa de Milán.—Renta Ital. 3 1/2 por 100, 73,25; Consol. italiano 5 por 100, 82,18; Banco de Italia, 1.465,00; Banca Com. Italiana, 1.041,00; Banco di Roma, 105,00; Navigazione Gen. Ital., 109,00; Montecatini, 123,00; F. I. A. T., 136,50; Adriática, 118,00; Soc. Ital. Pirelli, 571,00, s. c.

Bolsa de Nueva York.—Nat. City Bank Bid, Price, 43,00; Inter. Tel. and Tel., 7 3/8; Pensiv. Rail., 16,00; Atchinson-Topeka, 69,00; Allied Chemical, 75,75; Radio Corporation, 6,50; Standard Oil N. Y., 28,75; Electric Bond Co., 6 7/8; American Telegr. and Teleph., 112 7/8; pesetas, 7,58; francos, 3,935; libras, 3,73; francos suizos, 19,73; libras, 5,183; florines, 40,36; marcos, 23,85.

Cambios de última hora

General Motors, 17,00; U. S. Steels, 41,35; Baltimore and Ohio, 15,00; Canadian Pacific, 14 1/8; New York Central, 27 5/8; Royal Dutch, 16 7/8; Anaconda Copper, 6 3/8; General Electric, 18 1/8; Nat. City Bank, 43,00; Inter. Tphon. and Tlg., 6 3/8.

INFORMACION FINANCIERA

El intercambio de moneda con Austria

El Centro de Contratación de Moneda ha comunicado a los Bancos por medio de un telegrama circular, que, habiendo suspendido el intercambio monetario con Austria, queda prohibido disponer de las cuentas corrientes depositadas en aquel país, tanto en cheques como en pesetas.

Esta nueva medida emanada de Austria, que se incorpora a las ya numerosas prohibiciones de otros países respecto a exportación de capitales, hace que la situación de los españoles que tengan en esas naciones valores o rentas llegue a ser difícil por este bloqueo que les impide disponer de los mismos,

LA VIDA DEPORTIVA

FUTBOL

El partido de esta tarde

Recibimos la siguiente nota: «No pudiendo celebrarse el partido Racing-Nacional en el campo de la Cultural leonesa, según determina la tabla de desempates, por haber sido baja aquella de la Federación Nacional, el equipo que nos honramos en dirigir, teniendo en cuenta la hidalguía y nunca desmentida caballerosidad de la afición madrileña, no ha tenido inconveniente en proponer la celebración del match de desempate en Chamartín, sin que para ello haya influido en nosotros las conveniencias subvencionarias y sí el deseo firme de que un público que ha tenido para con el Racing un trato tan imparcial pudiera presenciar la emotividad de un encuentro decisivo para ambos contendientes.—Por el Racing, La Junta directiva.»

Desde luego pueden tener la seguridad los simpáticos ferrolanos que los aficionados madrileños tendrán para con ellos un trato distinto al que se dio a los madrileños el domingo pasado en El Ferrol. Pero es lógico que los que vieron cómo se apedrea y apostofaba a los jugadores del Nacional, hagan un llamamiento a la «hidalguía y nunca desmentida caballerosidad de la afición madrileña» ante el temor de que les suceda aquí lo mismo a ellos.

En el partido de esta tarde tienen entrada los socios del Madrid F. C.

Los jueces designados para la jornada final de Liga son los siguientes: En Barcelona, titular-Madrid, Insausti. En Bilbao, Arenas-Valencia, Quintana. En Santander, Racing-Athletic, Arribas. En Vitoria, Alavés-Unión, Ostale. En San Sebastián, Donostia-Español, Polidura. En Madrid, Athletic-Sevilla, Sanchez-Orduña. En Castellón, titular-Sporting, Lloveras. En Oviedo, titular-Murcia, Vallana. En Vigo, Celta-Cataluña, A. Sánchez. En Sevilla, Bets-Deportivo coruñés, Escartín.

El equipo de Madrid F. C. para el domingo

El viernes saldrá para Barcelona el equipo del Madrid, que se alineará como en los dos últimos partidos.

Se dudó si incluir a Bonet y a Gurruchaga; pero el primero todavía no ha recobrado la forma, después de la grave lesión que le ha tenido tanto tiempo separado del equipo, y el segundo no tiene un juego apropiado para contrarrestar el perfecto dominio del balón del grupo catalán.

Blasco y Lafuente, lesionados

Gregorio Blasco, lesionado en Ibañondo, en un encontronazo con Emilin, sufrió lesiones en la cara que carecen de importancia. Es probable que pueda alinearse en la decisiva jornada del Sardinero.

Ramón Lafuente, también lesionado en Ibañondo, tiene una distensión en el brazo, sin importancia.

NATACION

Festival del Canoé

Hoy jueves, a las siete de la tarde, se celebrará un festival en la piscina del Canoé Natación Club, en el cual se correrán las siguientes pruebas:

100 metros, segunda categoría; 200 metros, primera categoría; 400 metros, primera categoría; 100 metros espalda, 50 metros, señoritas; 100 metros braza y relevos 3 por 25 estilos.

RUGBY

Selección francesa y selección española

La Federación Castellana de Rugby, de acuerdo con la Nacional, organiza para la primera quinta de Abril el anunciado partido internacional que opondrá aquí en Madrid la selección francesa (Comité de Marruecos) a una selección española. Deseando la Federación Castellana colaborar en la medida de sus fuerzas a la mayor brillantez de las fiestas de la República, ha ofrecido esta organización a nuestro Gobierno, que ha visto con agrado la ofrecida colaboración, tomando bajo su patronato esta interesante manifestación deportiva.

CICLISMO

Carrera de inauguración

El Club Ciclista O'Donnell ha organizado para el día 3 de Abril la carrera de inauguración, reservando la participación de la misma a sus asociados.

La salida se dará a las ocho de la mañana en el kilómetro 6 de la carretera general de Aragón, continuando hasta la entrada de Alcalá de Henares y regresando al punto de partida.

Para esta carrera se han asignado varios premios. El detalle de los mismos y las condiciones de inscripción, que se cerrará el día 2, a las ocho de la noche, se encuentran a disposición de quien lo desee en el domicilio social, O'Donnell, 7.

HOCKEY

Los catalanes vuelven a la Federación Nacional

Recibimos la siguiente nota: «Reunida en la tarde del do-

mingo la asamblea general ordinaria de hockey, después de aprobados los asuntos de trámite, se trató del reintegro de la Federación Catalana en el seno de la Federación Nacional, cuestión la más interesante a tratar.

Después de escuchar las manifestaciones del presidente de la Nacional, recogiendo los sentimientos de todos los delegados de las demás regiones, los delegados de Cataluña mostraron los mismos deseos de concordia y se acordó reunirse nuevamente el día en asamblea general extraordinaria con objeto de estudiar una nueva organización más apropiada al gran incremento que en estos últimos tiempos ha tomado este deporte.

Estas gestiones han durado todo el día del lunes, y al fin ha quedado ultimada la nueva estructuración a satisfacción de todos.»

PUGILATO

Ferret vence a Tormo

París, 30.—En el Central Sporting Club se celebró anoche un combate a diez asaltos entre el francés Henri Ferret y el español Juan Tormo.

El francés resultó vencedor por puntos.

MONTARISMO

Pruebas de la Deportiva Excursionista

El domingo próximo, si el estado de la nieve lo permitiera, la Sociedad Deportiva Excursionista celebrará una carrera de medio fondo, en la que pueden tomar parte todos los socios no clasificados en la prueba de segundas categorías y los que no hayan corrido ninguna vez. Al mismo tiempo se dará la salida a los corredores que han intervenido en las últimas pruebas de velocidad y saltos para completar la puntuación para la posesión definitiva de la copa del presidente de la República, habiendo, por lo tanto, dos clasificaciones: una para corredores no clasificados en otras pruebas anteriores y neófitos y otra para la copa del presidente.

Para detalles e inscripciones en el domicilio social, avenida de Eduardo Dato, núm. 9, principal.

EXCURSIONISMO

Deportiva Tudor

Esta Agrupación celebrará el próximo domingo, 3 de Abril, una excursión a El Escorial (primera de esta temporada), dedicando sus socios la mañana a visitar el Monasterio, y por la tarde jugarán un encuentro entre la Deportiva San Lorenzo y Tudor, reinando con este motivo gran entusiasmo entre sus socios.

BOLSA DEL DEPORTISTA

Jugaron los infantiles del Ciudad Real y el Sporting Velarde, quedando empatados a uno. El equipo del Sporting Velarde fue el siguiente: Flores; Junquera, Pinaroba; Daniel, Lago, Corral; Carlos, Angel, Romero, Santiago, Amanda.

—El pasado domingo contendieron los primeros equipos del Midway F. C. y Club Deportivo Peñarol. El partido, que se llevó a gran tren y con mucha nobleza, estuvo bastante igualado en el primer tiempo, hasta que en el segundo se impuso el Peñarol, que venció por 5-1. El vencedor se alineó así: Ferreiro; Carlos, Rodríguez; Justo, Hernández, Emilio; Gonzalo, Ramón, Curro (cap.), Durán, Martín.

—En el campo del Centro Electrotécnico se jugó un partido entre este equipo y el del Capitolio, y pese a la buena actuación del meta del Electrotécnico, Aguillo, vencieron los del Capitolio por tres a uno. Los vencedores se alinearon así: Joseiin; Arrese, Aristides; Juan, Rico, Deo; Laorden I, Gandarias, Santos, López, Garavilla.

Los reservas jugaron también, venciendo el Centro Electrotécnico al Capitolio por tres a cero.

—En el partido de campeonato del trofeo Salamanca la Peña Minerva venció al Deportivo Ferrocarril por 4-3, después de un encuentro disputadísimo. Los vencedores fueron: Portillo; Cruz, Moya; Fortunato, Muñoz, Suárez, Martín; Hoys, Jesús, Casas, Marin. Con este partido queda terminada la primera vuelta, figurando la Peña Minerva a la cabeza por no haber perdido ningún partido.

—En el partido jugado entre los equipos del Club Alemán y el Club Deportivo de Sordomudos, venció este último por la diferencia de 2-0. El equipo vencedor lo componían: Balsa; Cuevas, Sanz; Maganito, Ruiz, Sixto; Rinos, Arrojo, Angel, Arosa, Galindo.

—Contendieron en el campo de la Juventud los primeros equipos de la S. R. Coello y la F. U. E. de San Isidro. Después de un interesante encuentro, en el que se vivió el magnífico juego de conjunto de la S. R. Coello en todos sus componentes, terminó con el tanteo de 5-0 a su favor. Se alineó como sigue: Eugenio; Zenzano, Simón; Tara, S. Pedro, Alberto; Sastre, Faustino, Félix, Montarrosó, Fernando.

LA CAJA DE LOS PARTIDOS

No puede ser la Caja del Estado

Cuando se publicó la lista llamada de los «enchufes», y en alguna otra ocasión análoga, determinados representantes del partido socialista hicieron pública declaración de que una parte de sus emolumentos la cedían a beneficio de las organizaciones.

Ahora, con ocasión de la Asamblea de Acción republicana, se ha dicho que uno de sus acuerdos fué el de que todo afiliado que cobre sueldo o asignación oficial cada el 10 por 100 para nutrir la Caja del partido.

Sea o no exacta la referencia que determinados periódicos acogen, el hecho de su divulgación da fundamento a ciertas consideraciones muy del caso.

Los partidos políticos no pueden nutrir sus arcas a expensas de la Caja del Estado, aunque sea de una manera indirecta.

Las organizaciones políticas deben vivir exclusivamente por sus propios recursos.

Los representantes de los partidos políticos en las corporaciones oficiales deben costearse por sus propios medios o por la Caja del partido cuando carezcan de recursos y al partido mismo interese destacarlos para la defensa del ideal.

El Estado necesita el concurso ciudadano para los fines legislativos y administrativos, y el ciudadano tiene el deber de prestar (sin interés) su colaboración interviniendo en la obra de las Cortes, de las Diputaciones provinciales, de los Municipios. Cuando se trata del servicio público utiliza el Estado al funcionario, y le retribuye porque le exige el cumplimiento de labor; pero cuando no se realiza un servicio, sino que se ejerce voluntariamente una misión de diversa índole, debida al sufragio electoral, no puede alegarse derecho a ser pagado, ni indemnizado siquiera, toda vez que es la ideología y no el interés personal el móvil que impulsa a engolfarse en la contienda. De las urnas no pueden salir credenciales, sino mandatos, y al mandatario no pudiendo no ha de costearle la colectividad a él extraña y tal vez desconocida con su posible actuación, sino quien le apoderó para que desarrollara una labor propugnadora de intereses de los elementos representados.

En las circunstancias actuales de la Hacienda española está menos justificado que en cualquier otra ocasión el gasto de esas partidas, ofrendadas generosamente y cobradas a veces por quienes no se preocupan lo más mínimo de cumplir el deber parlamentario. El presupuesto que a paso de carga y sin posibilidad de estudio meditado está para aprobarse de un momento a otro, impone sacrificios al contribuyente, al empleado, al ciudadano en general, porque los efectos de las cargas tributarias repercutirán en el coste de la vida. En cambio, se mantiene íntegra la consignación para dietas y para billetes de libre circulación en los ferrocarriles y en los aviones, que montan su media docena de millones de pesetas y que forman la lista civil del régimen parlamentario. Ya que no la supresión absoluta de la carga, en gesto sublime de soberano altruismo, ¿no hubiese estado en su punto la vuelta al presupuesto, que sólo concedía 500 pesetas mensuales a los parlamentarios, y la limitación en el uso de los billetes de ferrocarril a la línea más di-

recta desde el punto representado al centro de actuación?

Además, está a la vista una ley electoral que tiende a la eliminación del ciudadano independiente y a su panurgización en grandes núcleos que se llamarían partidos. Ya que se preconiza la intensa ventaja que para el interés nacional tendría ese régimen, procúrese también dotarlo de la autoridad inherente a la pureza de sus manantiales de subsistencia y aprovisionamiento, porque sería deplorable no haber montado, antes que nada, la hacienda propia de cada organización, y mucho más digno de censura haber imaginado siquiera que pudieran nutrirse a costa del sacrificio de los abrumados contribuyentes.

Los partidos deben vivir de su propia hacienda, creándola (algunos ya lo hacen) por aportación voluntaria u obligatoria de los afiliados. Los gastos electorales y los de constante propaganda no pueden cargarse a la Caja oficial del Estado, sino a esos fondos obtenidos de la misma organización. Los representantes de esos partidos en las Cortes, Diputaciones y Ayuntamientos, deberán vivir por su propia y exclusiva cuenta, sabiéndolo así desde que presenten candidatura, y cuando, por acaso, las organizaciones consideren conveniente a sus fines destacar a quien no cuente con medios de subsistencia o haya de perder temporalmente los que le proporcionan su trabajo, de las cajas propias deberá salir la asignación decorosa para atender a ellos y a los suyos mientras el mandato subsista. Así lo hizo siempre el socialismo para honra, suya y de sus destacados, algunos de los cuales, Pablo Iglesias, vivió en la modestia de una asignación pobre, cuando en el taller o por el trabajo de su pluma no pudo ganar para vivir más descansado y con menos privaciones.

El Estado necesita el concurso ciudadano para los fines legislativos y administrativos, y el ciudadano tiene el deber de prestar (sin interés) su colaboración interviniendo en la obra de las Cortes, de las Diputaciones provinciales, de los Municipios. Cuando se trata del servicio público utiliza el Estado al funcionario, y le retribuye porque le exige el cumplimiento de labor; pero cuando no se realiza un servicio, sino que se ejerce voluntariamente una misión de diversa índole, debida al sufragio electoral, no puede alegarse derecho a ser pagado, ni indemnizado siquiera, toda vez que es la ideología y no el interés personal el móvil que impulsa a engolfarse en la contienda. De las urnas no pueden salir credenciales, sino mandatos, y al mandatario no pudiendo no ha de costearle la colectividad a él extraña y tal vez desconocida con su posible actuación, sino quien le apoderó para que desarrollara una labor propugnadora de intereses de los elementos representados.

En las circunstancias actuales de la Hacienda española está menos justificado que en cualquier otra ocasión el gasto de esas partidas, ofrendadas generosamente y cobradas a veces por quienes no se preocupan lo más mínimo de cumplir el deber parlamentario. El presupuesto que a paso de carga y sin posibilidad de estudio meditado está para aprobarse de un momento a otro, impone sacrificios al contribuyente, al empleado, al ciudadano en general, porque los efectos de las cargas tributarias repercutirán en el coste de la vida. En cambio, se mantiene íntegra la consignación para dietas y para billetes de libre circulación en los ferrocarriles y en los aviones, que montan su media docena de millones de pesetas y que forman la lista civil del régimen parlamentario. Ya que no la supresión absoluta de la carga, en gesto sublime de soberano altruismo, ¿no hubiese estado en su punto la vuelta al presupuesto, que sólo concedía 500 pesetas mensuales a los parlamentarios, y la limitación en el uso de los billetes de ferrocarril a la línea más di-

recta desde el punto representado al centro de actuación?

Luis Araquistain presentará hoy sus credenciales al presidente del Reich

Berlín, 30.—El nuevo embajador de España, D. Luis Araquistain Quevedo, será recibido mañana, a mediodía, por el presidente del Reich, a quien presentará sus cartas credenciales.

El nuevo Gobierno de Manchuria

Londres, 30.—Comunican de Chang Chun al «Daily Telegraph»: El nuevo Gobierno de Manchuria ha informado a las personas chinas o de otros países extranjeros que acompañan a la Comisión designada por la Sociedad de Naciones, y que preside lord Litton, que obrará de suerte que los trabajos de la Comisión queden limitados a las tareas que le son propias.

La vida en Norteamérica

Se encarecen los espectáculos Londres, 31.—Comunican de Washington que la Cámara de Representantes ha decidido gravar con un impuesto de un 10 por 100 los precios de las localidades de los espectáculos, con lo cual el total de este impuesto fiscal sería destinado a equilibrar el presupuesto

y se elevaría éste a 263 millones de dólares.

Y se abaratarán los pasajes transatlánticos

Nueva York, 30.—Se confirma oficialmente la reducción de un 20 por 100 en los precios de los pasajes de los transatlánticos «Leviathan», «Presidente Harding» y «Presidente Roosevelt».

Impuesto sobre los telegramas

Washington, 30.—Con objeto de equilibrar el presupuesto, la Cámara de Representantes ha aprobado un proyecto sobre imposición de derecho en los telegramas y mensajes telegráficos y de telegrafía sin hilos, con excepción de ciertas clases de mensajes de Prensa.

Los ingresos que se calcula podrán obtenerse se estiman en 233 millones de dólares.

ENFERMOS ILUSTRES

Don Roberto Castrovido

El insigne escritor republicano y actualmente diputado D. Roberto Castrovido, que hace algún tiempo se encontraba delicado de salud, tuvo ayer una complicación que ha puesto en grave trance su vida.

El ilustre Castrovido sufrió ayer la estrangulación de una hernia,



y esta nueva dolencia, dada la edad y la salud del paciente, fué estimada por el médico de cabecera de tal gravedad que solicitó consulta de facultativos.

A última hora de la tarde se verificó la reunión de médicos, coincidiendo todos en que la situación era de un inminente peligro, y que obligaba a realizar sin pérdida de tiempo una urgentísima y delicada operación.

Don Roberto Castrovido fué trasladado a media noche al Sanatorio de San José y Santa Adela, donde inmediatamente se procedió a efectuar la arriesgada intervención quirúrgica, que se realizó con feliz resultado inmediato.

Claro es que después de esta operación la gravedad del distinguido enfermo sigue siendo grande y que los facultativos reservan su juicio hasta que transcurra un plazo prudencial.

Por nuestra parte, con todo el alma deseáramos que la naturaleza del enfermo se sobrepusiese a la enfermedad, y que pronto se iniciase el restablecimiento del gran periodista republicano.

El general Burguete

En los últimos días ha sufrido una agravación en su estado el ge-



neral D. Ricardo Burguete, que sufre las consecuencias de una difícil operación quirúrgica.

También deseamos que mejore el distinguido militar y que la prolongada dolencia quede dominada por completo.

HUELLA DE LA SESION

El santo varón

Si os tropezáis al Sr. García Gallego por los pasillos, siempre le veréis en igual actitud: las manos cruzadas sobre el abdomen, la cabeza inclinada sobre el pecho, el aire humilde, los ojos fijos en la alfombra... —Es un santo varón.

Sin duda va rezando sus oraciones para substraerse a la malignidad del ambiente. Pasa, y diríase que el revuelto de su balandrán purifica la atmósfera. ¡Ay! Los mil demonios de la política—el de la Intriga, el de la Envidia, el de la Murmuración...—huyen desparpavidamente a su sola presencia vomitando azul.

Jamás le veréis en un corrallo. Si se acerca alguna vez a los periodistas es siempre para decirles frases amables y ofrecerles el ejemplo de su santidad. No se piense que con el propósito de que le traten bien. Esa sería una preocupación terrena, y el Sr. García Gallego desprecia las vanidades de este mundo. Puro. Inocente. Candoroso. Todo humildad y bienaventuranza.

—Es un santo varón. Más de una vez confieso que, al verle tan precito en su escafío, he sentido vergüenza de las palabrotas que le obligaban a escuchar. ¡Alma limpia sometida a la lluvia de cieno de ese lenguaje del arroyo! ¿Cómo no se darán cuenta los herejes del suplicio que esto ha de representar para él?

No se le dan. Esta tarde, por ejemplo, le hicieron escuchar cosas monstruosas. Fué el señor Balbontín. Que si a la Iglesia se debe el atraso de España, que si embrutecía a las gentes, que si la usurpaba sus caudales... Horrores, horrores. Y el santo varón, mudo en su banco, soportando la prueba a que el Señor quería someterle.

De pronto... ¿Qué es eso? ¿De qué se trata? ¿Se pretende arrebatarse su sueldo de canónigo?

El santo varón pide la palabra, y no es la voz débil que se hubiera podido esperar: es la tromba de la elocuencia. Se abren los cielos, vomitan llamas encendidas, suenan todas las trompetas de la indignación. Ruge, se crispa, blande en el aire sus manos coléricas...

Y disuelve la Cámara. Siempre me ha sorprendido este poder disolvente de la oratoria pia. Porque no ocurre sólo con el santo varón. Tampoco al reverendo canónigo de Burgos le quieren escuchar los señores diputados.

El reverendo canónigo de Burgos es figura opuesta a la del de Burgo de Osma. Gordo, gordo. Saludable. Sin desequilibrios místicos.

Nada de gritos: hechos. El señor canónigo de Burgos procuró a tiempo conocer quién era el autor de que le rebajaran su paga a treinta y dos duros, «peseta arriba, peseta abajo». Vio al Sr. Albornoz. Vio al Sr. Azaña. Vio a otros ministros. Ninguno tenía empeño en perjudicarlo. ¿Entonces?

—¡Es el Sr. Carner!—acusa. Y habla del pobre cura de aldea, abandonado por el Estado, abocado tal vez a morir de inanición.

—¡Y la Providencia!—le preguntan. —La Providencia—responde el señor canónigo de Burgos, con el aire de quien no quiere en las cuentas confusiones—, la Providencia es aparte.—Siral.

Muere en el destierro Filippo Turatti

Jefe de los emigrados socialistas italianos

París, 30.—Filippo Turatti, exdiputado socialista italiano y jefe de los emigrados políticos socialistas italianos en París, ha fallecido anoche, a las doce menos veinte, a consecuencia de una congestión pulmonar.

Filippo Turatti tenía setenta y cinco años.

En 1927, ya viejo, después del asesinato de Matteotti, ante las leyes de excepción, tuvo que huir de Italia en una canoa automóvil y llegó a Francia tras un viaje dramático. Era el jefe no sólo de los socialistas italianos, sino de todos los emigrados políticos, republicanos, demócratas, que forman la Concentración Antifascista italiana en París.

Hace ya algún tiempo que estaba enfermo; su edad, la situación de Italia, que él amaba profundamente, han acabado con la vida de este gran luchador, cuyo nombre era un símbolo de constante combate por la democracia en Italia, en Europa.

Filippo Turatti había sido, hasta las leyes de excepción fascistas, diputado del quinto distrito de Milán por espacio de veinticinco años. Durante la reacción de 1898—la segunda tentativa fascista de la monarquía italiana—había sido detenido y condenado a trabajos forzados por los Tribunales militares, con otros jefes socialistas y republicanos.

Su acción política no era extremista. Filippo Turatti hasta había soñado en un desenvolvimiento del socialismo y en conquistas sociales bajo una monarquía «li-

beral». Pero la tercera—y la más temible—tentativa fascista de la monarquía, en 1923, demostró al anciano jefe de los socialistas italianos que no había posibilidad de conciliar el progreso social con una monarquía reaccionaria.

Cuando Benito Mussolini pertenecía al partido socialista, como caudillo del ala izquierda, extremista—que luego, separándose del partido, formó el partido comunista—, Turatti fué atacado por el dictador como un moderado, un demócrata burgués y un patriota. Ahora Filippo Turatti, que, a los setenta y cinco años, no renunció nunca a sus principios, ni trató jamás con los fascistas, muere en el destierro, y su antiguo adversario «extremista» es el dictador reaccionario.

Filippo Turatti había sido director de «Critica Sociale», la hermosa revista socialista, suprimida por el Gobierno fascista en 1926, y fué un educador, un maestro, un pensador y un crítico. Era en la Internacional socialista y obrera uno de los jefes más escuchados. En Italia ha sido el verdadero fundador del socialismo, que había organizado, desde el año 1890, cuando abandonó la literatura—pues era un escritor magnífico y de una rara pureza—se entregó a la redención de los trabajadores italianos.

En esta fecha el duelo será profundo en los campos y en las fábricas de Italia, donde todos se acordarán de la gran voz, del gran corazón del maestro desaparecido en el destierro.

El «Buenos Aires», en Las Palmas

Deja dos deportados gravemente enfermos

Las Palmas, 30.—Fondeó el transatlántico «Buenos Aires», procedente de Río de Oro.

Atracó al muelle, desembarcando dos deportados enfermos de los que conduce, uno de ellos que se encuentra en gravísimo estado, habiendo quedado ambos hospitalizados.

Varios grupos de obreros se encontraban en el muelle esperando la llegada del barco.

Se cree que el vapor «Buenos Aires» regresará mañana a Río de Oro.

Fallece uno de los enfermos

Las Palmas, 31 (tres madrugadas).—Uno de los dos enfermos que desembarcó «El Buenos Aires» en este puerto acaba de fallecer.

Se trata del deportado Antonio Soler Falcón.

CENTENARIO DE GOETHE

En la Embajada alemana

Hermosa fiesta fué la celebrada anoche en la Embajada de Alemania para conmemorar el centenario de Goethe.

Los artísticos salones del palacio de la Castellana, donde tiene su representación la nación alemana, patria del gran poeta, fueron abiertos para la selecta recepción. Y en el magnífico comedor fué servida una exquisita y espléndida cena.

Muchas damas embellecían con su presencia aquellos aposentos, donde se atesoran tantas bellezas, y entre las personalidades que asistieron recordamos a D. Manuel Azaña y señora, Fernando de los Ríos, Zulueta, Gómez Ocerin, Fabra Ribas, embajador de Portugal, príncipe Bibesco, ministros de Santo Domingo y de Egipto, Mariano Benlliure, Pedro de Répide, Pittaluga, Rivas Cherif, Ballesteros, Láinez, Mantecón, Tenreiro, Valdeiglesias, y tantos otros nombres conocidos.

Los embajadores, condes de Welczek, atendieron con su acostumbrada gentileza a los invitados.

EN EL AVISPERO CHINOJAPONES

Millares y millares de chinos mueren en espantosas epidemias

Las ratas, a millones, propagan la infección.—Un médico español para combatir la epidemia.—Los españoles en China

Hace casi un año sufrió Shanghai una gran desgracia. El río Yangtsé, desbordándose, anegó varias poblaciones del Norte, ocasionando destrozos incalculables. Las colonias extranjeras se veían amenazadas de un grave peligro sanitario, como consecuencia de aquellas inundaciones.

La Sociedad de Naciones acordó el envío de médicos que realizaran allí una labor sanitaria. España mandó a D. Alberto Anguera, director de la Estación Sanitaria de Irún.

Unos cinco meses ha permanecido en aquellas lejanas tierras el ilustre doctor español, quien, a su regreso, ha hecho unas manifestaciones de interés.

Shanghai, centro del avispero chinojaponés, ofrece una gran curiosidad.

Antes de conocer impresiones del viajero sorprendido por el tomar de los cañones, queremos saber la obra realizada por el médico para evitar las epidemias que amenazaban.

—Era algo espantoso lo que allí ocurría—comienza a referir el doctor Anguera—. Las epidemias producidas por las inundaciones, en las que millares de cadáveres quedaban en descomposición, eran tales, que no hubo otro remedio que dejar que los enfermos muriesen a cientos y cientos para dedicarnos en lo posible a aislar a los sanos, atajando, localizando el mal. Unidos los médicos llegados de todos los países, nos dedicamos en primer lugar a montar estaciones sanitarias y clínicas de urgencia. A mí me enviaron de Valencia un importante material sanitario. Pero todo era poco ante la magnitud de la epidemia.

—¿Tan enorme fué el catástrofe?

—Es absolutamente imposible describir el cuadro que ofrecía el Yangtsé. Montones de albergues miserables, chozas, barcas, casuchas, vagones de ferrocarril, contenían millares y más millares de chinos que morían víctimas del cólera, viruela, disenteria y todas las epidemias imaginables.

Era—sigue diciendo el doctor Anguera, horrorizado aún por la evocación—algo dantesco aquella miseria hedionda y hacinada, en la que millones de ratas compartían la vida humana, saltando sobre los cuerpos enfermos y sanos, moriendo, dejando tras sí toda clase de gérmenes infecciosos y aumentando de ese modo el peligro.

Las ratas ocasionaban las muertes por millares, y la desinfección por medio del gas cianhídrico era muy peligrosa para la vida del experimentador.

Establecimos un campamento, que resultaba una gran ciudad. Las tiendas de campaña eran como los pabellones de un enorme sanatorio, en que los muertos quintuplicaban a los curados.

La labor realizada fué titánica. Al recordarla hoy, me parece imposible que pudiera tener resultado feliz. Y esa labor la tuvimos que hacer en las más miserables regiones, saltando del campo a la ciudad, hasta que cuando el horror cegaba aún nuestra vista, otro horror, de perspectivas, si cabe, más trágicas, nos sorprendió hallándonos en Shanghai.

Fué la guerra. Chinos y japoneses frente a frente. Los intereses y los odios armados. Una perspectiva trágica, en que millares y millares de hombres habían de morir...

—¿Cuál es la actitud de las colonias?

—Por propia conveniencia, las colonias extranjeras de Shanghai adoptaron una actitud de absoluta neutralidad. Afortunadamente

para todos, pues los ánimos se hallaban de tal modo excitados que cualquier imprudencia hubiera determinado una situación paurosa.

—Los chinos, ¿cómo reaccionaron ante la guerra?

—Con un formidable patriotismo. La clase estudiantil, como en todas partes, encarnó la mayor generosidad de los impulsos, y ella fué quien más activamente despertó los sentimientos de patria. No hay que olvidar las reservas, inabarcables diríamos, de los hombres de China. Toda esa masa sentía unánimemente la grandeza del momento. Y ello, claro es, aumentó el dramatismo del instante.

Abusando de la amabilidad del doctor Anguera, le interrogamos: —¿Son muchos los españoles que residen en China?

—Pocos. La mayor parte está concentrada en Shanghai. De éstos ya hemos hablado. Claro es que también hay españoles en Pekín, Hankeu, Nankín y otras poblaciones; pero en escaso número. Incluso hay españoles que, reviviendo el espíritu aventurero de la raza colonizadora, se han internado en el inexplorado fondo del inmenso territorio chino. Estos audaces son, en su mayoría, dentro del reducidísimo número, comerciantes que proceden del Japón y de Manila. Son también españoles que han terminado dejando de serlo, pues hasta se les ha olvidado hablar el castellano. Los hay mestizos, hijos de españoles, cruzados con chinos, japoneses y rusos.

El doctor Anguera nos ofrece continuar el relato de sus impresiones y recuerdos.

Nos referirá los momentos dramáticos de la guerra, cuando chinos y japoneses se tiroteaban y algunas balsas de cañón caían en las concesiones europeas...

Caída de un aeroplano francés en el desierto de Siria

Tres muertos

Bagdad, 30.—Se ha recibido un radio anunciando que el aeroplano francés que efectúa el servicio Damasco-Bagdad ha caído violentamente a tierra en el desierto.

El coronel suizo, Sr. Reymer, presidente de la Comisión de la Sociedad de Naciones encargada de delimitar la frontera entre Siria y el Irak, y dos aviadores franceses han resultado muertos.

El accidente se produjo a 320 kilómetros aproximadamente de Bagdad cuando el aparato luchaba con una violenta tempestad de arena.

Un gendarme noruego mata a sus padres y a tres hermanos

Oslo, 30.—Cerca de Trondheim un gendarme de veintidós años ha dado muerte a su padre, a su madre y a sus tres hermanos. Después ha prendido fuego a la casa.

El mismo avisó por teléfono a los bomberos y a la Policía.

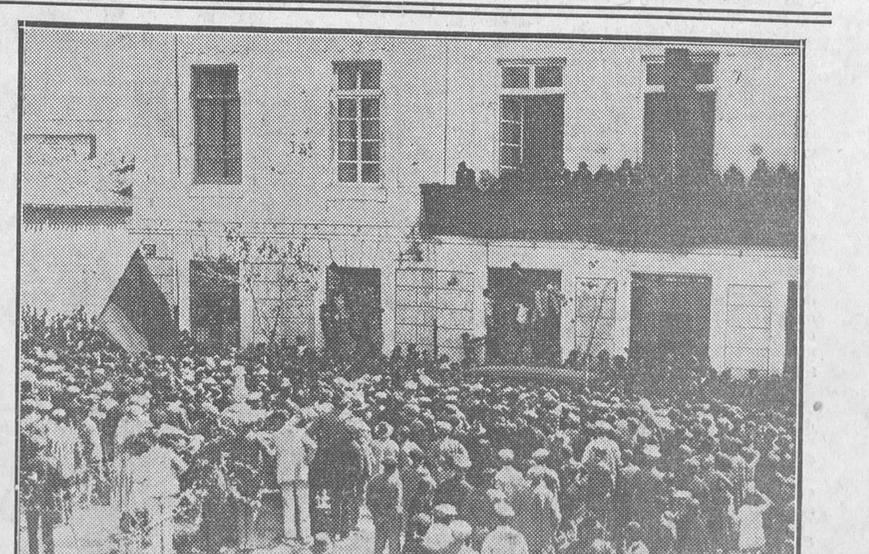
EN WASHINGTON

Dieciocho extremistas detenidos delante de la Embajada del Japón

Washington, 30.—Los Tribunales han condenado a penas que varían entre uno y dos meses de prisión a 18 extremistas detenidos con motivo de las manifestaciones organizadas por los extremistas ante la Embajada del Japón.



EL VIAJE PRESIDENCIAL.—S. E. el presidente de la República con los ministros de Marina y Obras públicas visitando las obras del pantano de Camarillas (Fot. Alfonso.)



EL VIAJE PRESIDENCIAL.—S. E. el presidente de la República asomado, con sus acompañantes, al balcón del Ayuntamiento de Cieza, desde el que dirigió la palabra al pueblo (Fot. Alfonso.)

EL PARLAMENTO

En la sesión de ayer se discutió con detenimiento la supresión de los créditos destinados al clero

Sesión del 30 de Marzo

Se abre la sesión a las cuatro, bajo la presidencia del Sr. Besteiro. Se aprueba el acta de la anterior. Se toma en consideración una proposición que apoya el señor JAEN para que se constituya una Comisión permanente de Colonias y Marruecos.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley anulando el plan preferente de ferrocarriles de urgente construcción aprobado por decreto de 5 de Marzo de 1926.

Se toma en consideración una proposición de ley apoyada por el Sr. MARTINEZ DE VELASCO sobre jubilación de los funcionarios civiles a los setenta años. Se pone a debate el dictamen sobre el presupuesto de gastos de la Sección 16, Obligaciones a extinguir en los departamentos ministeriales.

Como no hay palabras pedidas para la totalidad, se pasa al artículo.

Sin debate se aprueba el capítulo I.

Voto particular sobre las Obligaciones eclesiásticas

El Sr. CALDERON apoya al capítulo II un voto particular que dice así:

«Sección 16. Capítulo II. Artículo 7.º. Obligaciones eclesiásticas a extinguir, 29.457.427,73 pesetas.

Se suprimirá, pasando a la Sección 16, Clases pasivas, capítulo IX, artículo 4.º, que dirá: «Para el personal extinguido en obligaciones eclesiásticas, 29.457.427,73.»

En el articulado de la ley de Presupuestos generales del Estado se añadirá:

«Art. 28. Para compensar en lo sucesivo la total extinción del presupuesto del clero, se autoriza al ministro de Hacienda para satisfacer únicamente al personal existente en la actualidad, y comprendido en Obligaciones eclesiásticas en 1931, un auxilio anual de subsistencia, equivalente a los dos tercios de sus haberes, sin que pueda exceder de la cantidad designada en la Sección 16, Clases pasivas, capítulo IX, art. 4.º»

La COMISION se opone al voto particular.

El ministro se opone

El ministro de JUSTICIA le dice al Sr. Calderón que se equivoca al suponer que la Constitución exige una ley especial para reducir el presupuesto eclesiástico, pues es para la extinción total para lo que la exige.

Niega que se trate de un despojo a la Iglesia, como se quiere hacer ver empleando constantemente el tópico de la desamortización, y afirma que en una ley de Presupuestos no se puede hacer lo que el Sr. Calderón pretende, pues eso sería modificar la Constitución y la ley de Contabilidad.

La Constitución dice que el presupuesto de Culto y clero se ha de extinguir en un plazo de dos años, y si se llevara a Clases pasivas la obligación sería darle carácter permanente.

Yo espero que legalmente se me demuestre cómo esto se puede hacer.

El Sr. MAURA: Pues yo se lo voy a demostrar a S. S.

El ministro de JUSTICIA: Creo que no me demostrará nada.

El problema se discutió bien cuando se hizo la Constitución. De cuantas fórmulas se estudiaron la Cámara eligió la que proclama su artículo 26; esto es, la extinción completa en dos años del presupuesto de Culto y clero. (Aplausos.)

La propuesta del Sr. Calderón es, pues, anticonstitucional.

Hablaba éste de la situación en que va a quedar el clero rural y ponía el ejemplo de los funcionarios y los militares.

Pero el problema es distinto, porque a los funcionarios y militares sí no les paga el Estado no les paga nadie y a los curas hay que pagarlos.

Lo que debe hacerse es modificar la organización eclesiástica y suprimir obispos, pues en algunas provincias hay hasta tres. (Protestas de los católicos agrarios.)

Dice que la fe de los católicos da a la Iglesia más de 460 millones al año, y lo que hay que hacer es administrar bien la fortuna de la Iglesia. (Aplausos.)

Interviene el Sr. Maurya en defensa del clero

El Sr. MAURA dice que va a demostrar que se puede votar el voto particular del Sr. Calderón sin faltar a la Constitución.

Esta dice que una ley especial en un plazo de dos años regulará la extinción de ese presupuesto.

Supóngase S. S. que se tratara de suprimir un ministerio; pues habría que hacer antes la ley. Luego se ha procedido con exceso al empezar a extinguir el presupuesto del clero.

La propuesta del Sr. Calderón tiene un fondo de justicia y de equidad.

Mientras no venga la ley espe-

cial indicada por la Constitución, no pueden las Cortes prejuzgar la suerte del clero.

Cuando se discuta esa ley especial se discutirá las consecuencias del artículo 26 de la Constitución, y entonces se verá si es o no conveniente suprimir el presupuesto del clero y si a éste debe o no suprimirse su modo de vivir.

Rectificaciones

El ministro de JUSTICIA: No ha demostrado su señoría lo que decía que iba a demostrar; esto es, que no debe quedar extinguido ese presupuesto en un plazo máximo de dos años.

Es un eufemio razonar sobre la suerte de ese clero considerándole como funcionario público.

Pero comprenderá que no se les puede comparar a los demás funcionarios.

Hay algunos, como el clero de San Francisco el Grande, que probablemente quedará; pero no así los demás.

La estampa del clero rural es tan falsa como la de la hermana de la Caridad. (Rumores.)

El Sr. MAURA replica que puede el clero parroquial pasar a Clases pasivas, como pasan los capellanes de Prisiones, pues unos y otros eran nombrados por real orden, y, por lo tanto, considerados como funcionarios públicos.

El ministro de JUSTICIA: Su señoría no quiere hacerse cargo de las palabras clarísimas que yo he pronunciado.

Insiste en que la Constitución ordena extinguir el presupuesto del clero en dos años.

El Sr. ALVAREZ (D. B.): Eso será del presupuesto de Justicia; pero no del Estado. (Rumores.)

El ministro de JUSTICIA: ¿Quitarlos de un ministerio para que reaparezcan en otro? Eso no se puede decir en serio.

Lo que quiere el Sr. Maurya es que el Gobierno haga una declaración que éste no quiere hacer.

El Sr. CALDERON rectifica.

Interviene el Sr. Ossorio y Gallardo

El Sr. OSSORIO Y GALLARDO pide al Gobierno y a la Cámara que no resuelva con demasiada precipitación este delicadísimo punto por razones de humanidad y de alta política.

Lo que se va a hacer con el clero es inhumano e injusto.

Este Gobierno cuando ha querido hacer supresiones en el presupuesto ha pedido colaboraciones.

En lo militar he hablado el Gobierno de suprimir 7.000 jefes y oficiales. Los críticos le dicen que no ha suprimido y nosotros le decimos que sí.

Pues los ha pasado a Clases pasivas y ha dado un golpe al militarismo sin condenar a la miseria a esos 7.000 militares.

El caso del clero es igual. (VOCES: ¡No, no!)

Ese clero actúa al amparo de un derecho. Esos españoles han tomado ese rumbo, como podían haber tomado otro, para vivir al amparo de la «Gaceta».

No se puede arrojar a la miseria a muchos miles de hombres, que tal vez no encuentren una garantía en contar sólo con la caridad de los fieles. (Risas y rumores.)

Abriba la esperanza de que este debate no termine con una negativa rotunda del Gobierno.

El ministro insiste en sus puntos de vista

El ministro de JUSTICIA rechaza los calificativos de inhumano e imprudente que el Sr. Ossorio lanza sobre el Gobierno.

Tiene una alusión molesta para el Sr. Alba, que habla con el señor Ossorio.

Agrega que el sacerdote no se encuentra, con respecto al Estado, en la misma situación que el Ejército.

Insiste en que hay que cumplir la Constitución y en que no es inhumana la posición del Gobierno, pues cuando se habla de la miseria del clero se exagera mucho.

Cuando se habla del propósito de enmienda, no hay que dirigirse al Gobierno ni a la Cámara, sino a las dignidades y a los prelados, que recaudan cerca de 500.000 pesetas anuales.

La experiencia demuestra que la separación de la Iglesia y el Estado no ha producido rencores ni desasosiegos, y, por tanto, hay que desechar el cargo de la imprudencia.

Véase el ejemplo de Francia. En Avila y en Guadalajara han sido suspendidos a divinis sacerdotes por expresar ideas republicanas, y aquí, en la Cámara, está el caso del sacerdote Sr. López Dóriga, también suspendido a divinis. No hay, pues, imprudencia.

Termina manteniendo la posición del Gobierno. (Aplausos.)

El Sr. OSSORIO se levanta a rectificar, y ante una interrupción del Sr. Artigas se sienta exclamando: Si molesto no hablo.

El PRESIDENTE le advierte que en una interrupción no puede haber molestia y debe seguir.

El Sr. ARTIGAS: Yo he interrumpido que del lobo un pelo, porque ese es el dogma de su señoría, que

ha procurado practicar aquí en otras ocasiones.

El Sr. OSSORIO: Eso lo habrá oído decir fuera de aquí; pero declaro que nunca ha sido dogma mío.

Pasa a rectificar, manteniendo los principales argumentos que ha expuesto, insistiendo en considerar la conducta del Gobierno políticamente equivocada.

El Sr. Alba contesta a una alusión del ministro

El Sr. ALBA interviene y manifiesta que no ha querido decir hasta ahora las breves palabras que va a pronunciar, y que hubiera podido anticipar en el curso de este debate.

Me parecía añado—que era un elemental imperativo de prudencia y de respeto a la Cámara no asociar a una discusión de la elevación de la que aquí hemos escuchado esta tarde, y refiriéndose a problemas tan respetables y delicados como los que afectan al clero español, un episodio de carácter personalísimo que ha tenido la mala ocurrencia de suscitar, ignoro por qué motivos, el señor ministro de Justicia.

Yo, hasta ahora, por mi propia experiencia, sabía que ese banco era, sobre todo, el banco de la serenidad y de la prudencia. El señor Albornoz ha querido mostrarnos cómo se puede ser ministro y levantarse gallardo y acometer contra un diputado de la oposición por el enorme delito de sonreír éste cuando él exponía una de sus singulares teorías jurídicas. Yo voy a decirle al Sr. Albornoz que es verdad que a mí me hace sonreír S. S. más de una vez. Cuando yo le oía hacer pocas tardes aquí, discutiendo el grave problema de la liquidación de los bienes de las Comunidades religiosas, afirmar que no había lugar a examinar los derechos de estas Comunidades, desde el punto y hora en que las Comunidades se habían extinguido, sentando una teoría que Justiniano sí resucitara y se sentase en ese banco no lograría para ella el respeto de los demás, le confieso a S. S. que desde entonces he de sonreírme.

Su señoría, ignoro con qué finalidad, aunque no es difícil percibir, al referirse a mí me llamó hombre de negocios, y yo invito al Sr. Albornoz a que en ese sitio o en otro, en el que quiera, afronte el tema de mis negocios. Yo soy un hombre que ha pasado por la inspección inolvidable e incalificable de la Dictadura, y me siento impasible cuando se habla de mis negocios. Estoy muy tranquilo. Yo celebraré que el Sr. Albornoz, con igual tranquilidad, pueda afrontar el examen retrospectivo de sus actos, unas veces Dantón chico y otras veces defensor del infante D. Antonio.

Para mí el problema del clero en esta tarde es, sobre todo, una cuestión de humanidad, que en nada afecta a las convicciones políticas de cada uno. En tal sentido yo tengo palabra que añadir a las elocuentísimas que aquí se han

pronunciado por todos mis dignos compañeros de estos bancos.

El ministro replica

El ministro de JUSTICIA: Voy a contestar en pocas palabras a un hombre de las pretensiones de estadista como el Sr. Alba, que se ha manifestado en un Parlamento moderno en la forma en que se ha visto.

Este banco es el de la serenidad y de la prudencia; pero éste no puede ser el de la impertinencia y de la audacia, y debe guardarse en él la cortésia indispensable.

Hablaba su señoría de Justiniano; pues es lo mismo que si yo le hablara a su señoría de Villaverde.

Villaverde fué maestro de su señoría y lo combatió después de haberse ido de con él.

Otras intervenciones

El Sr. VILLANUEVA interviene para defender la tesis de que sin una ley especial no se puede extinguir el presupuesto del clero, por la misma razón de que no se pueden disolver las Ordenes religiosas, excepto la Compañía de Jesús.

Y nótese que el artículo constitucional que exige esa ley habla de disolver o de regular.

El Sr. MARTINEZ DE VELASCO interviene brevemente en defensa del voto particular.

El Sr. ORTEGA Y GASSET (don Eduardo) dice primeramente que quiere comunicar a la Cámara la triste noticia del fallecimiento de un hombre que con Jaurés y Pablo Iglesias formaba el grupo de los grandes defensores del obrero, Felipe Turatti, que ha muerto en el destierro.

El PRESIDENTE manifiesta que se siente profundamente afectado por la noticia que ha comunicado a la Cámara el Sr. Ortega y Gasset.

A pesar de expresar su personal sentimiento, estima que la Cámara no debe tomar ningún acuerdo hasta que la noticia se confirme oficialmente.

(Ocupa la presidencia el señor Gómez Paratcha.)

El Sr. ORTEGA Y GASSET sigue su discurso y dice que es indispensable que se cumpla el precepto constitucional, y que debió traerse antes que el presupuesto la ley especial de que habla el artículo 26.

El Sr. OREJA ELOSEGUI se adhiere a las manifestaciones de los defensores del voto particular.

El Sr. IRANZO anuncia que el grupo Al Servicio de la República votará en contra del voto particular, y pide al Gobierno y a la Cámara que al aplicar el artículo 26 de la Constitución emplee la máxima benignidad para no crear una situación difícil a unos millares de españoles.

Agrega que la situación del clero rural es verdaderamente angustiosa y no se debe fiar mucho en la protección que les den los católicos.

El Sr. GARCIA GALLEGO interviene a favor del voto particular.

El Sr. RAHOLA también interviene y dice que si ahora se suprime el presupuesto de Culto y clero

va a quedar nada que hacer a la ley especial que pide la Constitución.

Creo que al traer al presupuesto este asunto y dar la supresión en dos años de las asignaciones del clero se infringe la Constitución.

El PRESIDENTE intenta dar por terminado el debate, y el Sr. BEUNZA pide la palabra.

El PRESIDENTE: Advierto que hoy ha de terminarse este dictamen, entrar en la discusión del presupuesto de ingresos y hacer el discurso resumen el ministro de Hacienda, sea la hora que sea.

Hablan los «agrarios»

El Sr. BEUNZA hace uso de la palabra y dice que lo primero que se ha de hacer es dictaminar si la Iglesia es o no persona jurídica y, por tanto, si tiene o no derecho a la propiedad de sus bienes.

De lo contrario, estaremos en el cuento de nunca acabar, pues el clero estará siempre amenazado de ser víctima del latrocinio que con él quiera hacerse.

Agrega que lo primero que ha de hacerse es establecer el Tribunal de Garantías constitucionales, porque de lo contrario se dependerá siempre del arbitrio del Gobierno.

Lo que se pretende no puede prevalecer, y si prevalece será un acto de arbitrariedad y de dictadura.

El Sr. GOMEZ ROII interviene y habla de sus entrevistas con los Sres. Azaña y Albornoz, de las que dice que sólo motivos de gratitud tiene.

Está convencido de que el señor Albornoz, sin renunciar a sus ideas, no tenía deseos de hacer daño, y añade:

El Sr. Albornoz traía en el presupuesto de Justicia el del clero, y ha sido el Sr. Carner el que lo ha suprimido. (Risas.)

Añade que a las pocas palabras hablando con el Sr. Carner se advertía que se daba en duro. (Más risas.)

Rechaza el argumento de la riqueza de la Iglesia, porque no es rica y porque el Estado no puede abandonar a sus servidores, aunque sean ricos.

Y nadie dudará de los grandes servicios que el clero prestó siempre a España.

Cita el ejemplo de los sacerdotes que al cabo de muchos años de sacerdocio en puestos destacados viven en la pobreza.

Manifiesta que abandonando al clero se da un mal ejemplo al pueblo, acostumbrado a respetar a los sacerdotes.

Se desecha el voto

Se procede a votar nominalmente la toma en consideración del voto particular.

Se desecha por 144 votos contra 58.

Enmienda del Sr. Botella para que se suprima la consignación del clero

El Sr. BOTELLA ASENSI apoya una enmienda al mismo capítulo, en la que pide que se supriman las partidas de gastos correspondientes a Tribunales de las Ordenes militares, 5.000 pesetas; Servicios especiales, 18.000, y Obligaciones eclesiásticas a extinguir, 29.457.627,73 pesetas, y que su importe se transfiera al presupuesto de Instrucción pública, con destino a la creación y construcción de escuelas nacionales de la República.

Estima que la fórmula habilitada en este presupuesto es anti-constitucional, porque lo que la ley fundamental ordena es que se suprima el presupuesto del clero.

Agrega que hace pocas tardes el Sr. Azaña decía aquí que la República no puede permitirse el lujo de pagar a sus enemigos, y pregunta si la República puede considerar al clero como un defensor, cuando en el púlpito, en la Prensa y en todas partes combate a la República.

Por eso no se le puede dar 30 millones, que, dedicados a construcción de escuelas, además de favorecer la enseñanza, contribuirían a resolver el plan del paro obrero.

Por lo tanto, su enmienda es de alta conveniencia política.

El Gobierno sigue una política equivocada, porque el clero, al recibir esos 30 millones, no los agradece, pues sus defensores ya lo han dicho aquí: se sienten despojados y hasta han empleado la palabra latrocinio.

La República tiene que dar una sensación de fuerza ante sus enemigos.

Es necesario que se cumpla la Constitución, que no se cumple en nada.

En la secularización de los cementerios no se cumple nada, pues siguen en poder de los elementos religiosos.

Lo mismo sucede con el matrimonio, que los funcionarios de los Juzgados municipales van a los templos a intervenir los casamientos. (Rumores.)

El Sr. GUERRA DEL RIO: Incluso en Madrid.

El Sr. BOTELLA: Los entierros se toleran por las calles con clero y cruz alzada.

Eso no debe suceder en un Estado laico.

Ahi está también esa imagen del cerro de los Angeles, de los jesuitas, con la mano levantada

que no se sabe si es en actitud de oración o de dominio.

El Sr. GARCIA GALLEGO: Protesto como católico de esas palabras.

El Sr. BOTELLA: Y yo protesto como republicano de que en una República laica sucedan estas cosas.

Ya sé que la Cámara no es propicia a mi enmienda, pues ahí están los radicales que han hecho un cuarto de conversión. (Los radicales protestan y el Sr. GUERRA DEL RIO dice: Diríjase S. S. al Gobierno.)

Continúa recordando las incidencias que motivaron la dimisión del Sr. Aicaitú Zamora cuando se discutía la Constitución, y les dice a sus amigos políticos, los radicales socialistas, que por sus antecedentes están obligados a votar la enmienda.

También recuerda cómo los partidos de izquierda se sacrificaron votando el artículo 24 de la Constitución al advertirle el señor Azaña que lo contrario significaba la crisis.

Pero ahora las circunstancias han variado y ya no hay los peligros que entonces se cernían sobre la República.

Cuando no hay bastante consignación para la reforma agraria y otras atenciones no se pueden regular 30 millones al clero.

La votación de esta enmienda daría al país la sensación de que la República caminaba hacia una política de izquierdas, y esto, a su juicio, sería un bien para todos.

No hemos olvidado de que esta es una República de trabajadores, y clero es que se convino en suprimir el clero en dos años; pero cuando hay miles de obreros que no trabajan, no se puede esperar tanto.

Yo reconozco el derecho de todos a la vida; pero en una República de trabajadores, el derecho de éstos, que son los que la mantienen, es el primero. (Algunos aplausos.)

El Sr. Balbontín habla en defensa de la enmienda

El Sr. BALBONTIN felicita al Sr. Botella por la presentación de esta enmienda, a la que se adhiere, aunque, como éste, sabe que en esa Cámara no prosperará.

Agrega que desgraciadamente hay en España una gran masa católica, aunque no es un pueblo cristiano.

Está sometido a la Iglesia, que es algo distinto a la doctrina del Evangelio.

No es exacto que los curas queden desamparados, pues no les faltará el apoyo de los católicos.

Una parte de España no es católica ya. La Iglesia tuvo sus días de esplendor; pero está iniciada ya su decadencia.

Culpa en gran parte a la Iglesia del atraso de España, que ha impedido el desarrollo de la ciencia y de la industria.

El Estado no debe dar dinero a una religión en perjuicio de las demás, a las que no ampara.

Se encara con los católicos y les dice: ¿Qué queréis? ¿Además de condenarnos al fuego eterno sacarnos el dinero? (Risas.)

Mientras haya una sola conciencia disidente es tan respetable como toda la masa católica.

Le extraña que se combatiera esta fórmula de ir a la supresión del presupuesto del clero cuando en el programa del Sr. Albornoz hay una idea más avanzada, cual es la de quitarle la condición de comerciar.

La Iglesia tiene derecho a vivir, como todo el mundo; pero no a acumular riquezas, y no porque se lo prohíba el Gobierno, sino porque se lo prohíbe el Evangelio, que está por encima de la Iglesia.

Los grupos políticos y la propuesta del Sr. Botella

El Sr. ARAUZ manifiesta que los federales se adhieren a la enmienda del Sr. Botella y subscriben todos los argumentos expuestos por éste.

El Sr. VICENTE GOMEZ dice que ha firmado la enmienda y que está conforme con su estado de conciencia.

Agrega que en su pueblo se han hecho dos entierros católicos con gran ostentación y sus paisanos le han rogado que contra ello se pronunciara en el Parlamento.

El Sr. BAEZA MEDINA manifiesta que en nombre de la minoría radical socialista ha de decir que el Sr. Botella ha presentado la enmienda sin autorización de la minoría y por su exclusiva cuenta.

Cuando la Constitución se discutía ya expuso la minoría su criterio en materia religiosa al votar el artículo 24 de esa ley.

Recordaba que la minoría federal observó entonces el mismo criterio.

El Sr. VALLE: Formulamos voto particular.

El Sr. BAEZA MEDINA sigue diciendo que su minoría cree que ha de respetarse la Constitución, y ésta, en su artículo 26, dice que ha de suprimirse el presupuesto de clero en dos años, y que ha de venir una ley especial para extinguirlo totalmente.

Si había una incongruencia entre la ley especial y la Constitución, medios tendrían las Cortes para orillarla.

La minoría radical socialista ha de votar el dictamen del Gobierno, porque en éste hay ministros que pertenecen a la minoría.

Esta minoría no habla para la galería, con penachos anticlericales, sino que con seriedad, y consciente de sus deberes vota con el Gobierno y así cree hacer una eficaz política de izquierdas.

El Sr. CORDERO habla en nombre de los socialistas, y dice que en política a veces callar es cosa muy interesante.

Nosotros — agrega — procuramos ser formales con nuestros compromisos y no queremos ser más radicales que nadie con radicalismos aparentes.

Cuando se hizo la Constitución se llegó a una fórmula de transacción y queremos ser leales a lo que entonces subscribimos.

Esto nos autorizará a exigir a los demás que lo sean también cuando con razón se lo reclame.

Lo fundamental en España es hacer conciencia laica y predicar con la conducta.

El que habla así lo hace, y decimos que nuestra actitud no es de persecución a la Iglesia, sino de respeto a la conciencia de todos los españoles.

El que quiera que vaya a la iglesia; pero ya sabe a lo que se expone: a mantenerla.

No debemos convertirnos nosotros mismos en derrotistas de nuestras conquistas; sigamos nuestro camino, dando al país una sensación de seriedad.

Por lo tanto, votaremos la ponencia del Gobierno.

EL VIAJE PRESIDENCIAL

El presidente de la República navega a bordo del "Almirante Cervera" con rumbo a Mallorca

República de trabajadores

(Crónica telegráfica de nuestro enviado especial.)

Cartagena, 30.—Lo que es la calle de las Serpientes para Sevilla, y la de Trapería para Murcia, es la calle Mayor para Cartagena, calle estrecha y moruna, encaja-

dos, hacen sonar sus martillos y herramientas en el afán del trabajo sobre las planchas y maderas de los buques en construcción. Chirrían las grúas sobre sus metálicas plataformas. Apenas se interrumpe el trabajo unos momentos, en que sobre las cubiertas de los buques, en los diques y en los patios de la Constructora los obreros elevan

suenan las sirenas de los buques de la escuadra. Gritos de la marinería. Salvas, aplausos y vitores. Al aire desplegadas todas sus banderolas y gallardetes. Los buques grises de guerra, erizados de cañones, se disponen a zarpas para las doradas islas del archipiélago mallorquín.

ALARDO PRATS Y BELTRAN

funcionales no sea yo quien deba contestar, la delicadeza del ministro de Marina me permite hacerlo. He tenido la fortuna de llegar a posiciones que no podía soñar porque no existían, y este hombre que parecía haber dominado todos los horizontes de la ambición, este hombre civil y de tierra adentro, que ha tenido tal carina a la Marina que en toda su vida de luchador ha sido su mayor satisfacción un banquete que se le ofreció por un discurso pronunciado en el Parlamento en defensa del proyecto de la segunda escuadra, la de 1915, y sólo he tenido una amarga, una decepción: yo, que he sido todo, no he podido realizar lo que fue ilusión de mi vida: el ser ministro de Marina, por el anhelo de convivir paternalmente con los hombres que llevan el botón de ancla.

La Marina de guerra tiene que estar apartada de la política

He vuelto a mis buenos tiempos, habiendo realizado mi ambición, porque en la unidad del Poder he encontrado esta especialización de la Marina. Reflejando el pensamiento del ministro de Marina, me dirijo a la Sociedad Constructora, a la ciudad de Cartagena y a la representación de la Marina y les digo: Señores generales, jefes y oficiales: Yo ya sé que tengo que predicarlo, y tenemos en la práctica nosotros y vosotros que la Marina de guerra es una institución de la nación apartada de la política.

Elogio del pueblo de Cartagena

Hoy ya tenemos la República con legalidad; sabemos que el Ejército y la Marina son su más indestructible sostén, y el país podrá en cualquier momento imponer su voluntad. Representantes de Cartagena, ciudad siempre solidaria, estilizada, como ahora se dice; superada, como también se dice, con la modalidad del sentimiento de la nación: Si en la primera República el entusiasmo caótico y la efervescencia puso en Cartagena el sello de la abnegación, supo ser en la segunda República la población que hizo más que ninguna otra, pues por

Este pueblo, en el que sólo hemos visto la alegría desbordante, no obstante saber cuáles son sus aspiraciones y sus necesidades, ha tenido la prudencia de no hablar de ello, y nosotros tenemos el deber con el Gobierno y las Cortes de corresponder a vuestra prudencia saliendo al encuentro en la medida que sea posible para hallar una fórmula que permita la continuidad de los trabajos. En nombre de la Constructora ha hablado un hombre que ha sabido llamar a mi alma, cuya amistad está anudada por muchos años, D. Juan Tomás Gandarias, que representa el espíritu liberal, la comprensión, la actividad fecunda. Tengo la convicción de que si en algún momento difícil para la vida española la necesitaríamos podríamos contar con su cooperación.

El Sr. Prieto señala la importancia del discurso de S. E.

El ministro de Obras públicas, Sr. Prieto, después del discurso de su excelencia, señaló a los periodistas su matiz político y la importancia que habían tenido las palabras del Sr. Alcalá Zamora en relación con el Sr. Gandarias, hombre conservador, representante de la plutocracia bilbaína, que verdaderamente emocionado escuchó las palabras del presidente, y cuyo acercamiento a la República en la mañana de hoy tiene gran importancia.

En la Escuela de Artes y Oficios

Desde la Constructora Naval, el presidente y su séquito se dirigieron a la Escuela de Artes y Oficios que dicha entidad tiene establecida para los hijos de sus obreros. El Sr. Alcalá Zamora visitó

tidades y particulares que ofrecieron sus respetos al presidente.

El presidente presencia la fiesta de Aviación

Terminado este acto, el señor Alcalá Zamora se dirigió al Ayuntamiento, desde donde presenció la fiesta de Aviación.

Diversos aparatos del aeródromo de Los Alcázares realizaron diferentes vuelos y acrobacias. También evolucionó un dirigible de la base de San Javier. El presidente fué obsequiado con un vino de honor.

Almuerzo con las autoridades

Desde el Ayuntamiento, en medio de grandes aclamaciones, regresó el presidente con su séquito a Capitanía General, donde se celebró una comida oficial con asistencia de las autoridades.

En el Club de Regatas

A las cuatro se trasladó el señor Alcalá Zamora, acompañado de los Sres. Giral, Prieto, Sánchez Guerra, Riquelme y demás autoridades civiles y militares, al Club de Regatas.

Se celebraron cuatro regatas en su presencia. Triunfó en la primera—botes de cuatro remeros—el «Joven María».

En la segunda—canoas de seis remeros—venció la «Peral», dirigida por Cabeza.

En la tercera, para balleneros de barcos de guerra, ganó la copa del ministro de Marina la tripulación del «Canguro».

Dos yolas de Cartagena y una de Alicante se disputaron la cuarta regata la copa del presidente de la República. Obtuvo la «Cartagena», de es tripulada por Aurelio W.

Los Sres. Alcalá Zamora entregaron los trofeos a las tripulaciones victoriosas y fueron objeto de calurosas felicitaciones.

Batalla de flores

Desde el Club de Regatas se trasladó a la Libertad, donde, tribuna, presenció la flores, que resultó brillante. Enorme gentío ovacionó al presidente de la República.

Accidente de aviación.—El suboficial Sr. Lozano, herido

Al regresar a sus bases los aeroplanos que, en unión del dirigible de la Aerostación naval, realizaron evoluciones a mediodía en honor del presidente de la República, uno de ellos, pilotado por el suboficial Lozano, se vio obligado a aterrizar en el Almarjal por falta de gasolina, al parecer. Al tomar tierra encontró una zanja y capotó el aparato, que sufrió desperfectos. El suboficial Lozano resultó con algunas lesiones, de las que fué asistido en el Hospital Militar. Después regresó a San Javier.

El presidente sale para Baleares

Desde la batalla de flores el presidente con su séquito se dirigió a Capitanía, donde se cambió de ropa y descansó algunos momentos.

A las siete menos cuarto marchó al muelle, donde le esperaba una compañía de Infantería con bandera y música, que le rindió honores. A las ocho en punto zarpó el «Almirante Cervera», donde va el jefe del Estado, con rumbo a Palma de Mallorca.

Le acompaña el ministro de Marina. El séquito marchó en los buques «José Luis Díez», «Churrucá», «Sánchez Bazcástegui» y «Almirante Ferrándiz».

ESTALLA UN PETARDO

EN UN CENTRO COMUNISTA

Una niña herida

Almería, 30.—En el Centro Comunista del Barrio Alto, instalado en la calle de las Cabras, estalló un petardo, que causó destrozos en una pared y heridas a Ana Oliva Navarro, de once años, de las que fué asistida en la Casa de socorro.

La Policía practicó un registro. El asunto ha pasado al Juzgado.

tarde todos los presos, como obediendo a una consigna, se colocaron en actitud levantisca, abandonando las celdas, y se dirigieron al patio, prendiendo fuego a algunos colchones, tanto en el patio como en algunas celdas.

Después, armados de cuchillos y pistolas, hicieron prisioneros a dos vigilantes de la prisión. Inmediatamente se dió aviso a la Guardia civil y acudió un piquete; pero no pudo intervenir, porque los presos amenazaban con asesinar a los vigilantes si la Guardia civil intentaba entrar en la prisión.

Inmediatamente llegó un camión de bomberos, que en estos momentos trabaja en la extinción del incendio.

Como decimos, la Guardia civil permanece en actitud expectante ante la amenaza de los presos.

Detalles del motín

En el motín tomaron parte los 250 individuos que forman la población reclusa.

Los funcionarios de Prisiones que fueron hechos prisioneros son Delfín Fernández y Antonio Gines, a quienes se obligó a permanecer junto a los amotinados.

Acudió el director del establecimiento, quien, convencido de que para dominar el tumulto sus esfuerzos eran inútiles, requirió el auxilio de la guardia exterior, al mismo tiempo que daba cuenta de lo que ocurría a las autoridades.

Inmediatamente se envió un piquete de soldados para reforzar la guardia y una sección de la Guardia civil. También acudieron los bomberos, quienes desde los tejados comenzaron a combatir el incendio.

La fuerza pública hace varias descargas y resulta un preso herido

Como los reclusos no deponían su actitud, y cuando se veían amenazados ponían delante a los oficiales de Prisiones, se hicieron algunas descargas al aire para amedrentar a los revoltosos. Sin duda, algunas balas rebotaron y alcanzaron al recluso Juan Molina Hidalgo (a) «Gordito», que sufrió una herida en el brazo derecho, de pronóstico menos grave, y otra leve en un muslo, quedando encamado en la enfermería de la plaza.

Desde los primeros momentos acudieron a la cárcel todas las autoridades, el presidente de la Audiencia y el juez de guardia, que instruye el atestado correspondiente.

Queda dominado el tumulto

El tumulto quedó dominado por completo a las ocho de la noche.

Parece que el motín estaba preparado hace dos o tres días, hallándose comprendidos algunos enfermos; pero a última hora sintieron miedo de prender las camas, pues tenían la puerta de la enfermería cerrada.

Los presos políticos, que se hallan en departamento aislado, permanecieron tranquilos durante el desarrollo de los sucesos.

Asalto de un Banco en Minneapolis

Minneapolis, 30.—Siete bandidos penetraron en la sucursal del North Western National Bank, e imponiéndose por el terror a los empleados se apoderaron de títulos por valor de 150.000 dólares, dándose a la fuga.

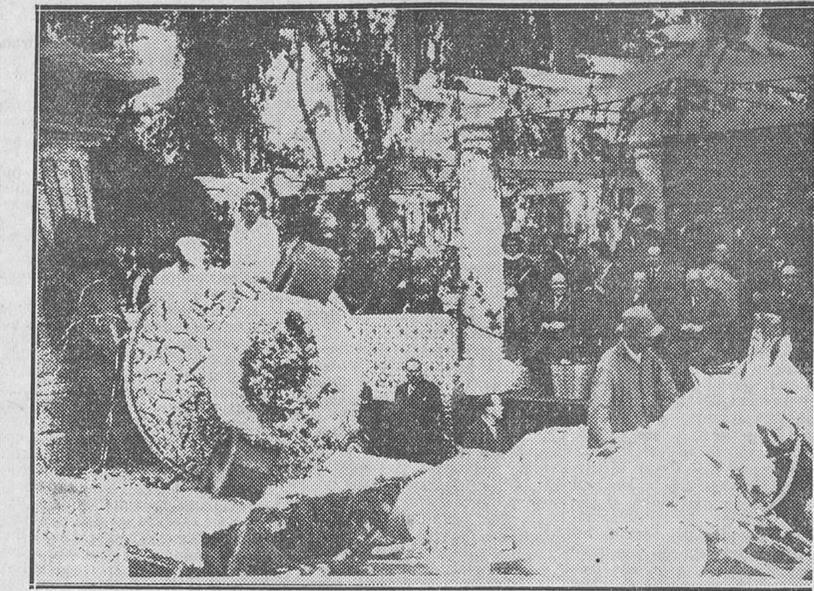
EN AVILA

HUNDIMIENTO DE UNA CASA

Muere una niña y la madre resulta gravemente herida

Avila, 30.—A las cinco de la tarde se ha producido un hundimiento en la casa número 2 de la calle de Santo Domingo, que se hallaba en ruinas. Los materiales cayeron sobre la casa número 4, destruyéndola. En esta última vivienda se encontraba la mujer del dueño, Justina Abad, con su hija Inés, de cuatro años. La niña quedó muerta, horriblemente destrozada, y la madre gravemente herida.

Ambos edificios han quedado destruidos.



EL VIAJE PRESIDENCIAL.—Desfile de carrozas ante el presidente de la República en la batalla de flores celebrada en Murcia en honor del Sr. Alcalá Zamora (Fot. Alfonso.)

da entre una doble serie de terrazas de cafés y círculos, con tiendas de escaparates de rutilantes cristalerías y miradores de vidrios de colores.

Por esa calle desfilan hoy brillantes cortejos de marinos vestidos de gala camino de Capitanía general, donde se hospeda el presidente de la República; señores enchisterados y solemnes, sobre el vientre del fajn edilicio, que es aquí, en Cartagena, de un azul oscuro de mar bajo el crepúsculo. Van a la recepción oficial precedidos de trompeteros que tocan una extraña melodía de filaturas de cante hondo cartagenero con trompetas de plata, y con los trompeteros, heraldos de rojas dalmáticas, pelucas dieciochescas, con un aire lejano de mayordomos de bergantín romántico recién desembarcados. Pero todo esto es el floripondio oficial, que suele ser, por costumbre, como una rosa de papel, insensible al tiempo y a los climas.

Fuera del protocolo, solemne y vistoso, es donde me place encontrar la flor de la espontánea devoción del pueblo al presidente de la República. Y ésta ha espléndido, magnífica de sinceridad, en la jornada de hoy, fuera de los actos oficiales, al paso de don Niceto Alcalá Zamora por la calle Mayor, camino del Ayuntamiento, donde se ha celebrado una recepción popular, y en los diques de la Constructora Naval, que ha visitado el presidente a primera hora de la mañana.

Si los cañones de los destructores surtos en el puerto, al aire sus banderolas internacionales y gallardetes, no hubieran rasgado el silencio de la mañana clara con sus ladridos de perros de a bordo y no hubieran empañado el azul limpio del cielo con sus penachos de humo o pólvora, nadie diría que el jefe del Estado ha penetrado en el recinto de la Constructora Naval. Enjambres de obreros, entregados a sus traba-

jos, sus brazos a lo alto, al mismo tiempo que vitorean la República y al hombre que en puesto de honor la representa.

Otra vez resuena en los talleres el zumbido de los tornos, el martilleo sobre las planchas de hierro, el coito fecundo del trabajo, mientras se visita los diques y almacenes y tinglados.

Un discurso del presidente, que bueno es que en esta República de trabajadores nadie se sale de este honor y esta obligación del trabajador. Trabajo fecundo.

Ante la comitiva presidencial y los representantes de la Prensa, el Sr. Gandarias, poderoso hombre de negocios, ha pronunciado unas palabras de cortesía ante el presidente al ofrecerle un refrigerio.

El Sr. Alcalá Zamora ha contestado y ha extendido sus brazos en un gesto cordial y efusivo, en un llamamiento a los patrióticos sentimientos de las clases poderosas; llamamiento de tan limpia intención y sinceridad emocionada, que no sería indiscreto afirmar que el régimen ha incorporado a su cortejo de devociones y adhesiones a uno más de los capitanes de la industria y de la riqueza española.

Al final de las palabras de don Niceto Alcalá Zamora, conciliadoras, de alta intención patriótica y encendida fe en el porvenir espléndido de la economía española, para cuyo florecimiento por igual se requiere, en términos de igual justicia e iguales deberes y derechos, al capital y al trabajo, el Sr. Gandarias, visiblemente emocionado, ha estrechado la mano del presidente de la República como sellando un pacto.

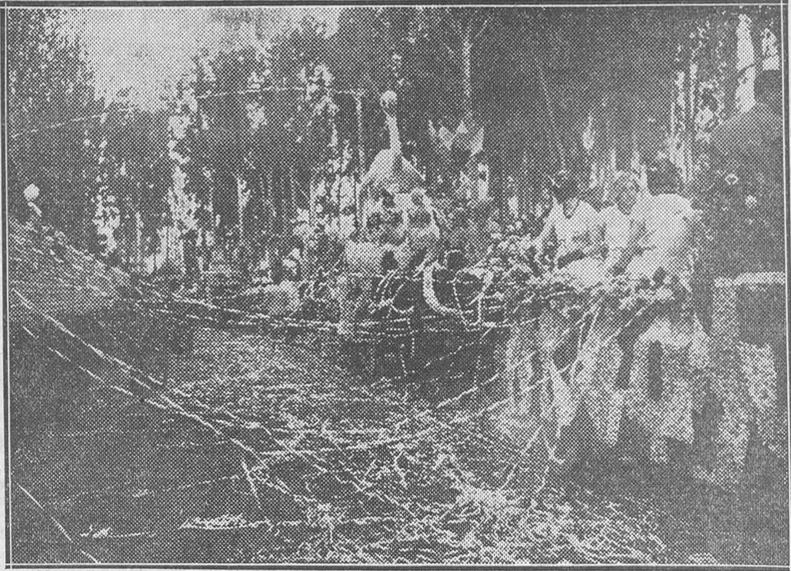
Banquete oficial a mediodía en uno de los salones de la Capitanía general del departamento naval y otra vez despedida de flores y pañuelos.

Seis de la tarde. En el anfiteatro de montañas, coronadas de castillos, que encaja el puerto,

La estancia en Cartagena

Visita al Arsenal militar

Cartagena, 30.—A las diez de la mañana el presidente de la República, acompañado de los ministros de Marina y Obras públi-



EL VIAJE PRESIDENCIAL.—Un aspecto de la batalla de flores celebrada en Murcia en honor del presidente de la República (Fot. Alfonso.)

cas, salió de Capitanía general y se dirigió al Arsenal militar, donde le rindió honores una compañía de desembarco.

Seguidamente recorrió varios talleres del ramo de Artillería.

En la Constructora Naval

Después pasó a la Constructora Naval, donde fué recibido por el consejero de dicha entidad D. Juan Tomás de Gandarias y el alto personal de la Compañía. El Sr. Alcalá Zamora visitó los talleres de fundición, maquinaria, calderería de hierro y galvanismo. Al paso por las gradas donde se construye un destructor, todos los obreros prorrumpieron en vitores al presidente. Igualmente manifestaciones de simpatía recibió en todas las dependencias que visitó.

En el despacho de la Constructora Naval, el presidente fué obsequiado con un «lunch». Acto seguido, el consejero Sr. Gandarias, en nombre de la entidad, saludó al presidente de la República y a los ministros de Marina y Obras públicas y todas las autoridades, haciendo resaltar la obra de la Sociedad Constructora, y terminó deseando largos años de vida al presidente, para bien de la República.

El jefe del Estado pronuncia un discurso

Acto seguido el Sr. Alcalá Zamora pronunció el siguiente interesante discurso:

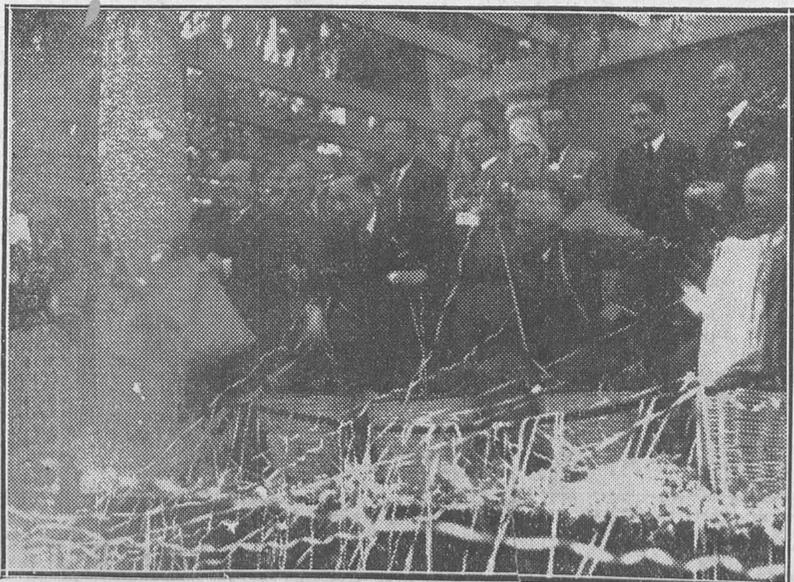
«Señores generales, jefes y oficiales de Marina, Sociedad Constructora y representaciones todas de Cartagena: Habéis de permitirme, aunque ello sea un orden raro, que sea yo el primero en usar de la palabra, expresando por ello mi gratitud al ministro de Marina, al hombre de ciencia, que aunque en buenos principios consti-

toda la forma en que se practica la enseñanza.

Seguidamente se trasladó a Capitanía General, donde se celebró una recepción que resultó brillante por el gran número de en-

tadas las clases y dedicado elogios a la forma en que se practica la enseñanza.

Seguidamente se trasladó a Capitanía General, donde se celebró una recepción que resultó brillante por el gran número de en-



EL VIAJE PRESIDENCIAL.—El presidente de la República, los ministros de Marina y Obras públicas y las autoridades en la batalla de flores celebrada en Murcia en honor del Sr. Alcalá Zamora (Fot. Alfonso.)



EL VIAJE PRESIDENCIAL.—Miki, cochero, bella carroza ocupada por bellísimas señoritas en la batalla de flores celebrada en Murcia en honor del Sr. Alcalá Zamora (Fot. Alfonso.)

ATENEOS DE MADRID

Homenaje a los emigrados políticos portugueses
Inauguración del cuadro "La República española", de Guillermo Felipe

Como estaba anunciado, ayer se efectuó en el Ateneo de Madrid el acto de homenaje a los emigrados políticos portugueses y la inauguración del cuadro "La República española", del notabilísimo pintor



"La República Española", cuadro de Guillermo Felipe

y literato portugués Guillermo Felipe.

El salón de actos y la tribuna pública del Ateneo estaban rebosantes de público. Ocupó la presidencia, en representación de la Junta directiva, el ilustre parlamentario y miembro de la Sección de Ciencias Morales y Políticas don Eduardo Ortega y Gasset, quien, después de explicar la finalidad del acto, hizo la presentación de los oradores: Don Arnaldo Pimenta de Castro, presidente de la Comisión de Asistencia a los emigrados políticos en España; D. Mario Salgueiro, poeta y periodista portugués, portavoz de la dictadura de Cardona a las islas de la Muerte, de donde se evadió en circunstancias realmente dramáticas; Guillermo Felipe, autor del cuadro expuesto y decano, no obstante su juventud, de los emigrados portugueses; D. Juan Sapiña, diputado socialista; nuestro compañero Antonio de Lezama, el gran D. Miguel de Unamuno y, por último, cerrando el acto, quien actuaba de presidente, D. Eduardo Ortega y Gasset.

Pimenta de Castro

En nombre de todos los emigrados agradeció al hospitalario pueblo español la acogida que les ha dispensado. Tuvo palabras de aplauso y de gratitud para los oradores españoles que toman parte en este acto y terminó afirmando que las glorias españolas que atraviesan la frontera honran por igual a su patria, como pueblo hermano del español.

Mario Salgueiro

Las palabras de este emigrado comovieron profundamente a la concurrencia, pues la descripción de los horrores realizados por la Dictadura escalofriaban el alma del auditorio. Trazó con mano firme el cuadro de los espantosos crímenes de la Dictadura y tuvo palabras de energía condona para el embajador de Portugal en Madrid, llamando la atención del Gobierno español respecto a este indeseable diplomático, advirtiéndole de lo que es capaz.

Guillermo Felipe

Hizo un breve resumen de la historia de la República portuguesa, coronada ahora por una dictadura. Criticó la generación histórica de la República, cuyo fracaso ha culminado en el actual régimen militarista, y la culpó por no haber sabido formar a una nueva generación.

La cultura—dijo—, que era, es y será siempre la mejor solución para los males políticos y sociales, fué para la República portuguesa una cuestión secundaria.

Estableció el paralelo entre la dictadura de Carmona y la de Primo de Rivera, y el de los viejos políticos monárquicos españoles con los viejos políticos republicanos portugueses.

Clasificó de monstruosas e inhumana la dictadura, afirmando que hoy en Portugal los más felices son los muertos. Dijo que sí, a pesar de esto, el país no sacude

siempre mucho. Y se refiere a aquel otro gran poeta, Antonio No-bre, y a su terrible soneto, que dice así:

«Que desgracia, amigos, nacer [en Portugal...]

Nada hay peor ni más trágico que sentirse desgraciado por nacer en su propia tierra.

Portugal está atravesando una crisis aguda en su vida política. La guerra ha tenido una gran culpa en esta catástrofe.

Yo no sé si en Portugal hay algún soldado desconocido; pero lo que sí afirmo es que hay un general desconocido: Carmona.

Volviendo al pasado, dice Unamuno que pocos pueblos habrá en el Mundo que, siendo tan pequeños, hayan hecho tan grandes cosas. Arrancaban el secreto del mar tenebroso y fueron a la India y al Extremo Oriente, de donde han traído para acá aquel sentimiento budístico y suggestionador.

Después han caído, como cae el sol en el horizonte, sobre las aguas del Atlántico. Quizá la tragedia de este pueblo esté en que ve ponerse el sol en sus mares; pero no lo ve nacer nunca.

«Yo creo—termina diciendo—en el resurgimiento de Portugal. El sol que no ha visto nunca nacer puede que lo vea un día, y tal vez sea de la banda de España.»

Eduardo Ortega y Gasset

El ilustre diputado, en frases cortas, pero precisas y elocuentes, donde palpita el amor a la libertad, hace el resumen de los discursos, aportando el homenaje del Ateneo de Madrid al acto.

Habló de la patria, pero de esa patria de la cultura y de la libertad, en la cual somos hermanos todos los hombres que la sienten, aunque sean extranjeros.

«Soy más hermano—dice—de estos portugueses, de Gandhi, de Barbusse o de Herriot que de esas personalidades reaccionarias españolas, retardatarias y cerriles.»

Encomia con palabras vibrantes y entusiastas a los emigrados políticos, recordando aquellos tiempos en que él comía el pan de la emigración, no amargo, como vulgarmente se cree, sino dulce y confortante, como formado de ilusiones.

Aludó a su actuación avanzada y liberal de todo momento para que la consolidación de la República sea un hecho, consolidación que no estima posible mientras en Portugal no desaparezca la odiosa Dictadura.

El público aplaudió con entusiasmo a todos los oradores y alabó grandemente la obra pictórica de Guillermo Felipe.

LOS QUE VUELVEN

EL "CRISTOBAL COLON" FONDEA EN SANTANDER

Con 1.270 pasajeros

Santander, 30.—Esta mañana ha entrado en el puerto el transatlántico español "Cristóbal Colón", procedente de Veracruz, La Habana y Nueva York, con una verdadera población flotante, compuesta de 1.270 pasajeros de todas clases.

Poco después de salir de Nueva York falleció repentinamente el pasajero Francisco Ricalvez, que había embarcado en Veracruz, y venía a Santander, su tierra natal, a retirarse de los negocios en los que había logrado brillante posición económica. Por orden de la familia fué embalsamado y desembarcado el cadáver en Santander.

Tanto en el viaje de ida como en el de regreso a España, el "Cristóbal Colón" corrió malos tiempos con mucho frío. Desde Vigo a Santander trajo fuertes marejadas sin que se registrara a bordo ningún incidente desagradado.

Durante el viaje de retorno se celebró a bordo la acostumbrada fiesta a beneficio del salvamento de naufragos, y aunque la mayor parte del pasaje era de tercera, compuesto de personas que vienen huyendo de las graves crisis de América, especialmente de Cuba, se recaudó buena cantidad de pesetas.

En el programa figuraron algunos artistas, y los plebes rojas que constituyen la agrupación El Rodeo cantaron y bailaron danzas típicas. El desembarco de estos plebes rojas produjo la natural curiosidad.

EN UNA CARRETERA DE VALENCIA

Desvalijan a los ocupantes de un "auto"

Los atracadores cruzaron un cable Valencia, 30.—En la carretera de Requena a Valencia, cerca del puente sobre la rambla de Poyo, un "auto" chocó con un cable tendido sobre la carretera, destrozándosele el parabrisas.

Dos enmascarados, surgidos de la obscuridad, pistola en mano, obligaron a entregar a los pasajeros sus carteras, y luego subieron al "auto" junto al chofer, Manuel Moya, obligándole con amenazas a continuar el viaje hasta las inmediaciones de Valencia, donde se apearon, desapareciendo seguidamente.

La elección proporcional

Para comprenderla, únicamente el libro de J. ORTIZ DE BURGOS, oficial de las Cortes, REPRESENTACION PROPORCIONAL. Pedidos Arenal, 9, Librería.

INTENTO DE ASALTO?

Un individuo herido por unos ambulantes de Correos

Logroño, 30.—En la madrugada de hoy, en el kilómetro 53 del ferrocarril, entre las estaciones de Alcanadre y Mendavia, un individuo intentó subir al coche correo de un tren mixto que pasó por Logroño a las doce de la noche.

Los oficiales de la ambulancia, D. Alejandro Aspiago y D. Joaquín Banquiere, al verle, hicieron varios disparos y le hirieron en el antebrazo. Curado en la estación de Alcanadre, fué trasladado por la Guardia civil al hospital de Calahorra, donde le fué extraída una bala. Quedó hospitalizado a disposición del Juzgado.

El detenido se llama José Estellés, de diecinueve años, tornero, natural de Cocentaina (Alicante). Hay dos versiones del suceso. Según una, parece que se trata de un intento de viajar sin billete. Por otra parte, se afirma que ha sido un intento de asalto, con intervención de otros individuos.

Los oficiales de Correos relatan el suceso

Los oficiales de Correos Alejandro Aspiago y Joaquín Fontié al llegar a Zaragoza dieron cuenta a sus jefes de lo ocurrido en el coche-ambulancia de que estaban encargados.

Refieren que el tren mixto salió de la estación de Mendavia, última de la provincia de Navarra, con algún retraso, y, por lo tanto, el maquinista aceleró la marcha del convoy. Al llegar el tren al kilómetro 53, entre la estación citada y la de Alcanadre, el oficial de Correos de servicio, señor Aspiago, que iba sentado en un sillón y abrigado con una manta, mientras su compañero descansaba en la cama por el turno establecido, observó que la ventanilla del coche se abría violentamente, produciendo mucho ruido.

No le dio gran importancia, porque muchas veces, por efecto del viento y del mal estado del material de estos coches, las ventanillas se abren, y más si hacía el aire de noche. Además, el coche, con el alumbrado de gas, iba a oscuras por el mal estado de los aparatos y sólo lucían los quinientos especiales del servicio de Correos, que utilizan los empleados para la distribución de correspondencia.

No obstante, el Sr. Aspiago se levantó para dirigirse a la ventanilla, advirtiéndole que la cortina se movía insistentemente. Aun pensó que fuera el viento; pero poco después se convenció de que había un hombre que intentaba penetrar en el interior del vagón. Rápidamente cogió el empleado la pistola, que según costumbre, tenía encima del mostrador de la correspondencia, e hizo un disparo sobre la silueta, que desapareció inmediatamente.

Cuando el Sr. Aspiago intentaba asomarse a la ventanilla para ver qué había sucedido, oyó dentro del coche, a muy poca distancia, una voz de hombre que en tono quejumbroso y como asustado, comenzaba a rezar un Padrenuestro. Sin perder la serenidad el oficial de Correos, hizo un segundo y luego un tercer disparo sobre el lugar donde próximamente se escuchaba aquella voz de hombre, al propio tiempo que llamaba a su compañero, diciendo: —Joaquín, Joaquín, prepara la pistola, que nos han asaltado el coche.

En este momento de nuestra conversación interviene Joaquín, y nos dice: —Me levanté rápidamente de la cama y me dirigí al cajón donde guardaba la pistola, que llevaba descargada. A toda prisa metí el cargador, y no quise hacer más disparos dentro del coche porque, como no se veía, temí herir a mi compañero. Entonces saqué el brazo por la ventanilla, y para que el maquinista detuviera el tren disparé hasta cinco veces, quedándome con tres cápsulas por si las necesitaba para repeler alguna agresión.

—Al propio tiempo—nos dice el Sr. Aspiago—cogí un silbato y por la ventanilla toqué con toda fuerza para que el tren parara, aunque éste continuó su marcha unos dos kilómetros más, y se detuvo poco antes del disco de entrada de la estación de Alcanadre, pues el maquinista sin duda no creyó pertinente parar en pleno campo y plena noche por una natural precaución. Mientras tanto, logramos acercarnos al hombre que iba tendido en el suelo dentro del coche y al que había alcanzado una bala. Tenía abundante hemorragia en el tercio medio del antebrazo derecho. Le taponamos la herida con algodón y gasa, y el asaltante nos dijo que había entrado allí porque se lo habían mandado; pero que no llevaba intenciones de hacer daño alguno. Como le preguntáramos cuántos eran sus compañeros, nos dijo que iba solo y que la culpa de todo la tenía el Gobierno por no dar trabajo a la gente.

Los dos funcionarios de Correos se colocaron siempre con las armas en la mano a ambos lados del herido, y éste les enseñó un pasaporte extendido en Francia a nombre de José Estellés Torres, de diecinueve años, natural de Cocentaina. Dijo que había trabajado tres años en Francia. Desde luego la corpulencia del indivi-

duo demuestra que tiene lo menos diez años más de los que dice el pasaporte, por lo que se supone que éste sea falso.

Apenas detenido el tren acudieron rápidamente el interventor D. Saturnino Pérez, el conductor D. Fernando Espejo, la pareja de la Guardia civil de escolta en el tren y algunos mozos de servicio en el mismo. Inmediatamente la Guardia civil se hizo cargo del herido.

En el reconocimiento que se hizo en el tren apareció en una garita entre dos vagones un extranjero que no había una sola palabra de español, y al que no fué posible interrogar en el momento. En la misma estación de Alcanadre la Guardia civil interrogó a Estellés, quien dijo que le habían ordenado que entrara en el tren y en aquel departamento, porque así viajarían sin billete el asaltante y el otro detenido en la garita. Desde luego se supone que subieron al tren en Mendavia, porque dada la velocidad que llevaba el mixto no es de suponer que lo tomaran en marcha.

Los teatros

ESPAÑOL

Recital de González Marín

La reaparición de González Marín, el notable recitador, congregó ayer tarde en la sala del Español a un público numeroso y selecto, que hubo de otorgarle prodigios y entusiastas aplausos.

Audición de poemas españoles sagazmente seleccionados y combinados en las tres partes del recital. Poemas de Góngora, de Manuel Machado, de Pérez de Ayala, de Juan Ramón Jiménez; romances de los recogidos por Menéndez Pidal; canciones populares recogidas por Blasco Alarón y por García Lorca; y una poesía del llorado Enrique Mesa, y otras composiciones de Villalón y de Rafael Alberti, componían el programa. Y como propina, ante las exigencias del público, que todavía seguía encantado escuchando a González Marín, «Cristo bendito», de Gabriel y Galán; el «Poema del canto jondo», de nuestro Manuel Machado; las «Chufillas toreras», de Alberti, y el «Parque de María Luisa», de Cavestany.

La peculiar dicción de González Marín, el estilo propio de este recitador de perfil torero y gitano se exaltan en los poemas garbosos enraizados en el alma popular, y la musa gitana que le inspira le hizo encontrar los acentos requeridos, transmitiendo al público un hondo sentido de puro arte en «Los húngaros», de Alberti; en «Escena del teniente de la Guardia civil», de García Lorca, y de manera especial, subrayada por una ovación clamorosa de la sala, en «La fiesta nacional», el maravilloso poema de Manuel Machado.

El éxito de González Marín fué completo y nos complacemos en registrarlo.

K.

¿CITTI...

MOVIMIENTO OBRERO

Sindicato Unico del Transporte (Sección carga y descarga)

Esta Sección de mozos convoca a todos sus afiliados y simpatizantes a la próxima reunión que se celebrará mañana viernes, a las seis y media de la tarde. Por la importancia de sus asuntos a tratar se ruega la más puntual asistencia.

Grupo de Antiguos Alumnos y Amigos de la Escuela de Aprendizices Tipógrafos

Mañana viernes, a las siete y media de la tarde, organizada por este Grupo, tendrá efecto en el salón de actos del Círculo Socialista del Norte, Jerónimo de la Quintana, 2, una conferencia a cargo del camarada Antonio Muñoz Giraldo, el cual versará sobre el tema «Necesidad de un reglamento de aprendizaje en la tipografía».

Sociedad de Decoradores en Escayola

Esta Sociedad celebrará junta general extraordinaria hoy jueves, a las cinco y media de la tarde, en su domicilio social, para discutir el siguiente orden del día: Lectura del acta anterior. Gestiones de Directiva.

Reuniones para hoy en la Casa del Pueblo

Salón terraza, a las seis de la tarde, Galleteros. A las diez de la noche, Oficios varios. Salón grande, a las diez de la mañana, Cerveteros. A las seis de la tarde, Federación Local de la Edificación.

El rey de los belgas viaja en avión

El Cairo, 30.—El rey de Bélgica, que se dirige al Congo belga en avión, ha llegado a Cuba, en el Sudán.

¿Quién es Alina de Silva?

Esta mañana prestó declaración la detenida Mercedes Segalés, ma-

EL CRIMEN DE BADALONA

Se acentúa la creencia de que la víctima es la alemana desaparecida

Se asegura que el criminal ha sido detenido en la frontera portuguesa

El dueño de una casa de huéspedes cree que el cadáver es el de la alemana

Badalona, 30.—Los agentes de la Policía de Barcelona que entienden en el misterioso suceso estuvieron en la casa del crimen con el dueño de la casa de huéspedes de la calle de Tallers.

Los agentes le mostraron varias fotografías del cadáver, en las que el dueño cree reconocer a la alemana, fundándose en que ésta tenía el pecho muy alto. También ha reconocido como de la propiedad de la alemana unos lentes hallados en la casa del crimen.

Se supone que la alemana fué llevada a la casa del crimen días antes por Benjamín para apoderarse de 10.000 pesetas que dijo ella obraban en su poder y de varias alhajas.

Las relaciones que tuvo la alemana con el supuesto criminal

Los agentes afectos a la Brigada de Investigación Criminal han podido determinar la personalidad de la señora alemana desaparecida, así como lo que hizo durante estos últimos tiempos.

La referida señora se llama Emmy Luger. Es viuda y tiene una hija, artista de «cabaret», que últimamente actuó en un café concert de San Feliú de Guixols (Gerona). La señora Luger estuvo en la casa que habitó Benjamín Balsano en la calle de Tallers hasta el día 22 de Noviembre. Dicho día, y acompañada del supuesto criminal, marchó a la Pensión Núm. 125, de la calle del Hospital, núm. 125. De esta pensión marchó el 2 de Diciembre, suponiéndose, según lo que dijo Benjamín, que iba a vivir en una casa de la calle de la Riera.

Los muebles y las ropas que poseía dicha señora fueron llevados a un guardamuebles, cuyas oficinas están establecidas en la calle de Joaquín Costa, número 27, siendo depositado todo en un local que la referida casa posee en la calle de Urgel, número 97. Los muebles y las ropas fueron llevadas en un carretón desde la casa de la calle de Tallers hasta dicho guardamuebles.

Según noticias recogidas por la Policía, parece haberse averiguado también que en las diligencias que se tuvieron que realizar para el traslado intervino el supuesto criminal. Los muebles y las ropas de la referida señora fueron llevados más tarde a la casa que en Badalona ocupaba Benjamín Balsano, siendo vendidos poco después al librero Sr. Delgado. Las aludidas ropas aparecen marcadas con las iniciales E. L., que, por lo tanto, concuerdan con el nombre y el apellido de la señora desaparecida.

Balsano vendió al librero objetos pertenecientes a la señora alemana

La Policía ha efectuado un registro en casa del librero Sr. Delgado, incautándose de algunos objetos que hasta la fecha no habían sido reseñados. Figuran entre ellos una caja joyero de laca con doble fondo, un abrigo de pieles que corresponde a la señora alemana, un reloj despertador y una caja con plumas de sombrero, de las que la señora Luger dijo en alguna ocasión que tenían gran valor. De todo se ha incautado la Policía, poniéndolo a disposición del Juzgado.

El Sr. Delgado ha dicho que los libros que compró a Benjamín Balsano son obras de Goethe, y que las había comprado por estar precisamente de actualidad el poeta alemán con motivo de su centenario.

Como quiera que todos los datos recogidos hasta ahora señalan la posibilidad de que la víctima del crimen sea la referida mujer alemana, y la única disparidad que existe es la de que los médicos que realizaron la autopsia dijeron que el cadáver correspondía a una mujer que representaba unos veinte o veinticinco años, y la señora aludida debe contar unos cincuenta, los médicos harán una ampliación del dictamen primeramente emitido para ver de determinar en forma concreta la edad de la víctima. Es muy posible que estas diligencias den lugar a la exhumación del cadáver.

Lo que dice un camarero

La Policía ha conseguido dar con el paradero del camarero del restaurante del pueblo de San Adrián, que sirvió una comida en el citado establecimiento a Benjamín Balsano y a la mujer que lo acompañaba, y de la que se supone era Eulalia Mainou. El camarero ha manifestado que no recuerda bien a la mujer; pero por las señas que le han facilitado cree que, en efecto, se trata de Eulalia. La pareja estuvo en el establecimiento días antes de ser descubierto el crimen. Ha dicho también el camarero que poco antes de abandonar el restaurante la mujer sostuvo una conferencia telefónica, suponiendo que la persona con la que comunicó se encontraba en Barcelona.

Declaración de la madrastra de Eulalia

Esta mañana prestó declaración la detenida Mercedes Segalés, ma-

drastra de Eulalia Mainou, la amante de Benjamín Balsano, última mujer que fué vista con el supuesto autor del crimen de Badalona.

Parece que ante el Juzgado Mercedes Segalés ha mantenido la actitud que observó ante la Policía, negando que supiera nada, no sólo del crimen; sino de cuanto pueda relacionarse con su hijastra Eulalia. Habrá dicho seguramente que hace unos quince días no ha visto a Eulalia, y es posible que, estrechada a preguntas, haya rectificado luego en el sentido de que no fueron quince, sino veintidós, los días que hace que no ha visto a su hijastra.

También es posible que haya manifestado que sus relaciones con Eulalia fueron cada día menos frecuentes. Después de prestar declaración, Mercedes Segalés ha quedado nuevamente incomunicada.

El Juzgado, aparte de la declaración que ha recibido de Mercedes, no ha prestado otras diligencias, limitándose el juez a dar instrucciones secretas a la Policía.

¿Han sido detenidos el autor del crimen y su compañero?

Desde la Dirección General de Seguridad de Madrid se ha comunicado por teléfono a la Jefatura Superior de Policía de Barcelona, que en un pueblo inmediato a la frontera portuguesa han sido detenidos un hombre y una mujer, cuyas señas coinciden con las de Benjamín Balsano y la mujer que le acompañaba.

Como desde el momento que se determinó la personalidad del criminal y la mujer que se supone le acompañaba, fué enviada a toda la policía española y extranjera una circular con las señas de ambos, se supone que a estas horas ya se habrá podido comprobar si los detenidos son los complicados en el crimen de Badalona.

Eulalia Mainou es algo coja, y así consta en la circular enviada a los centros policíacos.

Con motivo del rumor circulado sobre la detención de Benjamín y su acompañante, hemos recogido la versión de que aquél tiene la familia en Portugal, y que no es de extrañar haya podido llegar con tal prontitud a la frontera portuguesa, por tratarse de un individuo que antes de fijar su residencia en Barcelona había viajado mucho por toda España.

Se presenta el marido de Eulalia Mainou

Barcelona, 31.—Esta madrugada se ha presentado en la Jefatura Superior de Policía Valentín Ganduxe, marido de Eulalia Mainou, que se supone huyó con Benjamín Balsano. Valentín demostraba hallarse aplanado, y al encontrarse ante los agentes, según nuestras noticias, después de haberse dado a conocer, dijo que era inocente y que no había tenido intervención alguna en el crimen de Badalona.

También manifestó que no se había enterado de que la Policía le buscaba hasta esta tarde, que lo había sabido por un amigo suyo, decidiendo presentarse inmediatamente en la Jefatura.

Parece ser que Valentín ha dicho que el miércoles de la semana pasada estuvo cenando en su domicilio con su mujer. Durante la comida dió ésta muestras de gran intranquilidad, y al terminar la cena Eulalia le dijo que tenía el propósito de marcharse al día siguiente a Granollers. Supone Valentín que su mujer no salió el jueves de Barcelona y que pasó la noche con Benjamín Balsano, al que conocía de vista por haberle visto alguna vez con su mujer. Valentín, a partir del jueves por la mañana, ya no ha sabido nada del paradero de su mujer, y ésta tampoco le ha dado ninguna noticia.

POR LA PAZ

Liga Internacional Cruzada de Mujeres Españolas

Organizada por esta Asociación dará una conferencia mañana viernes, día 1 de Abril, a las siete de la tarde, en la Sociedad Económica de Amigos del País (plaza de la Villa, núm. 2), el ilustre abogado francés M. Bouisson, que realiza un viaje por toda Europa en una intensa propaganda pacifista. La entrada es gratuita.

HOY
EL MILLON
formidable film de
RENE CLAIR
Cine de la OPERA
(antes Real Cinema)
Selecciones ESTAMOFONO

CUESTIONES SOCIALES

Fallece el herido en Antequera. Antequera, 30.—Continúa pacífica la huelga, presentando la ciudad un aspecto normal.

En el Hospital ha fallecido Antonio Povedano, el comunista que estuvo disparando durante dos horas y media en la mañana del lunes contra la Guardia civil.

El entierro se verificó esta madrugada para evitar disturbios.

Propaganda comunista. Se ha descubierto que las tabernas llamadas El puñado de cañas y La regala, eran centros comunistas, y han sido clausuradas.

También se ha averiguado que un maestro de escuela propagaba entre sus alumnos el comunismo y enseñaba a los niños a cantar la Internacional.

Los obreros se van reintegrando al trabajo. Málaga, 30.—Según las noticias recibidas de Antequera allí continúa la tranquilidad, habiéndose reintegrado al trabajo los camareros y panaderos.

En Ceclavin la Guardia civil hiere a varios alborotadores. Cáceres, 30.—En el pueblo de Ceclavin pretendió entrar en un Centro republicano un grupo de hombres en actitud levantisca.

Los vuelos de pruebas realizados con el autogiro sin alas forman solamente parte de un programa de experimentos que el Sr. La Cierva se propone llevar a cabo, pero cuyos resultados es completamente imposible predecir en estos momentos.

gio, sesión conmemorativa del CCCXXXI aniversario, pronunciando unas palabras alusivas al decaño, D. Melquiades Alvarez.

También se rendirá un homenaje a los colegas que llevan más de cincuenta años de incorporación al Colegio, como homenaje al trabajo.

Esta situación afecta a 39 compañeros, y se han ofrecido a asistirles como pasantes de honor en esta fiesta de confraternidad numerosos colegas, habiéndose dispuesto que lleven la honrosa representación los 39 abogados de más reciente colegiación.

Dichos pasantes de honor harán entrega a los festejados del título conmemorativo de la solemne fiesta que el Colegio les dedica.

Tercero. A las diez de la noche, banquete de los colegas en el Palace Hotel, debiendo inscribirse los que deseen asistir en la secretaría del Colegio antes del día 29.

Por deseo expreso de numerosos colegas se les autoriza a que inviten a sus más afectos familiares.

Un nuevo aparato sin alas. Filadelfia, 30.—La Compañía que construye los autogiros La Cierva ha manifestado que el nuevo aparato sin alas inventado por el ingeniero español no puede desarrollarse la velocidad que se ha dicho en las informaciones publicadas en Europa.

Los vuelos de pruebas realizados con el autogiro sin alas forman solamente parte de un programa de experimentos que el Sr. La Cierva se propone llevar a cabo, pero cuyos resultados es completamente imposible predecir en estos momentos.

ACCIDENTE CASUAL. DOS SOLDADOS HERIDOS. Almería, 30.—Cerca de la estación de Fuentesaeta se detuvo un tren militar que conducía soldados procedentes del batallón de Infantería que guarnece el campamento de Sotomayor, que se dirigían a Manresa, apeándose los soldados Rafael Tejada y Román Antonio Bustamante, heridos a consecuencia de un disparo que se le había escapado a un cabo cuando examinaba una pistola automática. Fueron auxiliados por la ambulancia del tren.

Las elecciones francesas para el 1 de Mayo. París, 30.—El «Matin» estima que, marcando el discurso que el Sr. Tardieu pronunció el día 6 de Abril con motivo del banquete organizado por varios miembros del Senado, y cuya presidencia ha sido ofrecida al jefe del Gobierno, el principio de las elecciones, y siendo la duración de las mismas de tres semanas, puede declararse con seguridad desde este momento que las elecciones tendrán lugar el día 1 de Mayo.

Cosas de toros. Rayito regresa de Colombia. El miércoles pasado llegó a Madrid, procedente de Colombia, el matador de toros Manuel del Pozo (Rayito). En aquella República toreó 11 corridas de toros con éxitos tan resonantes que le valieron el firmar un contrato ventajosísimo para la próxima temporada.

El Rodeo. A bordo del «Cristóbal Colón» ha llegado el grupo de peles rojas, que con 20 caballos forman parte del espectáculo El Rodeo.

LOS CIEGOS. La Junta directiva del Centro Instructivo y Protector de Ciegos de Madrid visitó a S. E. el presidente de la República española para testimoniar el respeto y gratitud de los ciegos españoles y hacerle entrega de un proyecto en el que están condensadas todas las aspiraciones de los privados de vista, porque contiene las normas que pueden utilizarse para resolver decorosamente la vida moral y material de todos los ciegos indigentes.

El presidente de la República acogió cariñosamente estas iniciativas, prometiéndole recomendarlas al Gobierno para que las estudie con interés.

El Centro Instructivo y Protector de Ciegos se considera altamente honrado por el afectuoso recibimiento que el presidente tuvo a bien dispensarle, por lo que hace constar su profundo agradecimiento, confiando en que el Gobierno de la República se preocupará del proyecto y dará solución favorable a este magno problema de los ciegos españoles.

COLEGIO DE ABOGADOS. La Junta de gobierno del Colegio de Abogados ha organizado los siguientes actos, que se celebrarán hoy 31, para conmemorar el aniversario CCCXXXI de la fundación del Colegio:

Primero. A las once y media de la mañana se celebrará en la iglesia parroquial de Santa Bárbara un funeral en sufragio de las almas de los compañeros fallecidos. Oficiará D. Santiago Estebanell, abogado y sacerdote, y pronunciará la oración fúnebre el padre Antonio José Gutiérrez, capellán del Santísimo Cristo de la Salud.

Segundo. A las cinco de la tarde, en el salón de actos del Cole-

LA SITUACION POLITICA

La Comisión de Presupuestos ha rechazado la autorización para designar libremente a los delegados inspectores del ministerio de Trabajo

Rumores sobre un supuesto proyecto de Gobierno nacional republicano

En los Centros oficiales

ESTADO. Para conmemorar en el Extranjero el 14 de Abril.—El concepto que hay fuera de España de nuestra República.

El Sr. Zulueta dijo ayer a los periodistas que había ordenado la tirada de 100.000 ejemplares de la Constitución en idioma francés, con objeto de repartirlos por todo el Mundo. Se procurará que el reparto coincida con la fiesta del 14 de Abril.

Igualmente ha ordenado a nuestros representantes en el Extranjero que celebren la fiesta de la República con el mayor entusiasmo y brillantez posibles, reuniendo a las colonias españolas. Además de los actos que se celebren debe tener lugar una recepción popular democrática, en la que expongan ante sus compatriotas la significación y aspiraciones de la República española.

Sobre la edición de la Constitución en francés, dijo que tenía un interés especial en manifestar que, al revés que en España, donde merece aquélla algunas censuras, en el Extranjero es muy celebrada en muchos de los puntos que abarca.

En Ginebra, los artículos relativos al desarme y pacifismo merecieron unánimes elogios, y los que tratan de los derechos de la mujer los merecieron igualmente de las representaciones femeninas que asistieron a la Conferencia, y tanto éstas como aquéllas convinieron en manifestar en que era una de las Constituciones más avanzadas.

En corroboración de lo dicho, leyó el Sr. Zulueta unos párrafos de la conferencia dada en la Academia de Ciencias Morales y Políticas, de París, por M. Henri Pougé, en la que hace un detenido estudio en pro y contra, y en general su juicio es muy favorable a ella, concediéndola una gran importancia. En uno de sus conceptos dijo que está llena de ideas generosas, que es muy avanzada, muy moderna y muy culta.

TRABAJO. Los obreros remolacheros de Navarra. El ministro manifestó que había recibido a una Comisión de obreros remolacheros de Navarra, que se lamentaron de que las fábricas no les contratan, y con ello se les originan extraordinarios perjuicios.

El ministro les contestó que intentará para ver si logra evitar las graves consecuencias que ello origina, pues a la altura en que estamos no se puede sembrar más que remolacha, y de persistir las fábricas en su actitud, numerosos obreros quedarán sin trabajo.

En el Parlamento. La Comisión de Estatutos y el de Cataluña. La Comisión de Estatutos se reunió ayer mañana, sin que pudiese tomar resolución alguna por no haber recibido aún algunos vocales las copias de los informes técnicos de la Generalidad y del ministerio de Hacienda, conviniéndose en que los comisionados consulten con sus respectivas minorías y así ganar tiempo, pudiendo reflejarse en seguida en el dictamen lo que de otro modo habría de requerir bastante debate.

La Comisión tiene el propósito de reunirse cuantas veces sea preciso, para que antes de dar comienzo la próxima vacación parlamentaria pueda leerse el dictamen y si para ello fuese preciso celebrarían sesión permanente.

Se sospecha que al dictamen se presentarán varios votos particulares, y la discusión será muy movida.

Se ha podido apreciar que el informe que presentan los técnicos de Hacienda de la Generalidad lleva un prólogo político, cosa que no han podido hacer los de Hacienda, pues la misión de los técnicos, según el mandato que se les confirió, fué el de informar sobre asuntos de Hacienda.

El diputado radical socialista Sr. López de Goicoechea se propone presentar al dictamen que emita la Comisión de Estatutos tres votos particulares en el referente a Cataluña. El primero se refiere a Justicia, Registros y Notariado; el segundo, a orden público, y el tercero, a Sanidad. Antes de presentárselos someterá a la consideración de la minoría a que pertenece para que le autorice a hacerlos.

El déficit de la Exposición de Sevilla. Ayer se reunieron en el Congreso los diputados por Sevilla y su provincia, con asistencia del alcalde de dicha ciudad, para tratar de la situación económica creada al Municipio sevillano en relación con el déficit de la pasada Exposición Iberoamericana.

También se trató en esta reunión de la situación social de dicha provincia, y acordaron volver a reunirse para redactar unas conclusiones sobre este punto y el de la liquidación de la Exposición y convenir la actitud que deben seguir con arreglo a las decisiones que el Gobierno adopte sobre estos extremos.

La vida administrativa de los funcionarios. El diputado agrario Martínez de Velasco ha presentado una proposición de ley, que ha sido tomada en consideración, para que se prorrogue hasta los setenta años la vida administrativa de los funcionarios.

Esta propuesta es análoga a la que adoptó la Dictadura, y que hubo de derogarse cuando aquélla fué derribada.

La propuesta del Sr. Ossorio y Gallardo para sustituir a la ley de Defensa de la República. La Comisión permanente de Jus-

receedores de ello un certificado de capacidad.

Art. 8.º El número y dotación de los profesores numerarios y auxiliares y del personal subalterno serán los que determinen los presupuestos del Estado.

Art. 9.º Los profesores del Instituto de Estudios Penales serán nombrados por el ministerio, recaeando la designación en personas de reconocida competencia científica. Igualmente serán designados entre los profesores del Instituto el director y secretario del mismo.

Art. 10. Una vez constituido el Instituto, será atribución de la Junta de profesores la propuesta unipersonal al ministerio para cubrir las vacantes que ocurran en el Profesorado o en los cargos de director o de secretario.

Art. 11. Anejos al Instituto de Estudios Penales habrá una biblioteca y un museo criminológico. El Instituto podrá hacer, con cargo a las consignaciones que figuren en presupuestos, la publicación de sus trabajos.

Art. 12. La Junta de profesores, en el plazo máximo de dos meses a contar desde la constitución del Instituto, elevará a la superioridad un proyecto de reglamento que regule su funcionamiento interno.

QUERRA. Conferencia los Sres. Azaña y Casares.—Visitas. El presidente del Consejo y el Sr. Casares Quiroga celebraron ayer en el despacho del primero una extensa y detenida conferencia.

Después recibió el Sr. Azaña a los generales Gil Yuste y Cabanellas y a los condeles Bartolomé, Moscardó y Serra.

JUSTICIA. El Instituto de Estudios Penales. En el ministerio de Justicia han facilitado el texto del decreto sobre creación del Instituto de Estudios Penales. La parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º Se crea un Instituto de Estudios Penales, dependiente del ministerio de Justicia, dedicado a la preparación del personal del Cuerpo de Prisiones, a la ampliación o complemento de estudios de otras carreras que se determinen y a la enseñanza libre de ciencias penales.

Art. 2.º El Instituto de Estudios Penales organizará cursos penitenciarios destinados exclusivamente a la preparación de los aspirantes al Cuerpo de Prisiones que hubieren aprobado en los exámenes de ingreso celebrados en la forma y condiciones que fijen las oportunas convocatorias.

Art. 3.º Los cursos penitenciarios versarán sobre Criminología, Penología, Psicopatología, Pedagogía correccional, Derecho penal, Derecho procesal criminal, Sistemas de identificación judicial, Administración y Contabilidad de las Prisiones.

Art. 4.º Terminados los cursos, los profesores se reunirán en Junta para formar las listas de los declarados aptos por el orden de capacidad. La lista será remitida por el director del Instituto a la Dirección general de Prisiones.

Art. 5.º El Instituto de Estudios Penales organizará también cursos superiores de ciencias penales, que podrán tener, según se determine en los anuncios y convocatorias, tres clases de alumnos:

a) Los funcionarios de la Sección técnica del Cuerpo de Prisiones que hayan sido seleccionados para el ascenso a administradores en virtud de la oposición que preceptúa el vigente reglamento de los servicios de Prisiones.

b) Los procedentes de otras carreras en que se exija la especialización en estas disciplinas.

c) Los de convocatoria libre que reúnan las condiciones acordadas por la Junta de profesores del Instituto, según la naturaleza y extensión de cada curso.

Art. 6.º Las enseñanzas de estos cursos versarán sobre las disciplinas jurídicas, sociológicas y biológicas que constituyen la Enciclopedia de Ciencias penales.

Art. 7.º Terminados los cursos, los profesores se reunirán para juzgar de la aptitud de los alumnos, otorgando a los que sean me-

de Abril en conjunción con todos los demás partidos republicanos.

Fueron examinados los informes de los diputados que visitaron recientemente determinadas provincias.

Se acordó reunir a los ingenieros agrónomos y de montes con la Comisión de la minoría que se ocupa de la reforma agraria.

Se designaron las Ponencias para el estudio de un plan de obras hidráulicas y para la creación del ministerio de Sanidad.

Se examinó la situación política, cambiándose impresiones, que serán comunicadas al Sr. Lerroux.

Como resumen del debate sobre presupuestos, se convino en proponer una ponencia sobre el Estatuto de funcionarios y reforma burocrática de la Administración del Estado.

La espada de Riego. Hoy, a las cuatro de la tarde, la Junta de homenaje a los mártires de la Libertad hará entrega, en el Congreso, al Sr. Besteiro de la espada que Riego entregó a la Cámara de Diputados el año 1820 y que ésta devolvió al general con una expresiva dedicatoria.

Esta espada fué encontrada, hace muchos años, en el Rastro por el concejal federal Sr. Valdivieso. Al acto de la entrega asistirá la viuda de este concejal republicano federal.

Los delegados inspectores del Trabajo. La Comisión de Presupuestos ha rechazado una autorización concedida al ministro de Trabajo para la provisión de las plazas de delegados e inspectores de Trabajo y auxiliares de las Delegaciones de Trabajo en el sentido de que esas plazas sean cubiertas con arreglo a la ley de Funcionarios que voten las Cortes.

Cataluña y el 14 de Abril. El Sr. Maciá ha comunicado al Gobierno que la Generalidad acordará una subvención importante para que Cataluña esté debidamente representada en las fiestas del 14 de Abril.

Hoy termina la discusión de los presupuestos. El presidente de la Cámara, después de la sesión, manifestó a los periodistas lo siguiente:

«No se ha podido tratar hoy de los ingresos. Sin embargo, hemos pasado la última curva y ahora ya el camino es recto. Mañana forzadamente hay que terminar, y no creo que haya que hacer grandes esfuerzos. Comenzaremos por Posiciones españolas del África occidental; después, Ingresos; a continuación el ministro de Hacienda hará un discurso-resumen de orientación, y, por último, discutiremos el articulado de la ley de Presupuestos.»

EN LA PRISION DE BILBAO. Los comunistas inician la huelga del hambre. Bilbao, 30.—Cumpliendo lo que habían anunciado, los presos comunistas, algunos de los cuales llevan más de dos meses detenidos gubernativamente, han comenzado a practicar hoy la huelga del hambre como protesta por la prolongación indefinida de su encarcelamiento.

Queja contestada. La calle de Béjar. El concejal delegado de Vías y Obras, D. Manuel Muñio, nos dice en atenta carta, contestación a una queja expuesta por «Un vecino» en estas columnas, que está ya formulado un presupuesto—parece que de 5.000 pesetas y poco—para las obras de la calle de Béjar, que comenzarán en seguida.

Trasladamos a «Un vecino» tan grata noticia, y agradecemos la atención que el Sr. Muñio dedica a esta sección de LA LIBERTAD.

ROMANONES Y LA REFORMA AGRARIA. La acepta como un mal menor. Sevilla, 30.—El conde de Romanones ha vuelto a hablar con un periodista respecto de la reforma agraria. Ha dicho que la reforma la estima como el mal menor que podía hacerse. Acerca de su aplicación, manifestó que ahora sólo le resta, después de los conceptos vertidos por él en este aspecto, abogar por la formación de pequeños propietarios. Hay que vender—dijo—sin expropiar.

En cuanto al sistema de asentamientos, dijo que es un absurdo completo. El problema consiste en intensificar el regadío; no hay otra solución al problema de la tierra en su parte constructiva. Como le preguntara el periodista qué tal le iba como labrador, contestó que se iba defendiendo.

«Yo—continuó—riendo culto al optimismo, aunque hay casos en que...»

El periodista le preguntó si se refería a lo que le ocurrió en una finca suya de Toledo cuando la asaltaron y arrasaron elementos extremistas.

«No; no pensaba ahora en eso. Me refiero a la actitud de algunos propietarios a quienes todavía no ha llegado el eco de lo que tienen que hacer y el camino que deben tomar. El sistema de cruzarse de brazos y esperar no es el más oportuno.»

LA EXTENSION DE MADRID

En el Ayuntamiento han facilitado la siguiente nota:

«En la reunión celebrada ayer tarde por los arquitectos e ingenieros municipales que han de dictaminar en el proyecto de extensión de Madrid se aprobó definitivamente la ponencia relativa a coeficientes de densidad. Dominó el criterio de que el reparto de los distintos tipos de vivienda debe efectuarse atendiendo, además de al factor económico, a la densidad resultante de la disposición de aquéllas, a las condiciones higiénicas, facilidades de comunicación, coste de urbanización y servicios adecuados.»

También se aprobó la necesidad de tener en cuenta la legislación actual referente a densidades y a la parcela mínima para casa familiar, considerada como densidad reguladora.

Después se puso a discusión el tema relativo al trazado de vías ferroviarias y empujamiento de estaciones, tema de gran interés, pues representa la vida de relación con el resto de España, enlazada íntimamente con el tráfico interior de la población. El ingeniero Sr. Cano hizo una exposición detallada de esta cuestión, poniendo de manifiesto las necesidades de Madrid en relación con los proyectos formulados por el Estado y presentados por las Compañías de ferrocarriles. Hizo historia de las diversas modalidades que cada entidad ha presentado en distintas épocas en esta cuestión.

Mostraron todos su conformidad en la necesidad absoluta de llegar al convenio definitivo respecto a la penetración en Madrid del ferrocarril directo a Burgos y señalamiento y naturaleza de las estaciones en el interior o en las inmediaciones del término de la capital. Después de amplia discusión se llegó al acuerdo de que la técnica municipal juzga absolutamente precisa para el desarrollo del futuro Madrid la más rápida construcción del ferrocarril de cintura, con arreglo al proyecto redactado por el Estado, modificado por una Comisión compuesta de técnicos de ambas entidades, para que la distribución de estaciones se adapte a las líneas de penetración que en el proyecto de extensión se señalan. Asimismo, que la estación central es absolutamente necesaria como terminal de Madrid-Burgos, dedicada exclusivamente a viajeros y mercancías de gran velocidad.

La presidencia propuso que, habiendo recibido una comunicación de la Alcaldía para que se designasen dos técnicos que en unión de los del Estado estudiasen el proyecto, debería quedar pendiente esta ponencia hasta tanto que se conociese el informe definitivo de estos técnicos. Aprobada la propuesta, quedaron en reunirse el próximo viernes, a las cuatro y media de la tarde, en que se discutirá el tema relativo a distribución en zonas y trazado de vías principales.»

Hacia un nuevo convenio de tranvías. A las siete y media de la tarde de ayer se reunió, bajo la presidencia del alcalde, la Comisión especial de Tranvías, ante la cual informó el presidente del Consejo de Administración de la Compañía Madrileña de Tranvías, Sr. Ruiz Senén.

Se dió cuenta a éste del criterio de la Comisión sobre las bases contenidas en la propuesta de la citada Compañía para hacer un nuevo convenio entre el Ayuntamiento y la Sociedad de Tranvías.

Según nuestras noticias, hay divergencias entre la propuesta de la Compañía y el criterio de la Comisión.

Estas divergencias se han puesto de manifiesto en diversos puntos, principalmente en los relativos a la prima de gestión y época de reversión de las líneas al Ayuntamiento.

El Sr. Ruiz Senén, enterado del punto de vista de la Comisión, prometió que en breve dará una contestación por escrito, y entonces volverá a reunirse la Comisión especial municipal.

EN LA ALDEA. El primer matrimonio civil. En el pueblo de Cadalso de los Vidrios, de la provincia de Madrid, se ha celebrado ayer el primer matrimonio civil, verificado entre D. Vicente Santiago y la señorita Juana Castrejón.

A la ceremonia acudió gran parte del vecindario, que felicitó cariñosamente a los contrayentes.

CHOQUE DE CAMIONETAS. Un muerto y varios heridos. Cuenca, 30.—En el cruce de las carreteras de Ocaña a Alicante y de La Almarcha a Villarrobledo chocaron dos camionetas. Resultó un muerto y varios heridos. El Juzgado de San Clemente, que se ha personado en el lugar del suceso, instruye diligencias.

MALLORCA, isla de ensueño, ofrece al visitante moderna y rápida comunicación con los puertos de Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

Lubricantes americanos especiales para automóviles. Unicos electrorefinados. Silkoiil. Concesionario exclusivo para España: CONFRADO ROCH, paseo del Prado, 46; teléf. 74991, Madrid

EN LA CASA DEL PUEBLO

Se reelige la Junta administrativa

Anoche, en el salón grande, celebró asamblea el Pleno de delegados de la Junta Administrativa de la Casa del Pueblo.

Dieron cuenta de su gestión los vocales obreros en la Delegación provincial del Consejo de Trabajo y representantes de la Casa del Pueblo en las Casas de socorro, Comisión de Reformas Postales, Junta Municipal de Sanidad, Patronato del Museo de Artes Decorativas, Junta Provincial de Beneficencia, Consejo de administración de Canales de Lozoya, Patronato de la Fundación Aguirre, Oficina de Colocación y Puro Forzoso y Junta Central de la Cruz Roja Española.

Por unanimidad fué aprobada la gestión de los vocales obreros que han ostentado la representación.

Se acordó dirigirse al alcalde para que active la construcción de las obras pendientes, con el fin de amortiguar el paro forzoso en que se halla sumida la clase trabajadora.

También se acordó pedir al alcalde que active las gestiones hechas con motivo de la organización de la Oficina de colocación y paro.

Por último, se procedió a la elección de cargos de la Junta administrativa, siendo reelegidos: presidente, Trifón Gómez; secretario, Manuel Muñoz; tesorero, Rufino Cortés; contador, Feliciano Martín; y vocales, Gerardo Ibáñez y Antonio González.

Propagandas políticas

Lerroux visitará Almadén
Ciudad Real, 30.—Se confirma que el día 9 del próximo Abril llegará a Almadén el Sr. Lerroux. Le acompañará desde el límite de la provincia una caravana de automóviles.

El Sr. Lerroux ha manifestado que se trata de un viaje sentimental. «Yo soy un agradecido—dijo—y no puedo olvidar la lealtad de aquellos antiguos amigos adictos a mi historia y a mi persona.»

Melquiades Alvarez hablará en Vigo y Pontevedra

Pontevedra, 30.—Continuando la campaña preparatoria de los actos en que intervendrá D. Melquiades Alvarez, el Comité provincial del partido ha organizado un mitin, que se celebrará el próximo domingo en el teatro Principal, de Tuy. Hablarán el ingeniero don José Cambroner, el abogado del Estado D. Manuel Artime, el registrador de la Propiedad D. Emilio Martínez y otros elementos.

Don Melquiades ha confirmado a sus amigos de esta provincia el propósito de pronunciar discursos en Vigo y Pontevedra antes de emprender su campaña de propaganda por Asturias.

LA REFORMA AGRARIA

Una conferencia de don Mateo Azpeitia

Santander, 30.—Sobre el tema «Examen crítico del nuevo proyecto de Reforma agraria» ha dado una conferencia en el Ateneo de Santander, ante numeroso público y a instancia de dicha Sociedad, el notario de Madrid D. Mateo Azpeitia.

El conferenciante analizó el proyecto, poniendo de relieve sus errores y contradicciones, no sin hacer constar que obedece a una tendencia menos radical, que lo hace más viable, pero no menos peligroso para el valor en cambio de la propiedad.

Trató del problema en su aspecto social, afirmando que por no extenderse por igual a toda España ni alcanzar en idéntica forma a los propietarios en el terreno de los sacrificios ni al proletariado del campo en el de los beneficios, la desigualdad que se establece no llevará la paz a los espíritus.

En el aspecto económico examinó el problema, haciendo constar que por muy beneficiosa que pudiera ser la reforma será irrealizable, ya que con cincuenta millones de pesetas anuales no se podrá hacer nada importante, quedando la mayor parte del territorio español al margen de la reforma; pero con la depreciación consiguiente y con la falta de cotización, efecto de la dualidad de dos mundos antagónicos y que responden a principios económicos diametralmente opuestos.

Abogó por una reforma que respondiese a una verdadera función social de la propiedad, con amplio criterio de igualdad en los sacrificios y en los beneficios.

Fuó interrumpido constantemente con aplausos, y al final se le tributó una ovación.

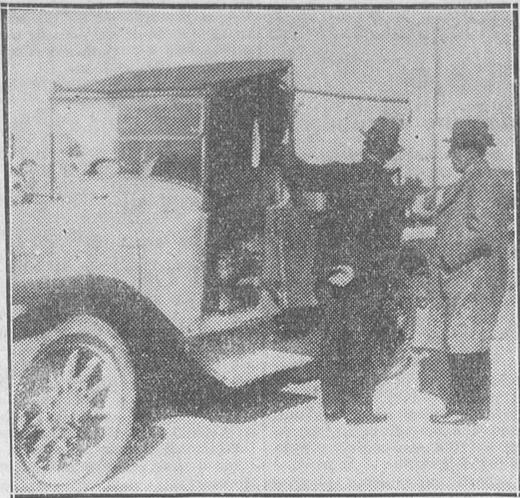
Informes de Cataluña

El Congreso de Urbanismo

Barcelona, 30.—En el Ayuntamiento se ha celebrado esta mañana la recepción oficial de los delegados del Comité internacional para la resolución de los problemas de arquitectura contemporánea, que han venido a esta ciudad con motivo de la reunión preparatoria del Congreso de Urbanismo de Moscú.

El alcalde, acompañado de varios concejales y estudiantes de la

ACTUACIONES DE AYER LA MUERTE DEL CHOFER PEDRO GORDO



El juez de Getafe examinando el impacto del proyectil durante la reconstitución del suceso, efectuada ayer. (Fot. Alfonso.)

Se reconstituye el suceso en el lugar del asesinato

En las primeras horas de ayer tarde se llevó a cabo la reconstitución del hecho en virtud del cual resultó muerto el chofer Pedro Gordo Sabortit.

A este efecto, se personaron en el sitio de la ocurrencia, o sea en el cruce de las carreteras de Pozuelo de Alarcón y Húmera, el Juzgado de Instrucción de Getafe, compuesto por el juez, Sr. Artacho; secretario y oficial habilitado; el capitán

de la Guardia civil, jefe de línea de Carabanchel, y el teniente jefe del puesto del Puente de Toledo.

Asistieron también a la diligencia el comisario jefe de la Brigada de Investigación, D. Pedro Aparicio, con agentes a sus órdenes, y las dos muchachas que el día del suceso se encontraron frente a la barracada.

El industrial del Campamento José Coronado, sobre el que recaían sospechas hace días, fué colocado en el barranco ya iniciada



El teniente de la Guardia civil Sr. Alcázar interrogando a María García y a Carmen Cisneros en el lugar del suceso, antes de ser detenida la segunda, en unión de su hermana Felisa. (Fot. Alfonso.)

la curva por donde tenía que pasar la camioneta.

Cada uno en su sitio, la camioneta que guiaba el infortunado Pedro realiza idéntica operación a la del día del crimen. Se detiene antes de tomar la vuelta, se apea el chico que le ayudaba al reparto, Vicente Berriguet; continúa el vehículo a marcha moderada para hacer el giro, y en todo esto, hasta llegar al lugar en que se supone recibió el disparo, invierte medio minuto escaso.

Esto demuestra que la persona que agredió a Pedro Gordo le acechaba y le hizo el disparo a quemarropa, perdiendo ya la camioneta su dirección y precipitándose por el terraplén.

Las autoridades estudiaron sobre el terreno y en esta forma la posibilidad de que cada uno de los que presenciaron el hecho tuvo que darse cuenta del mismo.

También se hicieron dos disparos de pistola calibre 6,35 sobre la lona de la camioneta a distintas distancias, pudiendo apreclarse que la perforación hecha en la lona era exactamente igual a la que aparecía al hacerse el primer reconocimiento del vehículo; esto es, un agujero o abertura que, sin destruir por completo el tejido, deja el hueco entre algunos filamentos.

Motivó el hacer el segundo disparo precisar si se oía la detonación a la distancia que se encontraban las jóvenes Felisa y Carmen y su madre, María García Fernández, cosa que quedó completamente confirmada.

Y a las cinco de la tarde se dan por terminadas estas diligencias, que fueron presenciadas por numeroso público.

En las inmediaciones del lugar del suceso tienen un cambio de impresiones el juez de instrucción, Sr. Artacho, con el comisario de Policía Sr. Aparicio, capitán y teniente de la Guardia civil señores Rosales y Alcázar, respectivamente, y poco después queda disuelta la reunión.

José Coronado y las dos muchachas quedan detenidos e incommunicados

Acto seguido, el sargento señor Parra se dirige al sitio en que había sido colocado José Coronado y le coloca las esposas.

Procuramos hablar con el señor Artacho, y éste nos dice que, visto el resultado de la reconstitución del suceso, que aporta datos interesantes y que hace sospechar de una manera clara y terminante con respecto a determinadas personas, ha ordenado la prisión incommunicada de José Coronado y de las hermanas Felisa y Carmen Cisneros García, que pasarán los tres en iguales circunstancias a Getafe.

La madre de estas chicas también ha sido detenida; pero no en concepto de incommunicada.

Tanto las jóvenes y su madre, como José Coronado, después de comparecer un instante en el cuartel, fueron trasladados anoche, a las siete, a la prisión del partido de Getafe, a disposición del señor Artacho.

Todas las actuaciones terminaron después de las seis de la tarde, y hoy jueves serán continuadas por el Juzgado de Getafe.

Una pistola que no fué la del crimen

La Guardia civil ha practicado un registro en casa del comerciante José Coronado, encontrando en una vasija de aceite una pistola, que, desde luego, no es con la que se cometió el delito, pues se trata de un arma antigua, de ca-



El comerciante José Coronado, conducido esposado por la Guardia civil al Juzgado de Getafe. (Fot. Alfonso.)

libre mucho mayor. De todas maneras, se asegura que la práctica de alguna diligencia acordada por el juez, Guardia civil y Policía, que se llevará a cabo hoy, dará alguna luz en este asunto.

José Coronado es aficionado a los amores

Se comentaba ayer tarde en la barriada que José Coronado traía entre manos asuntos de amores, y que últimamente cortejaba a una agraciada mujer.

Este individuo, natural de un pueblo de la provincia de Jaén, llegó al Campamento para cumplir sus deberes militares como soldado en el regimiento de Artillería a caballo.

Por causas que no hemos podido averiguar, pero de una manera cierta, sabemos que a José se le recargó un año en el servicio militar, y al ser licenciado se instaló de una manera definitiva en el Campamento, donde al poco tiempo contraía matrimonio.



Felisa Cisneros al ser conducida, en calidad de detenida, al Juzgado de Getafe. (Fot. Alfonso.)

TRIPLE ATROPELLO

Dos niños muertos por un automóvil

También resulta herido un hombre Oviedo, 30.—El automóvil del Instituto de Higiene que regresaba por la carretera de Santander, al llegar a Colloto dió un viraje para evitar atropellar a Francisco Iglesias, que iba con dos niños de tres y cuatro años; pero les arrolló a pesar del viraje.

Los heridos quedaron en la carretera y el automóvil perdió la dirección, quedando destruido en la cuneta.

Otros automóviles que pasaron por el lugar del suceso recogieron a los heridos y los trasladaron a esta Casa de socorro, donde se certificó la defunción de los niños y se curó a Francisco de gravísimas heridas en las piernas y conmoción cerebral. Ingresó en el hospital.

La Guardia civil de Colloto detuvo al chofer y lo puso a disposición del Juzgado.

POR VIAJAR SIN BILLETE

Pistolero detenido

Ciudad Real, 30.—En el tren 562, de Manzanares a Ciudad Real, el revisor sorprendió a un viajero sin billete. Como éste se resistiera a abonar el viaje, el empleado requirió a la Guardia civil, que logró detenerle cuando se disponía a huir.

El detenido había amenazado a un mozo de tren, apellidado Cadarso, diciéndole que le iba a cortar la cabeza.

A la Guardia civil le dijo que se tiraría al suelo en cuanto llegara a la capital, para armar es cándalo. Interrogado, dijo llamarse Luis Ramírez, afiliado al partido comunista y pistolero en Sevilla, de donde es natural. Se le traajo a la cárcel a disposición del juez.

EN EL CAMPAMENTO

Un soldado gravemente herido

Ayer tarde, cuando practicaban ejercicios en el picadero del cuartel del regimiento de Zapadores minadores, el soldado del mismo Cristóbal López Martínez, tuvo la mala fortuna de caer de un mulo, fracturándose un brazo.

En el Hospital Militar, el médico de guardia, D. Urbano de la Cruz, y cabo Vicente Sánchez, le apreciaron la fractura completa de la extremidad inferior del radio y antebrazo izquierdo, de pronóstico grave.

Después de asistido pasó a la clínica de Reeducación.

Los salteadores aumentan en el Honan

Tokio, 30.—Comunican de Tien Tsin que, a consecuencia de la falta cada vez mayor de artículos de primera necesidad, se registra en el Honan un rápido aumento del número de pequeñas bandas de salteadores, que han saqueado e incendiado algunas localidades de la línea del ferrocarril Pekín-Hanoi.

Se teme que la Comisión de la Sociedad de Naciones se vea obligada a modificar su programa a consecuencia de la actividad de los bandidos en las proximidades de dicha línea.

EN SEVILLA

Manifestación sindicalista

Interviene la fuerza pública y resultan varios heridos

Sevilla, 30.—Anoche, al terminarse la Asamblea interregional de Andalucía y Extremadura, de la Confederación Nacional del Trabajo, celebrada en el Monumental Cinema, en la calle de San Bernardo, se formó una manifestación, en la que figuraban un centenar de sindicalistas, que llevaban a su frente la bandera roja y negra e iban cantando un himno con estrofas que contenían conceptos injuriosos para el régimen y afirmando que era preciso hacer uso de las pistolas y que era preferible morir a vivir como vivían.

La manifestación se dirigió por las calles céntricas al Centro Sindicalista, situado en la calle del Amor de Dios.

Aproximadamente a las doce de la noche, antes de llegar a dicha calle, les salieron al paso algunos guardias de Seguridad, al mando de un teniente, el cual arrebató la bandera al que la llevaba, y como éste le opusiera resistencia le asió un sablezo en el brazo, rompiéndose el sable y apoderándose al fin el teniente del estandarte.

Los guardias trataron de disolver la manifestación y acudieron en un camión al lugar de los sucesos numerosas fuerzas de Seguridad, promoviendo un tumulto.

Desde la azotea del Centro Sindicalista arrojaron contra los guardias cuatro o cinco sillones, un cubo de agua y algunos otros objetos, y en aquel momento sonaron también cuatro o cinco disparos, que no se sabe de dónde partieron, aunque los guardias aseguran que fué de los sindicalistas.

Se practicaron algunas detenciones, quedando poco después restablecido el orden.

En la refriega resultaron algunos contusos,

Escuela de Arquitectura, recibió a los congresistas, saludándolos en nombre de la ciudad.

Después se trasladaron los congresistas a la Generalidad, donde fueron amablemente recibidos por el presidente, Sr. Maciá.

Cambiados los discursos de rigor, celebraron los congresistas una reunión en la Generalidad. Al terminar esta reunión del Comité fueron observados con un «lunch».

Intento de atraco

Esta madrugada, al pasar por la calle de los Almogávares, José Prats fué acometido por tres desconocidos, que pretendieron atracarlo. Prats se negó a entregar el dinero que llevaba, y los atracadores lo agredieron con unas piedras, causándole algunas contusiones de consideración en la cabeza.

A los gritos del agredido, los agresores se dieron a la fuga, sin lograr apoderarse del dinero de Prats.

Encargado agredido por unos despididos

En la fundición Mumburú se presentaron al encargado, Francisco Tristany, varios obreros que habían sido despedidos, solicitando la readmisión. El encargado se negó a readmitirlos, alegando la falta de trabajo, y entonces, los obreros despedidos le agredieron a palos, siendo detenido uno de ellos, llamado Angel Alcolea.

El encargado sufrió varias contusiones a consecuencia de los golpes recibidos.

«Solidaridad Obrera», denunciada

Ha sido denunciado el número de hoy de «Solidaridad Obrera» por la publicación de un artículo que a juicio del fiscal contiene conceptos de excitación a la rebelión.

LOS DESEPERADOS

Se arroja al paso de un tren

Santander, 30.—A las cinco de la tarde de hoy, Antonio Bear Cossío, de cuarenta y siete años, soltero, natural de Asturias y vecino de Campogiro, esperó cerca de la vía la llegada del rápido de Oviedo. Cuando el tren llegaba a una distancia de doscientos metros se ató un pañuelo a los ojos y se lanzó al paso del tren, que le destruyó.

El cadáver apareció hecho pedacitos a lo largo de la vía. Se desconocen las causas del suicidio, pues no fué hallado sobre el cadáver ninguna carta. Se cree que obedece al estado de desesperación en que se hallaba por una enfermedad que aquejaba a su sobrina.

EL CONGRESO TABAQUERO

Bajo la presidencia de Coboño, y actuando de secretarios Puchades y Martínez, celebró su tercera sesión el Congreso tabaquero.

Después de breves manifestaciones por parte de algunos delegados, fué aprobado el proyecto de los grupos de capacitación social. Una propuesta de reforma del reglamento, defendida por la Sección de Valencia, ha sido rechazada.

La representación de los centros de fermentación leyó un informe sobre el cultivo del tabaco, condiciones de trabajo, retribución de los obreros y organización burocrática. Dió su opinión favorable al in-

forme de la Delegación fraternal de la Sección de Empleados.

La Ejecutiva de la Federación expuso su criterio referente al informe, y éste quedó para ser aprobado en la próxima sesión.

Fueron elegidos para secretarios de la sesión siguiente Pura Casares y Pantaleón Marquinez.

UNA CAUSA

POR LA MUERTE DE UN SOLDADO

La aglomeración de público originó algunos incidentes

Zaragoza, 30.—Con motivo de celebrarse hoy en la Audiencia la vista de una causa por la muerte de un soldado en el barrio de Pastritz se aglomeró enorme público en la puerta, en los pasillos y en las escaleras que dan acceso a la sala de audiencia.

Los guardias intentaron poner orden y el público quiso arrollarles. Cuando más apurada parecía la situación, un soldado, según se afirma, desvainó el machete e intentó agredir a los guardias.

El soldado fué detenido y puesto a disposición de la autoridad militar; pero ha declarado que intervinó para todo lo contrario de lo que se le acusa, y si únicamente para defender a los guardias. También ha sido puesto a disposición del Juzgado un paisano.

CACERES, tierra de conquistadores, que se despobla por poblar NUMANCIA, alta del heroísmo hispano.

EN VALENCIA

Intentan provocar un incendio

Valencia, 30.—Anoche los guardias del servicio nocturno de Alfara del Patriarca vieron a unos individuos que, junto al edificio de la Unión Conservera y Arroceira, arrojaban por una ventana sobre unos maderos almacenados en el interior la bencina de una bombona de 16 litros. Les dieron el alto, y los desconocidos emprendieron la huida, amparados por la obscuridad.

La Guardia civil hace pesquisas para averiguar quiénes eran los supuestos incendiarios.

REUNION DE ABOGADOS RADICALES

En el domicilio social del partido se han reunido los abogados radicales para formar el grupo profesional.

El vicepresidente de la Junta municipal, Sr. Samper, expuso en un elocuente discurso el objeto y la trascendencia de la reunión, que es el de fomentar las agrupaciones técnicas del partido, con el fin de que éstas puedan colaborar de una manera eficiente en el estudio de los problemas que interesan al nuevo régimen.

Se propuso la formación de una Junta provisional, constituida así: Presidente, el diputado por Lérida D. José Puig d'Aspre; vicepresidente, el subsecretario de Comunicaciones y diputado por Lu-

go, D. Gerardo Abad Conde; secretario, D. Emilio Noguera; vicesecretario, D. José Martínez Torres, y secretario de actas, D. Luis Bravo Villante, cuya Junta fué aceptada por aclamación.

El próximo martes, a las diez y media de la noche, volverá a reunirse el grupo de abogados radicales, integrado por más de trescientos, para la presentación de ponencias.

Congreso internacional del azúcar

La Haya, 30.—El Congreso internacional del azúcar ha comunicado que, según datos recibidos últimamente, la zafra en Cuba ha dado un resultado de 2.700.000 toneladas inglesas aproximadamente.

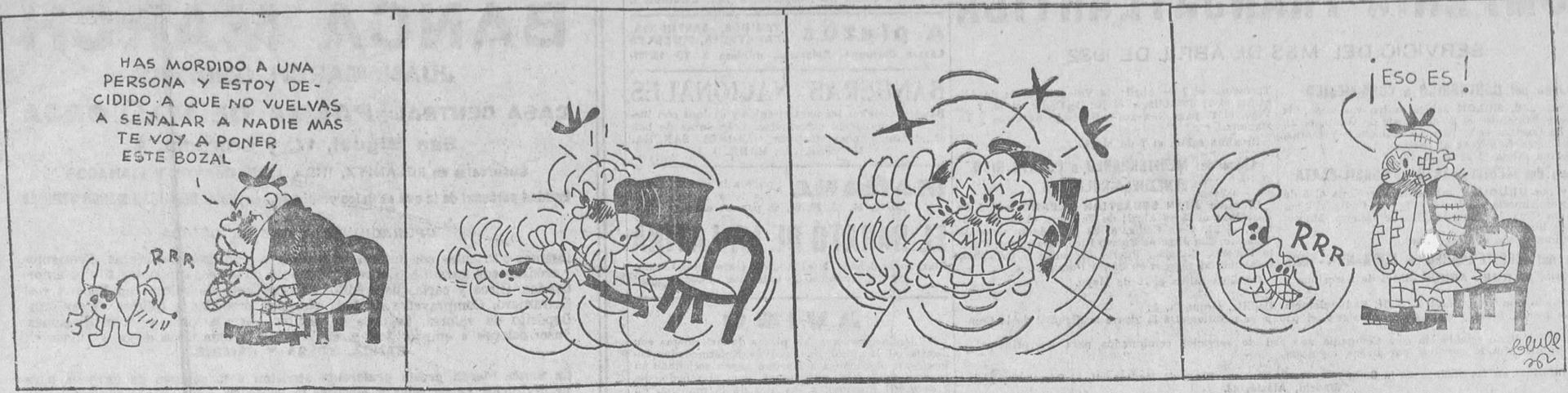
Los países europeos y el Perú han decidido reducir sus contingentes de exportación en 1932. Java, por su parte, hará exportaciones efectivas superiores a 1.500.000 toneladas métricas.

Esta solución, que ha sido aceptada por Cuba, pone fin a las diferencias que existían entre la República cubana y Java.

Se aprueba el presupuesto francés

París, 30.—El Senado ha aprobado, en sesión nocturna, el conjunto del presupuesto, que queda redactado en la siguiente forma: Ingresos, 41.087.273.326 francos. Gastos, 41.083.386.532. Superávit, 3.886.794 francos. El presupuesto fué aprobado por 271 votos contra 19,

XVI.--DON ATILANO Y SU PERRO FELIPE, por Bluff



EL BOZAL

De enseñanza

La conmemoración de la República y las escuelas

La Inspección de Primera enseñanza ha dirigido la siguiente circular a los presidentes de las Asociaciones de maestros de la provincia de Madrid.

«Queriendo la Diputación de Madrid asociar las escuelas rurales a los festejos que el próximo Abril se celebrarán con motivo de la primera conmemoración de la República, ha acordado sufragar los gastos de viaje, estancia y demás que se originen de dos maestros y veinte niños de las escuelas nacionales de cada partido judicial de esta provincia, los cuales permanecerán en Madrid los cuatro días de festejos oficiales, visitarán los Museos y los monumentos artísticos, asistirán a los espectáculos, harán una excursión a El Escorial, etcétera.

Para organizar en detalles el plan anterior se ha delegado en la Inspección de Primera enseñanza, la cual, reunida en Consejo con fecha de ayer, ha acordado por unanimidad lo siguiente:

Primero. Dirigirse a las Juntas directivas de las Asociaciones profesionales de partido para que éstas, con libertad de criterio, designen un maestro y una maestra nacional que se encarguen de acompañar en su viaje a los niños de dicho partido que se elijan.

Segundo. Dichas Juntas directivas engranar al mismo tiempo un pueblo, que no sea aquel donde ejerzan los mencionados maestros, y que se escogiera precisamente entre los más humildes y aislados del partido.

Tercero. El maestro y maestra designados seleccionarán cinco niños y cinco niñas, respectivamente, de sus escuelas, comprendidos entre los diez y quince años, y el maestro o maestros del pueblo a que el párrafo anterior se refiere seleccionarán de sus escuelas los diez niños restantes (cinco niños y cinco niñas de la edad señalada) para completar el cupo de los veinte correspondientes al partido.

Cuarto. El día que previamente se fijará y se comunicará a las Asociaciones, un autobús de la Diputación irá a recoger a los niños y maestros, a cuyo efecto las Directivas cuidarán de que los distintos grupos se reúnan por escalones en lugares estratégicos, para, reunidos todos, emprender el viaje a Madrid, donde serán recibidos por la Inspección y convenientemente alojados.

Quinto. Si por cualquier causa, al emprender el viaje no se hallara completo el cupo de veinte niños, quedan facultadas las Directivas para designar en el acto los suplentes necesarios.

Sexto. Todos los gastos de viaje, estancia, etc., que con este motivo se originen de niños y maestros serán abonados por la Diputación de Madrid. La Inspección de Primera enseñanza organizará el programa de visitas, excursiones, espectáculos, etc., a todos los cuales los escolares serán acompañados por sus maestros y los inspectores de la zona respectiva.

Todo lo cual se comunica a esa Junta directiva de su presidencia para su conocimiento y efectos, esperando de su alto sentido de la escuela y la República el apoyo moral a esta iniciativa, la renuncia de personalismos y la mayor urgencia en el cumplimiento de lo que se le encomienda, de lo cual dará cuenta a los maestros interesados con extracto de esta circular y a la Inspección sin pérdida de tiempo.

Almanaque escolar para Madrid. Ha sido aprobado por la Inspección central el calendario escolar para Madrid y su provincia.

Serán días de vacación del 24 de Diciembre al 1 de Enero, del 1 de Abril al 15 del mismo mes y del 15 de Julio al 15 de Septiembre. También serán días de vacación el 11 de Febrero, 14 de Abril, 1 de Mayo y 12 de Octubre. Los Consejos locales podrán dar seis días de vacación con motivo de ferias y fiestas populares locales. Por este año quedan suprimidas las fiestas de primavera a causa de haber habido vacaciones en la semana anterior.

Confederación Nacional de Maestros. Aprovechando las últimas va-

caciones, se ha reunido en Madrid la Comisión ejecutiva de este organismo societario. Ha tomado importantes acuerdos, que insertará íntegros en su órgano de la Prensa «El Ideal del Magisterio».

Para formar parte de la Comisión que redacte un proyecto de Estatuto general del Magisterio primario se ha designado a don Zoilo Ladislao Santos.

Se han continuado las gestiones que vienen haciéndose sobre las más urgentes conclusiones de la última Asamblea. Para ello la Ejecutiva visitó al director general de Primera enseñanza, permaneciendo en su despacho cerca de media hora, y reiterándole la necesidad de que se busque pronto una solución justa al problema del segundo escalafón. El señor Llopis escuchó muy atentamente a esta Ejecutiva, y mostró su buena disposición de ánimo para llegar a soluciones justas en bien de la enseñanza y de nuestros representados.

Seguimos adelante nuestra labor, seguros de que ha de verse coronada por el triunfo.

La Comisión ejecutiva, C. Martínez Page J. Alfaro Arpa, Z. Ladislao Santos.

Federación de Asociaciones de Profesores de Enseñanza Privada. Nos ruegan la publicación de la nota siguiente:

«Iniciada la regeneración de España con la magnífica orientación que en materia de enseñanza señala la Constitución, es deber de todos los profesores titulados dedicados a la enseñanza privada apoyar con todas sus fuerzas a los Poderes públicos, brindándoles su concurso incondicional para la mayor difusión de la cultura.

Para ello es preciso organizarnos, constituyendo Asociaciones que, tanto por el número de sus afiliados como por sus dotes de capacidad, puedan formar el ejército de la cultura con el que ha de contar el Gobierno de la República para ir resolviendo el problema de la enseñanza.

Sabemos que en varias capitales se han formado ya Asociaciones de profesionales de la enseñanza; falta ahora establecer una estrecha relación entre todas hasta llegar a constituir una Federación que, a la vez que sea un instrumento eficaz de colaboración con el Poder público, sirva también para elevar el prestigio del profesorado privado, harto menospreciado hasta hoy.

La Asociación Libre de Enseñanza, recientemente constituida en Bilbao, calle Buenos Aires, 14, integrada por maestros, ingenieros, profesores mercantiles, licenciados en Ciencias, Letras, Derecho, etc., hace con este motivo un llamamiento a todas sus similares para que se sirvan dar a conocer su domicilio a los fines expresados.

Jubilaciones. Se concede la jubilación a doña Ramona Alonso Verges, maestra de Castrotañigo (León); a doña María Domínguez Díaz de Geras, de Urdiales del Páramo (León); a doña Agueda Encinas Pascual, de Hontanares de Eresma (Segovia); a doña Francisca Pasacasio Rubio, de San Jorge (Badajoz); a doña Concepción Marchal García, de Cabeza de Buey (Badajoz); a D. Facundo Zubia Irasi Izamendi, de Ascarza (Alava); a D. Marcos Sáenz de Quintanones, de Aríñez (Alava); a D. Juan Manuel Sánchez Rodríguez, de Astorga (León); a D. Isidro Fernández San Martín, de Saludes de Castroponce (León); a D. José María Calzar González, de Marzán (León); a D. Atanasio Alonso Quijadas, de Agallas (Salamanca); y a D. Sebastián Muñoz Rodríguez, de Ca-

biellón, La Coruña, Guipúzcoa, Lu-go, Melilla, Palencia, Santander, Segovia, Vizcaya, Albacete, Alicante, Avila, Burgos, Cádiz, Córdoba, Cuenca, Granada, Huelva, Huesca, Logroño, Málaga, Murcia, Navarra, Sevilla, Barcelona, León, Salamanca, Valencia y Valladolid.

Concurso. Se anuncia a concurso de traslado las plazas vacantes de profesoras de Labores en las Escuelas Normales del Magisterio de Granada, Jaén, Murcia y Las Palmas.

Programa para hoy. Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuarto, señales horarias; fin de la emisión. A las dos, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Loreley», Wallace; «Jugur con fuego», Barbieri; «Madame Butterfly», Puccini; «Leyenda valaca», Braga; «Momento musical», Pacheco; «Exquisitos provenzales», Popy; a las tres y veinte, noticias de última hora; a las tres y media, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; recitación de poesías de Goethe, por José Enrique Gippini; programa del oyeinte; a las ocho y cuarto, noticias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; a las ocho y media, fin de la emisión. A las nueve, curso de conferencias; continuación del programa del oyeinte; a las ocho y cuarto, noticias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; a las ocho y media, fin de la emisión. A las nueve y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Los maestros cantores», Wagner; «Alma de Dios», Serrano; «Los Hugonotes», Meyerbeer; «El caso de los dioses», Wagner; revista cinematográfica, por Fernando G. Mantilla; «Heraldos», Bacarisse; «Juegos malabares», Vives; a las tres y veinte, noticias de última hora; a las tres y media, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; programa del oyeinte; a las siete y media, curso de conferencias; continuación del programa del oyeinte; a las ocho y cuarto, noticias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; a las ocho y media, fin de la emisión. A las nueve y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; concierto sinfónico; a las once y media, música de baile; a las once cuarenta y cinco, noticias de última hora; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Programa para mañana. Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once, transmisión de la sesión del Ayuntamiento. A las doce, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Los maestros cantores», Wagner; «Alma de Dios», Serrano; «Los Hugonotes», Meyerbeer; «El caso de los dioses», Wagner; revista cinematográfica, por Fernando G. Mantilla; «Heraldos», Bacarisse; «Juegos malabares», Vives; a las tres y veinte, noticias de última hora; a las tres y media, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; programa del oyeinte; a las siete y media, curso de conferencias; continuación del programa del oyeinte; a las ocho y cuarto, noticias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; a las ocho y media, fin de la emisión. A las nueve y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; concierto sinfónico; a las once y media, música de baile; a las once cuarenta y cinco, noticias de última hora; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Subvenciones a las Normales. Para atender a los servicios de educación y cultura se concede la subvención de 1.000 pesetas a cada una de las Escuelas Normales del Magisterio de Alava, Cas-

telón, La Coruña, Guipúzcoa, Lu-go, Melilla, Palencia, Santander, Segovia, Vizcaya, Albacete, Alicante, Avila, Burgos, Cádiz, Córdoba, Cuenca, Granada, Huelva, Huesca, Logroño, Málaga, Murcia, Navarra, Sevilla, Barcelona, León, Salamanca, Valencia y Valladolid.

Concurso. Se anuncia a concurso de traslado las plazas vacantes de profesoras de Labores en las Escuelas Normales del Magisterio de Granada, Jaén, Murcia y Las Palmas.

Programa para hoy. Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuarto, señales horarias; fin de la emisión. A las dos, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Loreley», Wallace; «Jugur con fuego», Barbieri; «Madame Butterfly», Puccini; «Leyenda valaca», Braga; «Momento musical», Pacheco; «Exquisitos provenzales», Popy; a las tres y veinte, noticias de última hora; a las tres y media, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; recitación de poesías de Goethe, por José Enrique Gippini; programa del oyeinte; a las ocho y cuarto, noticias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; a las ocho y media, fin de la emisión. A las nueve, curso de conferencias; continuación del programa del oyeinte; a las ocho y cuarto, noticias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; a las ocho y media, fin de la emisión. A las nueve y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Los maestros cantores», Wagner; «Alma de Dios», Serrano; «Los Hugonotes», Meyerbeer; «El caso de los dioses», Wagner; revista cinematográfica, por Fernando G. Mantilla; «Heraldos», Bacarisse; «Juegos malabares», Vives; a las tres y veinte, noticias de última hora; a las tres y media, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; programa del oyeinte; a las siete y media, curso de conferencias; continuación del programa del oyeinte; a las ocho y cuarto, noticias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; a las ocho y media, fin de la emisión. A las nueve y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; concierto sinfónico; a las once y media, música de baile; a las once cuarenta y cinco, noticias de última hora; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Programa para mañana. Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once, transmisión de la sesión del Ayuntamiento. A las doce, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Los maestros cantores», Wagner; «Alma de Dios», Serrano; «Los Hugonotes», Meyerbeer; «El caso de los dioses», Wagner; revista cinematográfica, por Fernando G. Mantilla; «Heraldos», Bacarisse; «Juegos malabares», Vives; a las tres y veinte, noticias de última hora; a las tres y media, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; programa del oyeinte; a las siete y media, curso de conferencias; continuación del programa del oyeinte; a las ocho y cuarto, noticias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; a las ocho y media, fin de la emisión. A las nueve y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; concierto sinfónico; a las once y media, música de baile; a las once cuarenta y cinco, noticias de última hora; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Subvenciones a las Normales. Para atender a los servicios de educación y cultura se concede la subvención de 1.000 pesetas a cada una de las Escuelas Normales del Magisterio de Alava, Cas-

¡OJO! ¡OJO! ¡OJO!

Gran ocasión, falta de dinero

Cortes de colchón superior... 6,95
Camisetas sport, caballero... 0,95
Idem id. niño... 0,65
Medias hilo, preciosas... 1,35
Percales batas, 60 dibujos... 1,15
Medias seda gasa... 2,60
Corsés fajas señora... 1,95
Piezas tela blanca, 5 metros... 3,95
Opal sedalina, 30 colores... 1,05
Camisas caballero, percal... 3,95
Idem gran fantasía... 7,50

GRAN SALDO DE TOALLAS MEDIAS Y CALCOTINES

OJO : 43, LEGRANITOS, 43 : OJO

Los viernes bonitos regalos

Los partidos republicanos

Partido republicano liberal democrático

La Junta provincial de este partido, continuando el ciclo de conferencias semanales, celebrará una hoy jueves, a las siete y media de la tarde, disertando D. Matías del Nido acerca del tema «Importancia de los partidos políticos en el régimen constitucional».

Partido republicano radical socialista del distrito de Buenavista

Se convoca a asamblea general extraordinaria para hoy jueves, día 31, a las diez y media de la noche, en su domicilio social, Francisco Ferrer, número 12 (antes Príncipe), con el siguiente orden del día:

Primero. Gestión en el Comité de delegados.

Segundo. Proposición sobre el Comité municipal convocado.

Partido social revolucionario

Se convoca a todos los afiliados del partido social revolucionario a la asamblea general extraordinaria que se celebrará mañana viernes, día 1 de Abril, en nuestro domicilio social, Hileras, 4, a las diez y media de la noche, y con el siguiente orden del día:

Primero. Discusión y aprobación del nuevo reglamento.

Segundo. Dimisión reglamentaria del Comité ejecutivo y nombramiento de Mesa electoral, indicando día y hora para nombrar nuevo Comité ejecutivo.

Tercero. Examen sobre la posición política de la Alianza de Izquierda parlamentaria en sus relaciones con nuestro partido y viceversa.

Cuarto. Informe de la Comisión revisora de cuentas.

Quinto. Labor del camarada Ubieta en el Congreso nacional recientemente celebrado.

Sexto. Informe de este Comité sobre el asunto recaudaciones para los presos.

Unión Republicana Femenina

En el local de Unión Republicana Femenina, Fernanfior, 6, segundo, a las siete en punto de mañana viernes, día 1, el diputado D. Basilio Alvarez dará una conferencia sobre el tema «Avance político de la mujer».

El sábado, a la misma hora y en el mismo lugar, D. Hermógenes Cenamor disertará sobre «Vida y suplicio de María Antonieta».

Se recomienda a las afiliadas y simpatizantes asistan puntualmente a estas reuniones.

El número del teléfono de LA LIBERTAD es el 16.428

Notas médicas

Curso de estudios sobre tuberculosis. El doctor Parraarroyo dedicó su tercera conferencia a las complicaciones del neumotórax y su tratamiento.

¡OJO! ¡OJO! ¡OJO!

Gran ocasión, falta de dinero

Cortes de colchón superior... 6,95
Camisetas sport, caballero... 0,95
Idem id. niño... 0,65
Medias hilo, preciosas... 1,35
Percales batas, 60 dibujos... 1,15
Medias seda gasa... 2,60
Corsés fajas señora... 1,95
Piezas tela blanca, 5 metros... 3,95
Opal sedalina, 30 colores... 1,05
Camisas caballero, percal... 3,95
Idem gran fantasía... 7,50

GRAN SALDO DE TOALLAS MEDIAS Y CALCOTINES

OJO : 43, LEGRANITOS, 43 : OJO

Los viernes bonitos regalos

Los partidos republicanos

Partido republicano liberal democrático

La Junta provincial de este partido, continuando el ciclo de conferencias semanales, celebrará una hoy jueves, a las siete y media de la tarde, disertando D. Matías del Nido acerca del tema «Importancia de los partidos políticos en el régimen constitucional».

Partido republicano radical socialista del distrito de Buenavista

Se convoca a asamblea general extraordinaria para hoy jueves, día 31, a las diez y media de la noche, en su domicilio social, Francisco Ferrer, número 12 (antes Príncipe), con el siguiente orden del día:

Primero. Gestión en el Comité de delegados.

Segundo. Proposición sobre el Comité municipal convocado.

Partido social revolucionario

Se convoca a todos los afiliados del partido social revolucionario a la asamblea general extraordinaria que se celebrará mañana viernes, día 1 de Abril, en nuestro domicilio social, Hileras, 4, a las diez y media de la noche, y con el siguiente orden del día:

Primero. Discusión y aprobación del nuevo reglamento.

Segundo. Dimisión reglamentaria del Comité ejecutivo y nombramiento de Mesa electoral, indicando día y hora para nombrar nuevo Comité ejecutivo.

Tercero. Examen sobre la posición política de la Alianza de Izquierda parlamentaria en sus relaciones con nuestro partido y viceversa.

Cuarto. Informe de la Comisión revisora de cuentas.

Quinto. Labor del camarada Ubieta en el Congreso nacional recientemente celebrado.

Sexto. Informe de este Comité sobre el asunto recaudaciones para los presos.

Unión Republicana Femenina

En el local de Unión Republicana Femenina, Fernanfior, 6, segundo, a las siete en punto de mañana viernes, día 1, el diputado D. Basilio Alvarez dará una conferencia sobre el tema «Avance político de la mujer».

El sábado, a la misma hora y en el mismo lugar, D. Hermógenes Cenamor disertará sobre «Vida y suplicio de María Antonieta».

Se recomienda a las afiliadas y simpatizantes asistan puntualmente a estas reuniones.

El número del teléfono de LA LIBERTAD es el 16.428

Notas médicas

Curso de estudios sobre tuberculosis. El doctor Parraarroyo dedicó su tercera conferencia a las complicaciones del neumotórax y su tratamiento.

son los derrames, de los cuales son muy frecuentes los de escasa cantidad, pero no tanto los abundantes, y cree también, como respecto de los accidentes de la punción, que cada vez se producen con menor frecuencia.

Respecto de los derrames serosos expone su opinión de que se debe contemporizar, retrasando las punciones y procurando, cuando es posible, evitar la sinfisis, que en algunas ocasiones es irremediable.

Habló después de los derrames purulentos, recomendando el establecimiento de un sifón, con vistas a hacer ulteriormente una toracoplastia.

El orador citó muchos casos y expuso gran número de radiografías, siendo muy aplaudido al final de la conferencia.

Dispensario Municipal Antituberculoso

Mañana viernes, a las doce y media de la mañana, en el salón de actos de este Dispensario, el director, doctor Codina Castelli, dará una conferencia del curso de vulgarización antituberculosa, disertando acerca del tema «Los contactos inesperados en tuberculosis».

Sociedad Española de Higiene

Orden del día para la sesión que tendrá lugar el día 5 de Abril próximo, a las seis y media de la tarde, en su domicilio social, Esparteros, 9.

Señor Fernán Pérez: «Problemas higiénicos de la panificación».

Señor Yagüe y Espinosa: «Algunas medidas precisas para la profilaxis en los medios mecánicos de transportes».

Don Tiburcio Alarcón: «Los animales y las plantas desde el punto de vista higiénico y social».

Sociedad de Cirugía

Esta Sociedad celebrará sesión mañana viernes, a las siete en punto de la tarde, en la Facultad de Medicina, con el siguiente orden del día:

Doctor Goyanes: «Osteoma trapeo-metacarpiano».

Doctor Díaz Gómez: «Paratiroides y calcemia».

Doctor Larrú: «Algunas consideraciones sobre coleciografía».

Doctores Bravo y Díaz Cañedo: «Espolones calcáneos en cirugía de accidentes del trabajo».

Doctor Rodríguez de Mata: «La avertina como anestésico basal».

Doctor Olivares: «Operación por enfermedad de Klemböck».

CARITA DE EMPERAORA en FUENCARRAL por la compañía APOLO, de Quintero, Guillén y Calleja, tarde y noche. GRAN EXITO

Correo de espectáculos

ESPAÑOL.—Margarita Xirgu en «La duquesa de Benamejí», gran éxito. Jueves, noche; viernes, tarde. Jueves, tarde, última de «Más fuerte que el amor (popular, tres pesetas butaca)».

COMICO.—El próximo viernes se inaugurará la temporada de primavera con la reaparición de la eminente actriz Carmen Ruiz Moragas, apartada hace seis años de la escena madrileña, con el estreno de la adaptación escénica de la célebre novela «Manon Lescaut», por Luis Fernández Ardavin y Valentín de Pedro. Seis decorados nuevos de Burmann. Vestuario de D'Hoy, confeccionado por Juana del Molino.

EL TIEMPO

Ha descendido rápidamente el barómetro unos ocho milímetros en Galicia y Cantabria. Más moderado es el descenso hacia el centro y el oeste de la Península.

La aproximación de esta depresión atlántica produce lluvias en Galicia, a las que acompañan vientos algo fuertes del SO.

Las temperaturas más bajas corresponden a Soria, cero grados; Ciudad Real, 2 grados; Segovia y Madrid, 3 grados.

Las máximas más altas se observaron en Valencia, 23 grados; Murcia, Málaga y Almería, 22. En Madrid no excedió el termómetro los 11 grados.

Tiempo probable según el Servicio Meteorológico Nacional. Cantabria y Galicia: Chubascos y aguaceros. Resto de España: Tendencia a empeorar. Marejada en el Cantábrico y en el Atlántico.

Partidos de pelota

En el Jal-Alai

Con la habitual concurrencia se celebraron ayer en esta frontón los siguientes partidos:

En el primero, a remonte, jugador Irigoyen y Vega (rojos) contra Lasa e Iturain (azules).

El gran juego realizado por la pareja roja hace que vayan delante todo el partido, que ganan por 10 tantos.

En el segundo se enfrentaron, también a remonte, Echániz y Errezabal (rojos) contra Múgica y Salaverría (azules).

Después de una contienda con dominio alterno hasta los tantos 7 y 8, en que igualan, avanzan los azules, que son alcanzados por sus contrarios en el tanto 24.

Sección religiosa

Santos de hoy.—Santos Amós, profeta; Félix, Anesio y Benjamín, Cornelia y Balbina, mártires; beato Amadeo, confesor, y beata Juana de Tolosa, virgen.

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—(Margarita Xirgu).—6,30. Más fuerte que el amor (butaca, tres pesetas).—10,30. La duquesa de Benamejí.

COMEDIA.—A las 6,30 (popular, tres pesetas butaca), La oca.—A las 10,30 (popular, tres pesetas butaca), La oca.

VALDERON.—(Compañía lírica titular).—6,30 y 10,30 (cinco pesetas butaca), Luisa Fernanda (grandioso éxito).

LARA.—6,45 y 10,30. Hombre de presa (butaca, cuatro pesetas).

FONTALBA.—(Carmen Díaz).—A las 6,30 y 10,30. Concha Moreno (butaca, cinco pesetas).

ZARZUELA.—6,30. ¿Qué me da usted por el conde?—10,30. El tío catorca.

MARIA ISABEL.—6,30 y 10,30. El hogar (éxito clamoroso).

VICTORIA (Carrera de San Jerónimo, 28).—(Aurora Redondo-Valeriano León).—A las 6,30 y 10,30. ¡La mató porque era mia!

MUNOZ SECA.—(Compañía Fanny Brena).—6,30 y 10,30. Juanita la loca (gran éxito de risa).

TEATRO-CINE IDEAL.—6,30 y 10,30. El nuevo servidor (de los hermanos Alvarez Quintero) y Los malhechores del bien (de Jacinto Benavente; por la compañía de comedias y sainetes). (Primera actriz, Mercedes Prendes; primer actor y director, Juan Calvo; butacas, a peseta).

CERVANTES.—(Teléfono 12.114).—A las 6,30 y 10,30. Apóstoles (el mayor éxito).

FUENCARRAL.—(Compañía Apolo).—6,30 y 10,30. Carita de emperadora (éxito crecientemente).

MARTIN.—6,30 y 10,30 (butacas, tres pesetas), La Mellitona y Las niñas de Peligros (éxito delirante); la obra más alegre y atrevida del género.

PAVON.—(Revistas Celia Gómez).—6,30 (moda) y 10,30, la formidable super-revista Las Leandras. (¡Triunfo!).

MARAVILLAS.—(Revistas).—6,30 y 10,30. ¡Cómo están las mujeres! (Éxito cumbre).

ESLAVA.—6,30 y 10,30, grandes atracciones. Luisita Esteso, John Bux, Carus, Estremita Castro, Adeline Durán, Ballet Golden, Tilly and Gerard. (Precios populares.)

ROMEA.—6,30. Rómea 1932 (cuatro pesetas butaca).—10,45. ¡Que pasa en Cádiz? (Éxito grandioso!)

CIRCO DE PRICE.—Hoy, 6,30 tarde, Nueva Empresa. Soberana fiesta infantil, paseando a los niños montando los caballitos. Espectáculo asombroso del American Cirque. Caballos portugueses, Pájaros luminosos, once novedades y los graciosos clowns hermanos Díaz.—Noche, 10,30, función de moda.

ALKAZAR.—(Cine sonoro).—A las 3 (butaca, una peseta), Un hombre de suerte.—5, 7 y 10,30, Milicia de paz.

FIGARO.—(Teléfono 93.741).—(Instalación Marconi).—A

COMPAÑÍA TRANSATLÁNTICA

SERVICIO DEL MES DE ABRIL DE 1932

Línea del CANTABRICO a CUBA-MEJICO
El vapor C. COLON saldrá, salvo variación, de Bilbao y Santander el 22 de Abril; de Gijón, el 23, y de La Coruña, el 24 para La Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.
Próxima salida el 22 de Mayo.

Línea del MEDITERRANEO al BRASIL-PLATA
El vapor URUGUAY saldrá de Barcelona el 5 de Abril; de Almería y Málaga, el 6, y de Cádiz, el 8 para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
Próxima salida el 5 de Mayo.

Línea del MEDITERRANEO a CUBA-NEW-YORK
El vapor MANUEL ARNUS saldrá de Barcelona y

Tarragona el 7 de Abril; de Valencia, el 8; de Alicante, el 9; de Málaga, el 10; de Cádiz, el 12, y de Vigo, el 14 para New-York, Santiago de Cuba y La Habana.
Próxima salida el 7 de Mayo.

Línea del MEDITERRANEO a PUERTO RICO VENEZUELA-COLOMBIA

El vapor JUAN SEBASTIAN ELCAÑO saldrá de Barcelona el 25 de Abril; de Valencia, el 26; de Málaga, el 27, y de Cádiz, el 29 para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.
Próxima salida el 25 de Mayo.

Servicio tipo Gran Hotel. T. S. H. Radiotelefonía. Capilla. Orquesta, &c.
Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.
También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del Mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las oficinas de la Compañía Transatlántica: Plaza de Medinaceli, 8, Barcelona, y en Madrid, Alcalá, 43.

Consultorio médico

Purgación, impotencia, venéreo, sífilis, piel. Consult. ta, 10-2, 6-9, una pta.; especial, 5 ptas. Estudios, 2.

A plazos TEJIDOS, SASTRERÍA, ZAPATERÍA, MUEBLES
Lázaro Carmona. Relatores, número 3. T.º 13.101.

BANDERAS NACIONALES

Banderas regionales para círculos y casinos con inscripción. Banderas extranjeras. Colgaduras de balcón. Listas para facturar. MOISES SANCHA, MONTERA, 14, MADRID

MAÑANA pone a la venta 500 piezas telas colchón a 6, 7, 50, 10, 14, 18, 20, 25, 35 pesetas el corte

EL BARATO DE LA LATINA

Plaza de la Cebada, 3 (al lado del teatro de la Latina) (Se dan cupones de todas las marcas.)

AVISO

Debiendo proveerse dos plazas de enfermeras con destino al Hospital Nacional de Enfermedades Infecciosas, se convoca a las que hayan solicitado su ingreso como tales enfermeras para el sábado, día 2 de Abril próximo, a las diez de la mañana, en dicho establecimiento (Chamartín de la Rosa), para poder, mediante una prueba de competencia, seleccionar las dos enfermeras que se consideren más capacitadas.—El director, M. Tapia.

Anisete Venus

LIGOR BENEDETTO

Exquisitos productos fabricados por la Casa Fuster Molinas, de Santa Margarita (Mallorca)

Representantes, Bodegas de LOS CEAS

ALBERTO AGUILERA, 29. TELEFONO 31.336

DE VENTA EN ULTRAMARINOS Y BARES

BANCA MARCH

JUAN MARCH ORDINAS

CASA CENTRAL: PALMA DE MALLORCA

San Miguel, 17, y Cofradía, 2

Sucursales en FELANITX, INOA, LLUQH MAYOR Y MANACOR

Entidad personal de la que es único propietario su titular DON JUAN MARCH ORDINAS

OPERACIONES A QUE SE DEDICA

Cuentas corrientes con interés en pesetas y monedas extranjeras. Préstamos y créditos con garantía. Cobro y descuento de letras, cupones y títulos amortizados. Giros y cartas de crédito. Compraventa de valores en España y el Extranjero. Compraventa de toda clase de monedas y billetes extranjeros. Depósito de valores. Seguros de cambio. Aceptaciones y domiciliaciones. Suscripciones a empréstitos, y, en general, a toda clase de operaciones de **BANCA, BOLSA Y CAMBIO**

La Banca March presta preferente atención a la compra de terrenos para subdividirlos en parcelas y efectuar la venta de éstas, a plazos, hasta diez años, y al interés corriente.

Cuenta con corresponsales en todas las plazas de Baleares, y sostiene relaciones directas de corresponsalia con los principales Bancos y banqueros de España y del Extranjero.

CAMAS DORADAS

LAS MEJORES EN LA FÁBRICA:
34 CALLE DE LA CABEZA 34

Debilidad

e insensibilidad sexual. Se cura radicalmente con las **PERLAS LEROY**. Caja nueve pesetas; por correo, una peseta más. F. Gayoso. ARENAL, 2, y farmacias.

PRESERVATIVOS

La Discreta, Salud, 6. Catálogo sin enviar sello.

La vivienda moderna

Alquilo once a dieciocho duros cuartos interiores y exteriores, con baño; 50 metros tranvía Portillo Embajadores, calles Ercilla y Peñuelas, barrio Paço Segovia. Hay tiendas baratas.

DEBILIDAD AGOTAMIENTO

ANEMIA

VINO, JARABE
Deschiens
a la Hemoglobina

Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginos, etc. — Da salud y fuerza. — PARIS.

Anuncios clasificados por secciones. Cada palabra, VEINTE CENTIMOS

ALMONEDAS

Muebles todas clases, baratas. Valverde, 28.

Camá, colchón, almohada, 50; comedor moderno, lunas primera, 500; alcobas, comedores, 500; alfombras, jacobino, camas doradas, armarios y todas clases muebles, buenas calidades. Precios económicos. — Luna, 13.

Para mayor facilidad del público, tenemos establecidos quioscos, donde se admiten estos anuncios: glorietta de Ruiz Jiménez (Cuatro Caminos), plaza de Panteones, Alcalá (frente a Apolo) y Alcalá (frente al Banco Español del Río de la Plata).

ALQUILERES

Garaje alquilase para dos coches, con luz y agua. Serrano, 79. Teléfono 55.459.

Junto Santa Engracia, interior, 12 duros; exterior, baño, 21; tienda económica. Maudes, 9.

Ocho, trece duros, en tres o en cinco meses, dos, tres balcones, gas. Cartagena, 27, Martínez Izquierdo, 10 (Metro Beerra).

18 duros, hermosísimo, gas. Cartagena, 7, Metro Beerra.

Casa honorable. Se alquila gabinete y alcobas exterior, amueblado, con sol, sin, a religioso, militar o empleado. Económico. Juan de Austria, 18. De dos a cuatro.

Alquilase garaje de 4 coches y otro de 2. Serrano, 79. Teléfono 55.459.

Tienda amplia, hueco capaz puerta y escaparate. Económica. Bustamante, 9.

Tienda, cueva, vivienda, 18 duros. Hernani, 28.

Comerciantes. Hermosa tienda almacén. Mendizábal, 6.

Por una cantidad muy modesta LA LIBERTAD le proporciona la ocasión de conseguir lo que pretende.

AUTOMOVILES

La casa Ardít, Génova, 4, rebaja todos los neumáticos por rebaja derecho Aduanas. Exportación provincias.

Neumáticos todas medidas, usados, verdadera ocasión. Alberto Aguilera, 3. Teléfono 36.505.

Enseñanza, conducción, mecánica, reglamento; todo 50 pesetas. Arenal, 27, escuela.

Enseñanza conducción automóviles, mecánica, cincuenta pesetas. Escuela Automovilistas. Alfonso XII, 58.

Carnet, conducción, mecánica taller, reglamento, 100 pesetas. Paseo Marqués Zafra, 18.

Neumáticos ocasión. Cubiertas desde 30 pesetas; cámaras desde 7. Malasaña 24.

Enseñanza conducción. Mecánica, carnet, 100 pesetas. General Pardiñas, 93.

Vendo automóviles, taxi, metros buen uso, accesorios, lubricantes, mayores descuentos que nadie. Sada. Larra, 9.

Plantas, engranajes, piezas recambio. Alonso García. Bárbara Braganza, 22.

LA LIBERTAD se lee por todas las clases sociales, y, por tanto, la propaganda que de cualquier producto en ella se hace es la más eficaz.

CASAS Y SOLARES
Se vende solar, 3.037 pies. Razón: O'Donnell, 100 (Tetuán de las Victorias).

Vendo casa seis habitaciones, 2.150 pies de solar. Treinta y uno de Enero, 17 (Tetuán).

COLOCACIONES

DEMANDAS

Demandas y Ofertas Diez cts. palabra

Copias y multicopias. Calle Mayor, 19, entresuelo.

OFERTAS

Enseñanza conducción automóviles, mecánica, cincuenta pesetas. Escuela Automovilistas. Alfonso XII, 58.

900 pesetas sin dejar empleo. Apartado 330, Madrid.

2.500 vacantes guardias asalto, 150 choferes. Fácil adquisición, informes gratis. Tarde, oficina informativa. Cava Alta, 17.

Sueldos fijos 300-500 trabando mi cuenta horas libres, residentes pueblos, provincias. Apartado 10.080, Madrid.

Colocaciones. Porterías, cobradores, choferes, conserje, ordenanzas, servidumbre. San Bernardo, 73.

Convocatoria 150 choferes, 2.500 guardias Seguridad; pueden solicitar excedentes de cupo. Avenida Dato, 12.

Necesito aprendizaje pantalonera. Miguel Servet, 9, segundo.

Falta nodriza, 100 pesetas. — Mesón Pardiñas, 49.

Sastrería, Infantas, 20, falta oficial. Inútil sin buenos informes.

Aprendiz pantalonera. Ruda, 8, segundo izquierda.

COMADRONAS MANICURAS

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Partos. Consultas gratis, comadrona especialista. Corredera, 45.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada. — Mayor, 42.

Partos. Consultas reservadas, económicas. — Jorge Juan, 55.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Acreditada profesora partos, consultas reservadas. Pensión. — Pardiñas, 16.

Estos anuncios son muy leídos por el público femenino, que siempre ha representado entre nuestros lectores un núcleo muy importante.

COMPRAS

Para montar taller moderno de ajustes, compra toda la maquinaria necesaria, nueva o en buen uso. Ofertas con detalles: Apartado 5.002.

Entre un número de lectores tan considerable como el nuestro, los anuncios de esta sección son de verdadera eficacia.

CONSULTAS MEDICAS

Matriz, reconocimientos embarazadas, mención. Doctor Hernández. Duque Alba, 16. Tres-siete.

Curaciones prontas, alivio inmediato, venéreo, sífilis, purgación, debilidad, impotencia, espermatorrea. Clínica Duque Alba, 16. Once-una, tres-nueve. Provincias, correspondencia.

Médico, venéreo, sífilis. Consulta económica. Fuencarral, 89.

Inyecciones económicas. Avisos: teléfono 14.856.

Especialista venéreo, sífilis. Once una, cuatro nueve. Obreros, 1 peseta. Fuencarral, 73. Santa Bárbara, 2.

El obrero, el modesto empleado, etc., que no puede satisfacer una necesidad crecida por una consulta médica se orientan por este consultorio económico nuestro, que si usted utiliza le proporcionará una gran clientela.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

DENTISTAS
Dentista. Atocha, cuarta y tres. Tres a ocho.

ENSEÑANZAS
Inglés, diez pesetas. Exclusivamente niños. Tres Peces, 24.

Academia Del Río, Montero, 44. Próximas oposiciones Policía, Correos, Telégrafos, cultura, taquimecanografía, idiomas.

Ruso, alemán, inglés, taquimecanografía, dibujo, pintura, preparación ingreso Escuela Superior Pintura. Academia España. Montero, 36.

Para ingresar Bancos, oficinas, comercio, ortografía, gramática, aritmética, contabilidad, reforma letra, caligrafía, taquigrafía, francés, francés, mecanografía. Alumnos, alumnos. Clases tarde noche. Escuela Preparaciones. Pez, 15.

Contabilidad, taquimecanografía, idiomas, dibujo. Atocha, 41.

Bachillerato en un año. Escribid apartado Correos 12.073, Madrid.

Los anuncios de esta sección son eficacísimos, pues llegan al público que a usted le interesa: a la juventud que estudia y se instruye, que lee nuestro periódico por las firmas que en él colaboran.

ESPECIFICOS
Promo ferro hemostil, el mejor antineurasténico fortificante del sistema nervioso y reconstituyente de las células empobrecidas.

Purgante Mabd inofensivo y muy agradable al paladar. No irrita el intestino. Farmacia.

Pastillas Banch. Higiene íntima, 2 pesetas cajita.

Sudor, dureza callos, tac, pies, polvos Levís. Buenas droguerías.

Tónico nervioso y reconstituyente Fongué. Venta Centros específicos.

Neuralgias, jaquecas desaparecen con los sellos Calmez.

FILATELIA

Compro sellos sobre carga República, en pequeñas y grandes cantidades. Gálvez. Príncipe, 1.

HUESPEDES

Ceddo dormitorio económico. Ríos Rosas, 32, planchadora.

Particular cede habitación a caballero estable, casa todo confort. — Alberto Aguilera, 5, segundo bis, derecha.

Pensión Casanova, trato familiar. Moratín, 10, principal.

Tanto para ofrecer alojamiento como para solicitarlo, debe usted utilizar esta sección, en la seguridad de que rápidamente y por un precio muy económico le proporcionará lo que desea.

OPTICA Y OCULISTAS

Graduación vista gratis, técnicos especializados. San Bernardo, 2.

SASTRES

Hechura, torros traje, 40 pesetas. Casá Bajo. — Magdalena, 1.

Sastrería fina. Cortador Manuel Matamoros. Lo mismo plazos que contado. Trajes desde 100 pesetas. Ocho mensualidades. Reina, 5.

TRASPASOS
Traspaso acreditado restaurante merendero, buenas condiciones, im- posible atenderlo. Situación inmejorable. Informar: bar Playa, avenida Pablo Iglesias, 3. Tres-cinco.

Ceddo fábrica jabón anti-gua, acreditada, pocos gastos. Aleix. Calle Prado, 15, Madrid.

Tienda café óptica muy barata, pocos gastos. Teléfono 35.449.

Cualquier negocio será o fácilmente traspasado si lo da a conocer por esta sección.

VENTAS

La ocasión. Toledo, 55. Máquinas escribir Underwood, Royal, Smith, Bros.

Sombreros más baratos que en fábrica. Guineá. Bordadores, 12.

Se venden baratas dos mesas de billar en buen uso. Augusto Figueroa, 33. Montepío Dependientes de Calzado.

98 metros de estanterías, 4 imitación roble, mesas, mostradores, vallas, mesas escritorio, se venden baratas y con urgencia. Carmen, 10, principal, a particular. Traperos, abstenerse.

Consolidated Steel Strapping Company, propietaria de la patente número 108.220, por máquina para entrelazar o atar cintas metálicas, alambres y similares, colocados alrededor de cajas u otros cuerpos, debería licencia de explotación de la misma. Dirigirse a Roeb y Compañía, oficinas de patentes y marcas, Alcalá, 40. — Apartado 365, Madrid.

U. M. O., prodigiosa creación de laboratorio que ha de producir una verdadera revolución industrial. Indispensable en fábricas y talleres. — Agente mecánico insuperable. Usines, laboratoires Seinet-et-Oise (Francia).

¡Gran invento! Usad el prodigioso regenerador Universal, volvéis a tener pelo. Droguerías y perfumerías de importancia.

Conservas y salames de pesados anchoas, etcétera, marca Garaya. — Pídanse en ultramarinos.

Relojes y cronómetros «Nonos», económicos y de duración garantizada.

La loción Ron para el cabello no tiene rival.

Conoce usted la nueva marca de azul para la ropa Willy? Es la mejor y más económica.

Los anuncios de esta sección son eficacísimos, pues llegan al público que a usted le interesa: a la juventud que estudia y se instruye, que lee nuestro periódico por las firmas que en él colaboran.

Los anuncios de esta sección son eficacísimos, pues llegan al público que a usted le interesa: a la juventud que estudia y se instruye, que lee nuestro periódico por las firmas que en él colaboran.

Los anuncios de esta sección son eficacísimos, pues llegan al público que a usted le interesa: a la juventud que estudia y se instruye, que lee nuestro periódico por las firmas que en él colaboran.

Los anuncios de esta sección son eficacísimos, pues llegan al público que a usted le interesa: a la juventud que estudia y se instruye, que lee nuestro periódico por las firmas que en él colaboran.

Los anuncios de esta sección son eficacísimos, pues llegan al público que a usted le interesa: a la juventud que estudia y se instruye, que lee nuestro periódico por las firmas que en él colaboran.

Los anuncios de esta sección son eficacísimos, pues llegan al público que a usted le interesa: a la juventud que estudia y se instruye, que lee nuestro periódico por las firmas que en él colaboran.

Los anuncios de esta sección son eficacísimos, pues llegan al público que a usted le interesa: a la juventud que estudia y se instruye, que lee nuestro periódico por las firmas que en él colaboran.

Los anuncios de esta sección son eficacísimos, pues llegan al público que a usted le interesa: a la juventud que estudia y se instruye, que lee nuestro periódico por las firmas que en él colaboran.

Los anuncios de esta sección son eficacísimos, pues llegan al público que a usted le interesa: a la juventud que estudia y se instruye, que lee nuestro periódico por las firmas que en él colaboran.

Los anuncios de esta sección son eficacísimos, pues llegan al público que a usted le interesa: a la juventud que estudia y se instruye, que lee nuestro periódico por las firmas que en él colaboran.

Los anuncios de esta sección son eficacísimos, pues llegan al público que a usted le interesa: a la juventud que estudia y se instruye, que lee nuestro periódico por las firmas que en él colaboran.

Los anuncios de esta sección son eficacísimos, pues llegan al público que a usted le interesa: a la juventud que estudia y se instruye, que lee nuestro periódico por las firmas que en él colaboran.

Los anuncios de esta sección son eficacísimos, pues llegan al público que a usted le interesa: a la juventud que estudia y se instruye, que lee nuestro periódico por las firmas que en él colaboran.

Los anuncios de esta sección son eficacísimos, pues llegan al público que a usted le interesa: a la juventud que estudia y se instruye, que lee nuestro periódico por las firmas que en él colaboran.

Los anuncios de esta sección son eficacísimos, pues llegan al público que a usted le interesa: a la juventud que estudia y se instruye, que lee nuestro periódico por las firmas que en él colaboran.

El mejor cigarrillo

Camel



TURKISH & DOMESTIC BLEND CIGARETTES
CHOICE QUALITY

ESTOS ANUNCIOS SE ADMITEN EN TODAS LAS AGENCIAS DE PUBLICIDAD; EN NUESTRAS OFICINAS, DE NUEVE DE LA MAÑANA EN ADELANTE; EN LOS

Quioscos de LA LIBERTAD

PLAZA DE PONTEJOS, GLORIETA DE RUIZ JIMENEZ (Cuatro Caminos). Y EN LOS DE VENTA DE PERIODICOS DE LA CALLE DE ALCALA (frente a Apolo), ALCALA (frente al Banco Español del Río de la Plata) Y CASA ATIENZA, AVENIDA DE LA REPUBLICA, 9 (Puente de Vallecas)